

8785317
2ej

Universidad Nuevo Mundo

Escuela de Diseño Gráfico

Con estudios incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México



SERIE POSTAL CONMEMORATIVA AÑO 2000

TESIS

Que para obtener el Título de Licenciado en Diseño Gráfico

Presentan:

MARÍA DE LOURDES GARZA CABAÑAS

CARLA TERESA MARTÍN ORIGEL

Director de Tesis : MDI. Javier Castellort Vila

MÉXICO

1999

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

272157



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con amor y agradecimiento:

*"A Ernesto porque con su ejemplo ha sido la fuerza en mis logros.
A mis papás por los valores, ayuda y confianza que siempre me han brindado.
A mis hermanos y amigos (as) por su apoyo y comprensión".*

Lourdes.

*"A mis papás por todo lo que me han dado y enseñado.
A mi Abue, a Claudia, a Marco, a las primas, Migue, Ricardo y amigos
por todos los momentos felices que hemos pasado juntos".*

Carla.

ÍNDICE

Introducción	4
Descripción del proyecto	5
Justificación	5
Objetivos	6
Alcances y necesidades	6

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1

1) DEFINICIÓN DE DISEÑO	11
◆ Definición de diseño gráfico	
◆ Origen del diseño gráfico	
◆ Funciones	
El arte en nuestras estampillas	13
Extras en el diseño de una estampilla	13
Metodología	14

CAPÍTULO 2

2) FILATELIA. DEFINICIÓN.	19
2.1 Aspectos generales	20
2.2 Historia de los sellos postales	21
2.2.1 Marcas postales	
2.2.2 El franqueo y las primeras emisiones de estampillas	
2.2.3 Las primeras estampillas en México	
2.2.4 Estampillas republicanas y del Servicio Exterior	
2.3 Perfil del usuario	24
2.4 La filatelia como pasatiempo	25
2.5 Importancia de la filatelia hoy día	25
2.6 Técnicas de impresión a través del tiempo	26
2.7 Origen de la filigrana o marca de agua como elemento del sello postal ..	29
2.8 Suajes y cortes de sellos actuales	30
2.9 Papel utilizado en las estampillas	30

CAPÍTULO 3

3) TIPOS DE ESTAMPILLAS	35
3.1 Estampillas especiales	35
3.1.1 Estampillas provisionales	
3.1.2 Estampillas para ferrocarriles	
3.1.3 Porte de mar	
3.1.4 Estampillas oficiales	
3.1.5 Estampillas de devolución o retorno	
3.1.6 Estampillas de multa o falta de porte	
3.1.7 Estampillas de tasa o impuesto	
3.1.8 Estampillas conmemorativas	
3.1.9 Estampillas fiscales postales	
3.1.10 Estampillas de ahorro postal	
3.1.11 Estampillas del servicio postal del seguro	
3.1.12 Estampillas de beneficencia	
Consideraciones Generales	40
3.2 Estampillas comunes u ordinarias	41
Consideraciones Generales	43

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

CAPÍTULO 4

4) INTRODUCCIÓN	47
4.1 Normas y estándares	47
4.1.1 Partes de una estampilla	
4.1.2 Lista de verificación para originales mecánicos	
4.2 Valores y denominaciones	51
4.3 Misiva, sobres y marcas postales por los que pasa una carta	51
4.4 Emisión	51
4.5 Tiraje, distribución, comercialización	53
4.6 Cancelación oficial	53

DESARROLLO DEL PROYECTO

CAPÍTULO 5

ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SERVICIO ALTRUISTA	57
Conclusiones	60

ÍNDICE

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS HISTÓRICO	65
6.1 1910 Revolución Mexicana	65
6.2 1917 La Constitución Mexicana	65
6.3 1938 Expropiación Petrolera	66
6.4 1940 Televisión a color-Guillermo González Camarena	67
6.5 1968 Juegos Olímpicos	67
6.6 1985 México en el espacio	68
6.7 1985 Terremoto	68
6.8 1994 Tratado de Libre Comercio	69
Consideraciones Generales	70

CAPÍTULO 7

DISEÑO Y BOCETAJE	69
7. Requerimientos	71
7.1 Análisis de productos existentes	75
7.2 Elaboración de alternativas	77
7.3 Evaluación y análisis de alternativas	99
7.4 Selección de alternativa definitiva	99
◆ Series de timbres	101
◆ Matasellos	118
◆ Hojas Filatélicas	119
◆ Sobre de Primer Día de Emisión	128
◆ Librito Filatélico	137
◆ Planilla para impresión	140
◆ Timbres a color	141

CONCLUSIONES GENERALES (EVALUACIÓN DE OBJETIVOS)	143
---	------------

BIBLIOGRAFÍA	145
---------------------	------------

ANEXOS

Como resultado de un estudio emprendido en Inglaterra en 1835 acerca de las repercusiones que pudiera tener en los ingresos del servicio postal la elevación o reducción en el porte de la correspondencia, se llegó a la conclusión de que un porte bajo, lejos de mermar las entradas, determinaba un aumento de éstas. La explicación era que se manejaba un mayor número de piezas. El estudio reveló un hecho que constituía un motivo de recargo en los costos del servicio postal: la conducción de piezas no franqueadas que los destinatarios se negaban a recibir por no estar conformes en pagar el porte. En muchos casos tampoco los remitentes ocurrían a reclamar tales envíos, después que las piezas eran devueltas a la oficina de origen. Significaba esto que el correo transportaba dos veces una pieza sin compensación, dado que prevalecía la costumbre de que el porte lo pagara quien recibía la pieza. Para corregir esta anomalía se decretó en Inglaterra que el pago del franqueo debería ser previo, y con tal fin se crearon sellos o estampillas engomadas, de diversos valores, cuyo uso legal cobró vigencia el 6 de mayo de 1840.

No tardó en ser adoptado el nuevo sistema por todos los demás países. Brasil fue el primero en seguir el ejemplo de Inglaterra: hizo una emisión de sellos de correo en 1843. En Francia y Bélgica empezaron a usarse tales sellos en 1849, y un año después en Australia, España, Prusia y Suiza.

En México el General Ignacio Comonfort el 21 de Febrero de 1856 firmó el Decreto que estableció y reglamentó el franqueo postal, marcando esta innovación una nueva etapa de innegable progreso y trascendencia dentro del ramo postal.

La tesis se encuentra dividida en 3 partes específicas:

- 1) Marco teórico, conformado por los primeros 4 capítulos. Definiremos diseño y justificaremos como es aplicable en una estampilla y en los elementos relacionados con ésta. El lector encontrará todo lo relacionado a filatelia. Aprenderemos a diferenciar los tipos de estampillas que han existido y las que actualmente maneja nuestro país. Encontraremos un análisis comparativo de los organismos nacionales e internacionales de servicio altruista y definiremos cual de ellos es el conveniente para llevar a cabo el proyecto.
- 2) Requisitos técnicos y legales, donde se hablará de todas las normas que tiene el Servicio Postal Mexicano, los talleres de impresión de estampillas en nuestro país. Se establecerán las funciones y limitantes de cada una de las partes que integran la edición de un timbre.
- 3) Desarrollo del proyecto donde se encontrará la aportación y definición de la serie postal conmemorativa año 2000.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SERIE POSTAL CONMEMORATIVO AÑO 2000.

El proyecto propuesto para la elaboración de este trabajo de tesis consiste en el diseño de una serie de estampillas con sobrecarga con motivo del fin de siglo XX.

Siguiendo uno de los principios básicos del diseño gráfico, concebido como una actividad racional y funcional, el proyecto buscará trascender de lo estético y convertirse en un medio gráfico-informativo que repercuta directamente en la dinámica de la sociedad actual.

Se analizarán aspectos históricos de la elaboración tanto de sellos como productos análogos cuyo fin haya sido la conmemoración de algún evento de trascendencia social. Así mismo se recopilará información de sus aplicaciones en nuestro país y se hará un balance comparativo con otros países.

Es importante mencionar que el proyecto tendrá como objetivo generar alguna aportación novedosa dentro del contexto tanto de diseño como de la manera de aplicarlo en diferentes formas.

Se estudiarán todos los procesos técnico-prácticos que conllevan a la elaboración de estos productos.

El fin del proyecto será destinar un porcentaje del capital que se obtenga con su venta al fondo de un organismo de asistencia social lo cual podría suponer que la serie postal se enfocaría directamente al universo de cobertura de dicho organismo.

Se diseñará una serie completa de timbres, el matasellos de primer día de emisión, hojillas filatélicas, hojillas souvenir, sobres, y cuadernito.

JUSTIFICACIÓN

La filatelia, como algunas otras actividades artísticas, hoy en día se convierte en un medio masivo de uso y que independientemente de su valor plástico, cumple una función específica que es la de dar un valor de cambio por un servicio.

Por otro lado, se ha visto a la filatelia desde dos diferentes ángulos; primero como una actividad de coleccionar estos sellos por la gran variedad y universalidad de los mismos; y segundo como un espacio el cual ilustrar y darle un valor comercial.

Se considera que existe un gran potencial de innovación en esta área o actividad; no sólo en el diseño de la serie y sus elementos por sí solos, sino por la presentación

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SERIE POSTAL CONMEMORATIVO AÑO 2000.

El proyecto propuesto para la elaboración de este trabajo de tesis consiste en el diseño de una serie de estampillas con sobrecarga con motivo del fin de siglo XX.

Siguiendo uno de los principios básicos del diseño gráfico, concebido como una actividad racional y funcional, el proyecto buscará trascender de lo estético y convertirse en un medio gráfico-informativo que repercuta directamente en la dinámica de la sociedad actual.

Se analizarán aspectos históricos de la elaboración tanto de sellos como productos análogos cuyo fin haya sido la conmemoración de algún evento de trascendencia social. Así mismo se recopilará información de sus aplicaciones en nuestro país y se hará un balance comparativo con otros países.

Es importante mencionar que el proyecto tendrá como objetivo generar alguna aportación novedosa dentro del contexto tanto de diseño como de la manera de aplicarlo en diferentes formas.

Se estudiarán todos los procesos técnico-prácticos que conllevan a la elaboración de estos productos.

El fin del proyecto será destinar un porcentaje del capital que se obtenga con su venta al fondo de un organismo de asistencia social lo cual podría suponer que la serie postal se enfocaría directamente al universo de cobertura de dicho organismo.

Se diseñará una serie completa de timbres, el matasellos de primer día de emisión, hojillas filatélicas, hojillas souvenir, sobres, y cuadernito.

JUSTIFICACIÓN

La filatelia, como algunas otras actividades artísticas, hoy en día se convierte en un medio masivo de uso y que independientemente de su valor plástico, cumple una función específica que es la de dar un valor de cambio por un servicio.

Por otro lado, se ha visto a la filatelia desde dos diferentes ángulos; primero como una actividad de coleccionar estos sellos por la gran variedad y universalidad de los mismos; y segundo como un espacio el cual ilustrar y darle un valor comercial.

Se considera que existe un gran potencial de innovación en esta área o actividad; no sólo en el diseño de la serie y sus elementos por sí solos, sino por la presentación

JUSTIFICACION

Se sustenta el proyecto con el fin de generar una colecta económica a un organismo de asistencia social y que además tenga el valor de franqueo.

Se presume que el realizar una tesis relacionada con el tema posee gran número de posibilidades tanto de expresión estética, como consideraciones técnicas, y hasta ser susceptible de generar reflexiones al consumidor.

Por último, se plantea este proyecto por su originalidad y escaso material referente.

OBJETIVOS

El proyecto de tesis "Serie Conmemorativa Año 2000" buscará varios objetivos:

- ◆ Crear un diseño innovador tanto en la plástica de los mismos, como en las técnicas de desarrollo.
- ◆ Ayuda a una institución de servicio social.
- ◆ Respetar todas las normas legales, especificaciones técnicas, etc.
- ◆ Poder darle mediante un proceso de diseño racional y metódico un ángulo funcional a una actividad artística.
- ◆ Evaluar sus posibilidades reales de aplicación en el sistema de correos nacional.
- ◆ Representar a México de una manera diferente a lo usual.
- ◆ Llegar a los sentimientos de nuestra nación.

ALCANCES Y NECESIDADES

Para realizar un timbre postal se necesita un tema principal innovador del interés del usuario.

Queremos hacer una serie conmemorativa y de sobrecarga al mismo tiempo para cubrir tanto el franqueo que requiere el Servicio Postal como la ayuda que queremos brindar a un organismo altruista.

Intentamos reinnovar en México este tipo de timbres e investigar porque no existen actualmente timbres de sobrecarga en nuestro país.

Podremos destacar por medio de un análisis de eventos de éste siglo en nuestros país los valores de los mexicanos. Debemos recalcar estos valores para invitarnos a

JUSTIFICACION

Se sustenta el proyecto con el fin de generar una colecta económica a un organismo de asistencia social y que además tenga el valor de franqueo.

Se presume que el realizar una tesis relacionada con el tema posee gran número de posibilidades tanto de expresión estética, como consideraciones técnicas, y hasta ser susceptible de generar reflexiones al consumidor.

Por último, se plantea este proyecto por su originalidad y escaso material referente.

OBJETIVOS

El proyecto de tesis "Serie Conmemorativa Año 2000" buscará varios objetivos:

- ◆ Crear un diseño innovador tanto en la plástica de los mismos, como en las técnicas de desarrollo.
- ◆ Ayuda a una institución de servicio social.
- ◆ Respetar todas las normas legales, especificaciones técnicas, etc.
- ◆ Poder darle mediante un proceso de diseño racional y metódico un ángulo funcional a una actividad artística.
- ◆ Evaluar sus posibilidades reales de aplicación en el sistema de correos nacional.
- ◆ Representar a México de una manera diferente a lo usual.
- ◆ Llegar a los sentimientos de nuestra nación.

ALCANCES Y NECESIDADES

Para realizar un timbre postal se necesita un tema principal innovador del interés del usuario.

Queremos hacer una serie conmemorativa y de sobrecarga al mismo tiempo para cubrir tanto el franqueo que requiere el Servicio Postal como la ayuda que queremos brindar a un organismo altruista.

Intentamos reinnovar en México este tipo de timbres e investigar porque no existen actualmente timbres de sobrecarga en nuestro país.

Podremos destacar por medio de un análisis de eventos de éste siglo en nuestros país los valores de los mexicanos. Debemos recalcar estos valores para invitarnos a

JUSTIFICACION

Se sustenta el proyecto con el fin de generar una colecta económica a un organismo de asistencia social y que además tenga el valor de franqueo.

Se presume que el realizar una tesis relacionada con el tema posee gran número de posibilidades tanto de expresión estética, como consideraciones técnicas, y hasta ser susceptible de generar reflexiones al consumidor.

Por último, se plantea este proyecto por su originalidad y escaso material referente.

OBJETIVOS

El proyecto de tesis "Serie Conmemorativa Año 2000" buscará varios objetivos:

- ◆ Crear un diseño innovador tanto en la plástica de los mismos, como en las técnicas de desarrollo.
- ◆ Ayuda a una institución de servicio social.
- ◆ Respetar todas las normas legales, especificaciones técnicas, etc.
- ◆ Poder darle mediante un proceso de diseño racional y metódico un ángulo funcional a una actividad artística.
- ◆ Evaluar sus posibilidades reales de aplicación en el sistema de correos nacional.
- ◆ Representar a México de una manera diferente a lo usual.
- ◆ Llegar a los sentimientos de nuestra nación.

ALCANCES Y NECESIDADES

Para realizar un timbre postal se necesita un tema principal innovador del interés del usuario.

Queremos hacer una serie conmemorativa y de sobrecarga al mismo tiempo para cubrir tanto el franqueo que requiere el Servicio Postal como la ayuda que queremos brindar a un organismo altruista.

Intentamos reinnovar en México este tipo de timbres e investigar porque no existen actualmente timbres de sobrecarga en nuestro país.

Podremos destacar por medio de un análisis de eventos de éste siglo en nuestros país los valores de los mexicanos. Debemos recalcar estos valores para invitarnos a

ALCANCES Y NECESIDADES

nosotros mismos a reflexionar sobre las virtudes de nuestra nación y dar a conocer en el extranjero nuestra cultura emocional.

Necesitamos cubrir los dos tipos de perfil del usuario que existen para una estampilla de correo: el consumidor que los utiliza como valor de franqueo, y el filatelista, con elementos adicionales a la serie como son hojillas filatélicas, hojillas souvenirs, sobres de primer día de emisión, librito, etc.

- ◆ Buscamos una institución que nos apoye con los siguientes requerimientos:
 - ◆ Institución seria y de manejo transparente.
 - ◆ Altruista para que el fondo que se genere con la serie beneficie a algún sector necesitado de nuestro país.
 - ◆ Que respete los derechos humanos
 - ◆ Que se base en la paz.
- ◆ Haremos reflexionar a los mexicanos y sobresaltar los valores de México.
- ◆ Haremos resaltar a México ante los demás países que emitan timbres conmemorativos en relación al año 2000.
- ◆ Analizaremos productos existentes similares al nuestro principalmente en el mercado nacional.
- ◆ Investigaremos métodos de impresión, normas legales y standares actuales para la realización de un timbre en nuestro país.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO

I

M·É·X·I·C·O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

DEFINICIÓN DE DISEÑO

Durante los años 1950-1960 se entendía por Diseño la labor que los arquitectos, ingenieros y diseñadores llevaban a cabo con objeto de producir los dibujos necesarios tanto para los clientes como para los fabricantes. Ahora las cosas han cambiado.

"El descubrimiento de los verdaderos componentes físicos de una estructura física."
(Alexander, 1963).

"Una finalidad-un problema controlado-una actividad resuelta". (Archer, 1965).

"La elaboración de una decisión, de cara a la incertidumbre, con grandes penalizaciones para el error". (Asimow, 1962).

"Simular lo que queremos construir o hacer, antes de construirlo o hacerlo, tantas veces como sea necesario para confiar en el resultado final". (Booker, 1964).

"El factor que condiciona aquellas partes del producto que toman contacto con la gente". (Farr, 1966).

"El diseño técnico es la utilización de principios científicos, información técnica e imaginación en la definición de una estructura mecánica, máquina o sistema que realiza funciones específicas con el máximo de economía y eficiencia". (Fielden, 1963).

"La relación de un producto con su situación con objeto de satisfacerla". (Gregory, 1966).

"La realización de un complejo acto de fé". (Jones, 1966 a)

"La solución óptima de un conjunto de verdaderas necesidades en un particular conjunto de circunstancias". (Matchett, 1968).

Un dato común en las definiciones anteriores es su referencia no tanto al resultado del diseño como a sus componentes. Apartándonos un poco del proceso y basándonos en el resultado podemos decir que la consecuencia del acto de diseñar es el inicio de un cambio en las cosas hechas por el hombre.

DEFINICIÓN DE DISEÑO

“Los diseñadores deben tener capacidad para predecir los efectos fundamentales de sus diseños tanto como de especificar las acciones necesarias para la consecución de sus efectos. De esta manera los objetivos del diseñador están menos relacionados con el producto mismo y más con la sociedad total.

No debemos confundir el diseño con un arte, una ciencia o unas matemáticas. La diferencia fundamental está en la consideración del tiempo. Artistas y científicos actúan en el mundo físico presente, los matemáticos operan sobre relaciones abstractas independientes del tiempo histórico. Los diseñadores están limitados a tratar como real lo que sólo existe en un futuro imaginado y al tener que especificar caminos mediante los cuales los objetos previstos pueden llegar a existir.”¹

Además del conocimiento del presente para poder predecir el futuro, el diseñador necesita la duda científica y la habilidad para establecer y observar los resultados de un experimento controlado. Pero cuando el diseñador está tratando con un futuro mismo, como oposición al presente la ayuda científica no es de mucha utilidad y tiene que emplear algo más cercano al acto de fé.

El método artístico es adecuado cuando el diseñador tiene que encontrar su camino a través de un amplio número de alternativas, a la vez que investiga un nuevo y consistente modelo sobre el cual basar sus decisiones. En estas ocasiones es necesario operar a la velocidad del pensamiento, con objeto de dar una rápida respuesta al medio que representa la forma del problema.

Tradicionalmente estos medios han consistido en bocetos dibujados rápidamente -en un trozo sucio de papel- .

El método matemático es válido para el diseñador siempre y cuando el problema esté centrado y los presupuestos de partida no tengan que ser cambiados al resolver los conflictos entre las intenciones y los detalles. El método matemático tiene validez para una situación óptima del diseñador.

Si los diseñadores del futuro encuentran algunos puntos de partida fijos, su trabajo consistirá en dar sustancia a las nuevas ideas y abandonar los viejos cimientos organizativos y físicos. En esta situación no tiene sentido pensar en el diseño como la satisfacción de los requerimientos existentes. Nacerán nuevas necesidades mientras que las viejas desaparecerán, en respuesta a los modelos cambiantes de las facilidades disponibles. Diseñar ya no será incrementar el equilibrio en el mundo hecho por el hombre, sino alterar, para bien o para mal, los elementos determinados por el curso de sus desarrollos.

EL ARTE EN NUESTRAS ESTAMPILLAS

De suma importancia en el mundo de las estampillas, esto es, dentro de la filatelia, es el dibujo o diseño de una estampilla o serie de ellas. El diseño debe sujetarse al motivo que le da origen. Tanto el motivo como el diseño son ilimitados.

Los motivos para los diseños de las estampillas corren parejas con el desarrollo y progreso del país, desde que nació la primera estampilla en 1856 a nuestros días. Queremos dar a entender que los diseños de nuestras estampillas muestran objetivamente los hechos más significativos de nuestro entero acontecer.

Del diseño depende el atractivo y belleza de las estampillas, su demanda será un tanto mayor para el coleccionismo interior o internacional cuanto más bella sea. Y en esto no sólo el diseño es un factor determinante sino también lo es la impresión bajo cualquiera de los procedimientos de estampillas que se usen.

La estampilla postal no es un pequeño cuadro, ni un cartel, ni fotografía en miniatura, sino que es un espacio que, por sus reducidas proporciones, crea limitaciones que un diseñador debe superar para crear un arte nuevo. El adelanto alcanzado por las artes gráficas permite lograrlo en forma original. Los procedimientos de impresión, la variedad y firmeza de las tintas, la fidelidad de sus reproducciones, los márgenes de seguridad en su registro (ahora electrónico), y el papel especial, permiten que salga de las máquinas impresoras especímenes técnica y artísticamente muy bien logrados, de magnífica calidad y belleza: verdaderas obras de Arte Filatélico, en las cuales coinciden la oportunidad y belleza plástica del diseño, y la alta calidad de la estampación, en su nitidez y elegancia.

A veces los diseños son atractivos y de gran belleza, pero la impresión es pobre, sin la calidad suficiente. Otras veces el diseño es mediocre y la impresión es de gran calidad por lo tanto en ninguno de estos casos se logrará cabalmente la perfección del timbre.

EXTRAS EN EL DISEÑO DE UNA ESTAMPILLA

El Servicio Postal Mexicano, elabora matasellos de primer día de emisión de cada una de las estampillas a emitirse, los cuales contienen la fecha de circulación de la misma, un motivo o dibujo central, según el tema, así como la leyenda Servicio Postal Mexicano y el nombre de la población en donde se lleva a cabo la cancelación de la estampilla postal en turno.

Así mismo, se imprimen hojillas filatélicas, que contienen los datos técnicos de la estampilla y la información general del evento, aniversario, etc., a conmemorar.

Este año el Servicio Postal, está elaborando sobres oficiales de primer día de emisión. (Anexo 2)

La metodología actual de diseño puede ser caracterizada, en términos generales, con el concepto de "Ciencias inexactas", ya que no existe ningún tipo de método universal para el desarrollo de todos los problemas que puede enfrentar el profesional del diseño, por ello hay que señalar que estos métodos son, en primer lugar inexactos.

Metodología: Ciencia que trata del método. Conjunto de métodos de una ciencia, disciplina, investigación, exposición que ayudan a un pensamiento ordenado.

Método: (Gr. methodos: meta; en y hodos: camino, vía) Modo razonado para obrar, hablar. Son los pasos lógicos para llegar a un fin determinado. En diseño es un proceso lógico proyectual para desarrollar un diseño, su finalidad es la de conseguir un máximo resultado con el mínimo esfuerzo. El método trata esencialmente de estimular la utilización de la razón mediante un ejercicio constante y cuidadoso.

MÉTODO FUNCIONALISTA

Modo de concebir o proyectar un diseño con base en el principio de la forma de un objeto es determinada por su función.

MÉTODO HISTÓRICO-COMPARATIVO

Se aplica al estudio de los fenómenos culturales, parte del establecimiento de elementos básicos y comunes a distintas esferas de la cultura material y el saber, y de la comparación entre ellos.

MÉTODO ANALÍTICO

Consiste en descomponer un conjunto complejo en sus elementos o partes.

MÉTODO SINTÉTICO

El que tiende a integrar las diversas partes de un todo significativo (que significa o indica con claridad una cosa).

MÉTODO PRÁCTICO

Cuando el resultado que se persigue es de carácter distinto a la adquisición o transmisión de conocimientos.

MÉTODO INDUCTIVO

Proposiciones que van de lo particular a lo general.

Establece proposiciones generales a partir de proposiciones particulares; consiste en obtener explicaciones y predilecciones generales partiendo de conductas particulares. El problema de la inducción está íntimamente ligado al problema de la representatividad (cualidades que tienen las conductas observadas de representar legítimamente toda una clase de fenómenos) la cual fundamenta la distinción entre inducción completa e incompleta.

En la inducción completa son observados todos los fenómenos particulares de una clase especial y de ahí se deducen características de toda la clase.

La inducción incompleta es aquella en que tomando al azar observaciones que el investigador sospecha pertenecen a una proposición general respecto a las conductas de esa clase de fenómenos.

MÉTODO DEDUCTIVO

Proposiciones que van de lo general a lo particular

Establece proposiciones particulares a partir de proposiciones generales, opera necesariamente a través del paso de unas proposiciones a otras, es decir se inicia algún trabajo de investigación con una teoría amplia y, por medio de la deducción, se predice una regularidad social, tal como una relación entre dos o más factores.

MÉTODO HIPOTÉTICO DEDUCTIVO

Ha sido completamente formalizado y consiste en realizar una inducción que lleva a generar una hipótesis general, de la cual pueden obtenerse enunciados particulares susceptibles de verificación; si la hipótesis se comprueba, es decir si cada proposición particular construida según el esquema de la hipótesis es verificable, este adquiere el estatus de ley.

MÉTODO CONSTRUCTIVO

Es el que estructura sistemáticamente los objetos que pueden ser considerados en un sistema y las aseveraciones que acerca de ellos se hagan. La determinación de los objetos iniciales y la construcción de otros nuevos se realiza mediante un conjunto de reglas y definiciones especiales.

MÉTODO CARTESIANO (RENE DESCARTES, 1637)

El método cartesiano se basa en cuatro reglas:

- 1) No aceptar nunca nada como verdadero que no me hubiese dado pruebas evidentes de serlo; es de evitar cuidadosamente la precipitación y la prevención; y no incluir en mis juicios nada más que lo que se presente tan clara y directamente a mi inteligencia que excluyese cualquier posibilidad de duda.
- 2) Dividir cada problema en tantas pequeñas partes como fuese posible y necesario para resolverlo mejor.
- 3) Conducir con orden mis pensamientos, empezando por los objetos más sencillos y más fáciles de conocer, para ir ascendiendo poco a poco, como por peldaños, hasta el conocimiento de los más complejos; y suponiendo un orden también entre aquellos en que los unos no preceden naturalmente a los otros.
- 4) Hacer en todo momento enumeraciones tan complejas y revisiones tan generales que me permitieran estar seguro de no haber omitido nada.

El presente proyecto está estructurada bajo la selección del método funcionalista, conjuntado con el histórico-comparativo y el método sintético, formando tres grandes grupos:

- 1) Marco teórico
- 2) Requisitos técnicos y legales
- 3) Desarrollo del proyecto.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO

II

M·É·X·I·C·O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

FILATELIA. DEFINICIÓN

Por definición académica el significado de este vocablo se limita al "arte que trata del conocimiento de los sellos, principalmente los de correos"², su empleo se ha extendido para abarcar también la afición a coleccionar sellos de correo.

Fue en el año de 1840 cuando se recurrió por primera vez al uso de tales sellos como constancia de haberse pagado por adelantado el porte requerido para la remisión y traslado de un lugar a otro de una pieza postal. En tal virtud, todo lo relacionado con los sellos, o con la afición a coleccionarlos, tiene necesariamente que ser posterior a la aludida fecha. En 1865 se incorporó en el idioma francés la palabra philatélie, derivada de voces griegas que según algunos significan amistad y exención de impuestos y, según otros, amistad y distancia. En diversas lenguas se siguió el ejemplo del francés, creándose una nueva palabra con la misma etimología: phil (de philein, 'amar'), a-privativa, tel (de télos, 'fin', 'propósitos')-la, sufijo que da sentido abstracto. La interpretación es 'amor, o afición por lo que exime de impuesto', o sea, 'gusto por lo que de antemano ha satisfecho su cargo'.

Filatelía, aquel que hace individual, que exigió buen gusto, delicadeza, paciencia, curiosidad y estudio y que durante mucho más de un siglo ha mantenido entregado a muchos hombres.

TIMBRE

El español tomó la palabra timbre del francés, el cual la derivó del latín tympanum, y éste a su vez del griego tympanon, 'la superficie estirada' del timbal. Significó primero la 'insignia que se coloca en la parte superior de los escudos de armas para distinguir los grados de nobleza'; luego tomó el sentido de 'estampilla o sello; particularmente el estampado en seco'; ahora se aplica solamente a los sellos que pagan en ciertos documentos y en algunas mercancías (ejemplo los cigarillos) como signo de haber pagado el impuesto precisamente llamado del timbre.

Actualmente *"no existe diferencia entre timbre, estampilla o sello, ya que significa lo mismo"*. (Ver anexo 2)

POSTAS

A diferencia de los sellos de correo, la institución de las postas data de fecha muy remota. En un principio estaban destinadas específicamente al servicio de los monarcas, pero con el tiempo se toleró que condujeran también misivas de algunos de los cortesanos y, más tarde, aún de comerciantes influyentes. A medida que fueron creciendo las actividades comerciales, la importancia de las postas fue siendo cada vez mayor. Para principio del siglo XIX era ya una teoría universal aceptada que el servicio de postas constituía un monopolio del estado.

El adjetivo postal lo es del sustantivo posta, que se designó del 'conjunto de caballerías con el que se da el servicio de correo'. Esta voz fue tomada del italiano posta 'lugar', 'puesto', o sea 'el lugar de cada caballo en el establo'. Postal se aplica al servicio de correos y a todo lo que a él concierne, porque originalmente la correspondencia se llevaba en valijas transportadas 'corriendo la posta', es decir, utilizando relevos apostados en el camino.

CORREO

Viene del occitano antiguo corrieu, "mensajero", probablemente alteración del antiguo francés corlieu, de corir "correr" y licu, "lugar", el castellano tomó no sin mediar el catalán correu, el término correo "el que tiene por oficio llevar la correspondencia".

2.1 ASPECTOS GENERALES

Hace muchos años, el filatelista era el que coleccionaba todos los sellos adhesivos que servían para el pago del servicio postal, derechos fiscales, teléfonos, telégrafos, etc., pero al paso del tiempo esto se redujo a la colección y estudio del timbre postal.

Se dice que el primer intento de acumular un gran número de timbres fue poco después de haber aparecido el primero en Inglaterra, válido para el pago del porte de una carta simple dentro del país, a partir del 6 de mayo de 1840. Este fue el popularmente llamado Penique Negro (Penny Black), con la efigie de la Reina Victoria.

En la actualidad la Filatelia se ha convertido en algo más que la acumulación de timbres; se ha refinado y sofisticado a tal grado que representa prácticamente una ciencia, con bases y teorías y con mucha labor de investigación a realizar.

Las "Cartas" más antiguas que se conocen son de origen Asirio y Egipto y fueron escritas sobre paneles de arcilla alrededor de los años 3000 a.C.. Estos paneles una vez escritos (en realidad grabados con un instrumento similar a un punzón), se cocían para endurecerlos y se introducían en una funda "sobre" también de arcilla cocida. Más tarde los mensajes se escribieron sobre pieles de animales (pergaminos) que se enrollaban y amarraban con tiras de cuero suave y se sellaban con lacre.

Al hacer su aparición el papel, invención de los chinos, éste permitió que las cartas se plegaran y así pudiera escribirse la dirección del destinatario al reverso de las mismas, cerrarse y sellarse con lacra. Alrededor del año 1790 aparecieron los primeros sobres fabricados a máquina.

Inicialmente la indicación del costo del porte de las cartas se hacía en forma manuscrita y posteriormente mediante un sello.

A estas indicaciones es a lo que los filatelistas llaman "Marcas Postales". Las primeras marcas postales generalmente indicaban solamente el lugar de origen de la carta y nada más, ya que se acostumbraba que el destinatario fuera el que pagara el porte y no el remitente; pero en caso de que éste lo efectuara aparecía una marca diferente o adicional para indicarlo.

Actualmente se utilizan una gran variedad de marcas postales, como los son: el fechador, marcas del correo ambulante, certificados, rezagos, etc.

El timbre postal es un pedacito de papel que se compra en las oficinas de Correos, es el comprobante de que la carta sobre la cual fue adherido, fue franqueada, es decir, su transportación fue pagada. Por el simple hecho de adherir el timbre a la carta y depositarla en el correo, éste se compromete a transportarla hasta su destino final y por medio del sello fechador que se imprime al cancelar los timbres, se da fe de la fecha de recibo y al llegar la carta a la oficina receptora, para ser entregada al destinatario, se aplica un segundo sello, indicando la fecha de recepción.

La elaboración del timbre postal es el fruto del trabajo de un sin número de personas y equipos diferentes: el diseñador, el grabador, el fotógrafo, el fabricante de papel, el de tintas, los impresores, los almacenistas, los distribuidores, etc. El timbre postal, nos muestra además, la historia, la inclinación política, las características étnicas, la cultura, las costumbres, etc. del país emisor; en fin, puede uno encontrar en estos pequeños pedacitos de papel, cualquier tema imaginable, con la única limitación de nuestra propia imaginación.

Siempre hay una razón por la que un timbre determinado ha sido emitido: quizá sólo fue para proveer de divisas al país emisor, por una modificación en las tarifas postales, por la implantación de un nuevo servicio, por un cambio en la jefatura del gobierno, por conmemorar alguna efemérides o por rendir homenaje a alguna personalidad distinguida.

2.2 HISTORIA DE LOS SELLOS POSTALES

2.2.1 Las Marcas Postales / Siglos XVIII- XIX.

El Correo usa matices como comprobantes del recibo y traslado de las correspondencias estampadas sobre las mismas con tinta, usando pluma; y más adelante, desde el siglo XVIII, con sellos de madera o metal que sirven de información, por cuanto que indican la procedencia del envío o el porte pagado o a pagar, como es la costumbre. Signos o marcas postales que permiten comprobar las variaciones producidas según el gusto de la época, los servicios del Correo y las personas. Al lado de ellas, otras de carácter circunstancial o temporal, impuestas por la fuerza de los acontecimientos o la conveniencia del Servicio Postal Mexicano.

"La palabra sello se utiliza en el lenguaje común y corriente para designar un instrumento, utensilio o aparato de madera, metal o goma, en el que están grabados las divisas, señales, emblemas o marcas de la corporación a que pertenece o representa, y sirve para estamparlas o imprimirlas a fin de atestiguar y dar mayor validez a los documentos en que el sistema postal interviene" 3

2.2.2 El Franqueo y las primeras emisiones de Estampillas (1856-1874)

Considerando el Correo como renta del Estado, las tarifas impuestas para el cobro del transporte de las correspondencias están sujetas a la distancia entre el punto de origen y el lugar del destino. De ello resulta que las cuotas o portes a pagar por la conducción de los envíos postales son elevados, de tal suerte que el uso del Correo está restringido a los sectores de la población económicamente más fuertes: la nobleza y la burguesía.

Inglaterra da un paso trascendental fijando en 1840 una cuota única y baja para sus correspondencias, cualquiera que fuese la distancia por recorrer, y al efecto implanta en su servicio de correos el uso de la estampilla postal, aceptando la útil proposición de Rowland Hill, de que el porte fuese pagado de antemano por el remitente, y no como era costumbre seguida desde siglos atrás, de que lo verificase el destinatario. Tan trascendental innovación es copiada por otros países.

No es ajeno México a esa revolucionaria novedad que implanta la administración liberal progresista del General Ignacio Comonfort que el 21 de Febrero de 1856 firmó el Decreto que estableció y reglamentó el franqueo postal, marcando esta innovación una nueva etapa de innegable progreso y trascendencia dentro del ramo postal. Dicho decreto se expidió el 15 de Diciembre de 1856 y se estableció la Tarifa para dos distancias únicamente: de 1 a 16 leguas y de 17 leguas en adelante.

En 1856 el territorio mexicano contaba con 47 administraciones principales, por medio de las cuales se realizaba el servicio postal.

El Artículo 15 del Reglamento del 15 de Julio de 1856 especificó que, desde que recibieran las estampillas en las oficinas y antes de venderlas al público, deberían de aplicárseles una sobre carga (contramarca o sobre-impresión) con el nombre de la Administración a la que se hubiesen remitido para su venta, con objeto de que si llegase a haber algún robo o extravío quedaran nulas.

HISTORIA DE LOS SELLOS POSTALES

2.2.3 Las Primeras Estampillas en México

Las primeras estampillas en México se ilustraron con el retrato del Cura Hidalgo, que fue grabado por José Villegas; la impresión sin embargo en general fue muy deficiente. Esta emisión llamada entre los filatelistas Emisión de 1856, fue válida hasta el 18 de Abril de 1861, fecha en que fueron incineradas las estampillas conforme a las prescripciones del Artículo 17 del Reglamento General de Correos.

El 18 de Abril de 1861 se puso al servicio público una nueva emisión, conocida como Emisión de 1861, formada de 7 valores. Para su impresión se usó el mismo diseño del Padre Hidalgo anterior y las mismas placas. Dichas estampillas fueron usadas posteriormente, al triunfo de la República, con una sobre-carga con el nombre de México en letras góticas, desde el 22 de junio de 1867 al 29 de agosto de 1868. Se le conoce como Emisión Republicana de 1867.

En Abril de 1864 se puso en circulación por muy poco tiempo, la Emisión Revolucionaria de Juárez, que tenía la efigie del Cura Hidalgo de tres cuartos de perfil, izquierda. Esta emisión fue hecha por la American Bank Note de Nueva York. Todas las estampillas fueron perforadas con perforación de 12 agujeros, con planillas de 100 sellos. Parece que se recibieron en Saltillo en 1864 y en 1867 en la ciudad de México.

En el Imperio de Maximiliano (1864-1866) se hicieron dos emisiones de estampillas, la Emisión de las Águilas Imperiales y la Emisión de Maximiliano.

2.2.4 Estampillas Republicanas y las Primeras del Servicio Exterior

México en 1878 ingresa a la Unión Postal Universal. Entre las estampillas del período llamado "clásico" por algunos filatelistas y que abarca de 1856 a 1883, llamado también Período Distrital, sobresale la Emisión de 1868-1872, debido a la variedad de aspectos técnicos que presenta, cautivantes para los especialistas. De esta emisión se ha dicho "es la más interesante de todas las mexicanas." (P.L. Pemberton)

Es una importantísima e interesante emisión entre las lanzadas a la venta por el Estado Mexicano, resultado de las numerosas modalidades de su grabación, de la impresión de sus errores y retoques, del papel usado, desde muy delgado a muy grueso, de tonos distintos en los colores, de las variedades de Distrito, sus números y años; de las diversas perforaciones; de las sobre-cargas "anotando"; de las "habilitaciones", etc.

La emisión se hizo en litografía. Representa la efigie del Cura Hidalgo de frente, dentro de un círculo. Arriba de él la palabra MEXICO, y abajo, el valor y abreviatura CENT.

Se empleó por primera vez en México la separación de las Estampillas de las hojas por medio de perforaciones. Con ello se facilitaba su desprendimiento de las máquinas perforadoras, movidas a mano. Se hicieron distintos tipos de perforaciones:

- ◆ perforaciones de dientes redondos;
- ◆ perforación cuadrada;
- ◆ perforación de puntos de alfiler;
- ◆ perforación de sierra; y
- ◆ perforación regular, de la cual hay perforaciones de 13, 14, 15 y 19.

El 1 de Abril de 1879 se pusieron a la venta las estampillas emitidas exclusivamente para el franqueo internacional y, por primera vez en México, con el apellido del grabador.

Las Estampillas se imprimían en la Oficina Impresora del Gobierno, más tarde Oficina Impresora del Timbre, creada en 1874 y establecida en el Palacio Nacional, y las sobre-cargaban en el Correo, con los números correspondientes del año. De aquí se enviaban a las Administraciones Principales, en donde antes de ponerse a la venta, se volvían a sobre-cargar, esta vez con los números respectivos de cada una de las Administraciones.

2.3 PERFIL DEL USUARIO

El usuario de los sellos postales se puede determinar básicamente en tres:

- 1.- Todas las personas sin importar edad, sexo, cultura, nacionalidad, estado socioeconómico que hagan uso del Sistema Postal Mexicano para el envío de cartas, documentos o paquetes. Simplemente persona que compra sellos como constancia de haberse pagado por adelantado el porte requerido para la remisión y traslado de un lugar a otro de una pieza postal.
- 2.- El coleccionista especializado es una persona culta que conoce sobre Geografía, Grabado, Historia, Lingüística etc.; principalmente los compra para guardarlos en el Album Filatélico y el valor del sello ya no es comercial sino es valuado en los Catálogos Filatélicos.
- 3.- Aquellas personas que sin importar los 2 anteriores compra el sello postal para ayudar, como donación a algún sector social por medio de algún organismo altruista.

2.4 LA FILATELIA COMO PASATIEMPO

No se sabe a punto fijo cómo ni cuándo nació la afición a coleccionar sellos de correo. Hay razones para suponer que este pasatiempo haya nacido simultáneamente en varios países, en forma espontánea. El hecho es que ya en 1862 existían coleccionadores de sellos en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y los E.U.A.

En 1861 vieron la luz los primeros catálogos para filatelistas, y un año después se pusieron a la venta álbumes especiales para coleccionar los sellos en forma metódica. No tardaron en aparecer multitud de periódicos y revistas dedicados exclusivamente a la filatelia. A medida que crecía la popularidad del nuevo pasatiempo se multiplicaba el número de tales órganos de divulgación. Se crearon asociaciones de filatelistas en todos los países y, a partir de 1881, empezaron a celebrarse anualmente exposiciones locales y, ocasionalmente, algunas de carácter internacional.

Además de constituir un entretenimiento sano, al alcance de la mayoría de las personas, ya que no requiere ninguna erudición específica, la afición a coleccionar sellos de correos ejerce cierta influencia instructiva sobre el coleccionador. Sin gran esfuerzo va ampliando éste sus conocimientos acerca de geografía, historia, lingüística, grabado, etc.

"Hay particularidades que distinguen los sellos de las diferentes emisiones y son ellas las que determinan el valor que a cada tipo se asigna en los catálogos filatélicos. Entre los principales figuran el papel, la filigrana, el recorte o en el dentellado producido por las perforaciones, el engomado y las pequeñas diferencias del dibujo. Se toman en cuenta también de manera prominente, las faltas o defectos que pudieran exhibir los sellos. Generalmente se consideran de mayor mérito por ser más raros, no los sellos más recientes o los más antiguos, sino aquellos que han sido retirados inesperadamente de la circulación por haberse descubierto algún error en el dibujo o la impresión." 4

2.5 IMPORTANCIA DE LA FILATELIA HOY DÍA

La importancia de la filatelia en la actualidad es determinante, ya que con la impresión de las estampillas postales, con la variedad de temas a desarrollar, motiva al adquirente de las mismas a investigar con más profundidad dichos temas, lo cual ayuda a la superación cultural, por lo que se considera a la Filatelia, como un vehículo transmisor de cultura y conocimiento. (Ver Anexo 2)

2.6 TÉCNICAS DE IMPRESIÓN A TRAVÉS DEL TIEMPO

En un principio, la impresión y venta de las estampillas estuvo a cargo de la Administración Principal de Correos, a partir de 1874, al establecerse la Oficina Impresora de estampillas, fue la Secretaría de Hacienda la que entendió de eso. Desde entonces a la fecha, es ella la que determina el diseño, la clase de papel a usar, el tiraje, los colores, el tamaño, las perforaciones que deben tener las estampillas, su valor y otras de sus características. Ahora bien, es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, anteriormente denominada Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a través de la Dirección General de Correos, la que fija la clase de emisiones de estampillas a manufacturar de acuerdo con un plan preestablecido que acepta, enmienda o rechaza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La venta de ellas la efectúa la de Comunicaciones y Transportes, y su expendio para fines filatélicos, la Oficina Filatélica Mexicana, dependiendo de la de Hacienda. En ningún caso la Oficina Filatélica Mexicana o las personas que en ella laboran desempeñan funciones de peritos filatélicos.

La impresión de la estampillas representa uno de los más interesantes aspectos de las Artes Gráficas, tanto por los procedimientos técnicos de impresión o estampación empleados, como por la calidad artística que con ellos se logra dar a esos papeletos engomados que adheridos a un sobre o un paquete dan la vuelta al mundo desde que su genial inventor Rowland Hill logró que se emitiera el 6 de Mayo de 1840.

Para hacer pasar la tinta a un papel, en este caso a una hoja o planilla de estampillas existen diversos procedimientos de impresión:

GRABADO

Se hace el dibujo o diseño sobre una lámina de cobre o de acero recubierto por una capa de óxido de zinc y se graba a mano por medio de buriles de diferente grosor. Después el agua fuerte (ácido nítrico) corroe el metal dejando el diseño debajo de la superficie de la plancha o lámina metálica. Se lava ésta y se aplica tinta aceitosa en las hendiduras. Posteriormente se pasa un trozo de papel humedecido, al cual se transporta el diseño grabado y entintado mediante una suave presión. El grabado puede reproducirse por medio de una galvanoplastia tantas veces como sea necesario.

Otro sistema consiste en grabar el diseño sobre un trozo de acero blando que después se temple y endurece, con lo cual se obtiene el cuño o el dado. Actualmente el cuño es transportado a la plancha matriz o clisé mediante pantógrafos, lo cual permite reproducir los menores detalles del cuño.

TECNICAS DE IMPRESION

El clisé se coloca haciendo presión en la máquina impresora. Los cilindros entintadores lo cubrirán de tinta que posteriormente será quitada por la rasqueta de la máquina impresora, quedando únicamente la que ocupa las hendiduras del grabado. Enseguida se aplica el papel, y con una leve presión de la máquina se transporta la tinta al papel, quedando definitivamente la impronta del grabado.

Las prensas plano-cilíndricas o planas imprimen sobre planchas planas, el rollo prensor o impresor y los entintadores son lo único cilíndrico. En cambio, en las prensas rotativas las planchas de acero o cobre se curvan antes de endurecerlas, de tal suerte que pueda ajustarse al cilindro de la rotativa. Hecho esto se procede a imprimir las estampillas en la misma forma que si se tratara de la impresión de un periódico o una revista. Su uso es muy práctico para grandes tiradas.

El grabado es el procedimiento que ha dado las estampillas más bellas y finas en su acabado.

FOTOGABADO

Para reproducir imágenes sobre placas de zinc, las Artes Gráficas usan mucho la fotografía. Por medio del fotograbado se obtienen clisés grabados en relieves sobre metal destinados a la impresión tipográfica.

La fabricación de un clisé fotograbado se inicia a partir de varias reproducciones fotográficas negativas del diseño de la estampilla en tamaño mayor que la estampilla definitiva. Se retocan y se forman composiciones de grupos raíces de 50 a 100 o más sellos, se vuelven a fotografiar para formar las planchas o clisés (generalmente de cobre o de zinc), las cuales previamente se sensibilizan con una emulsión coloidal. Hay tres procedimientos de reporte: a la albúmina para la obtención de grabados de línea; a cola esmalte y al esmalte en frío para grabados de medios tonos. Después la copia pasa a la operación del grabado, que transforma la copia positiva sobre el metal en imagen o relieve. Esta etapa suele realizarse mediante dos métodos: el sistema de grabado por etapas sucesivas o por el sistema de grabado rápido, es decir, de un sólo mordido o corrosión del ácido nítrico. Para la ulterior impresión de la estampilla, ya se trate de grabados de línea o de medio tono, para imprimirse en negro o en colores, se montan en prensas planas o cilíndricas (rotativas).

LITOGRAFÍA

La palabra litografía es híbrida, arte de grabar en piedra.

Se hace un dibujo en un papel, luego ese mismo dibujo se copia sobre la superficie de la piedra, generalmente caliza, especial para ello, empleando tintas grasas, y tra-

tándose dicha superficie con ácidos y goma arábiga, de manera que ésta no reaccione al contacto de la tinta impresora. El operario mantiene la piedra humedecida mientras aplica la tinta al dibujo, éste la admite y retiene dejando en blanco el fondo.

En México en 1866 se usó este procedimiento.

HUECOGRABADO

Obtenido mediante métodos fotomecánicos semejantes a los del fotograbado. Sobre una plancha o cilindro de cobre o cobreado, según se emplee una prensa plana o una rotativa (en este caso de llama rotograbado), se graba la imagen del diseño de la estampilla por calca de la película negativa el transporte directamente sobre el cilindro, de modo que aquella quede grabada en hueco y los blancos en plano. Estos huecos o celdillas, se cubren de tinta en mayor o menor proporción según su profundidad (más tinta en los tonos oscuros, y menos tinta en los tonos blandos o medias tintas). La cuchilla tangente o rascleta de la prensa quita la tinta de los blancos, y al ser pasado el grabado al papel, reproduce el diseño en sus diversas tonalidades.

La mayoría de nuestras estampillas están hechas en huecograbado.

Los procedimientos llamados heliograbado o rotograbado, se basan en el mismo sistema de fotograbado con resultados semejantes.

OFFSET

La palabra offset significa repintado.

Se hace un diseño de las estampillas en tinta china o acuarela, en color negro y de tamaño que puede ser de 25 cms X 20 cms. Se afinan los detalles y se obtienen por medio de la fotografía varias reproducciones del diseño en un tamaño que sea 2 ó 3 veces mayor que la dimensión que deberá tener la estampilla definitiva. Las fotografías se retocan y se forman con ellas una composición de grupos raíces de 10, 20 o más y se vuelven a fotografiar como en el fotograbado integrándose en composiciones mayores colocándolos de 10 en 10.

Por medios fotomecánicos llamados fotolito-grabado o lito-offset, parecidos a los del fotograbado, se logra pasar dicha composición a la plancha de metal sensibilizada de antemano con una solución de albúmina y bicromato de potasa. La plancha se curva y se coloca en el rodillo de la máquina rotativa offset. Un segundo rodillo, con un caucho o hule especial, reproduce la imagen invertida de diseño y la transporta al derecho sobre el papel donde quedarán impresas las estampillas. La impresión en offset es indirecta: de la plancha al caucho, y de éste al papel, a diferencia del transporte al revés, como se hace para la impresión litográfica sobre piedra.

La impresión en offset es muy clara, y si bien se considera buena, no puede equipararse en belleza y exactitud al grabado.

En la actualidad el Servicio Postal Mexicano trabaja con dos imprentas.

- ◆ Los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, imprimen con la técnica de Huecograbado Rotativo y,
- ◆ Grupo Gráfico Romo, utiliza la técnica de Offset. (Ver anexo 2)

2.7 ORIGEN DE LA FILIGRANA O MARCA DE AGUA COMO ELEMENTO DEL SELLO POSTAL

La filigrana, también llamada letra de agua, es el diseño o leyenda que se incorpora al papel para evitar la falsificación de los sellos o estampillas postales.

Puede ser aplicada de dos maneras:

- ◆ En la estructura misma del papel en el momento de su fabricación
- ◆ Aplicada con posteridad (estampado)

La más antigua filigrana relacionada con la filatelia es la que circuló en la isla mediterránea de Cerdeña, en el año de 1820. Actualmente la mayoría de los papeles con marcas de agua presentan éstas aplicadas mecánicamente y en pocos minutos.

Por supuesto que son muy variadas las filigranas de los papeles destinados a la manufactura de las estampillas usadas por los distintos países. Muchas filigranas forman un diseño o leyenda grande en el papel, de suerte que al imprimirse en él las estampillas, la filigrana cubre muchas a la vez, apareciendo en cada espécimen parcialmente parte de ella; o bien son de letras, una sola de éstas en cada estampilla. En otras ocasiones la filigrana es pequeña y cubre una parte de la hoja, de tal suerte que únicamente unas cuantas estampillas llevan en sí la filigrana.

La variedad de las marcas de agua en el papel usado para la impresión de las estampillas mexicanas es rica, si se considera que la mayoría de los países no la usan. México tiene 17 filigranas que se han usado. Actualmente se usan filigranas muy sencillas y poco artísticas en nuestras estampillas

En los últimos años, por razones de economía o por no considerarla ya imprescindible, numerosos países han eliminado la filigrana de sus valores postales.

2.8 SUAJES, PEINES Y CORTES DE SELLOS

En todos los países era necesario separar los ejemplares entre sí, empleando elementos cortantes: las tijeras, con el consiguiente peligro de dañar la imagen de los sellos.

Hay diversas clases de perforación, según el sistema empleado, quedando los sellos al separarse "dentados" en sus bordes, las perforaciones más usuales, actualmente son las que se denominan:

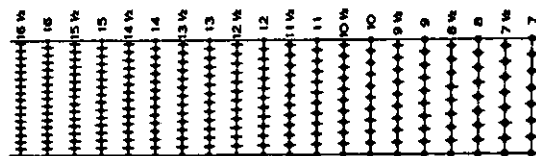
En forma de peine: el pliego pasa progresivamente por el cabezal de la perforadora que marca tres de los lados del sello, en tanto que el golpe siguiente completa el cuadrado o rectángulo impreso.

Perforación rotativa: realizada en la misma máquina impresora, a medida que la bobina de papel cumple su ciclo.

Perforación en panes: la matriz perforadora elige posiciones dentro de un pliego, hojita-block, y marca el dentallo del sello elegido.

La perforación se mide con el "odontómetro", permite determinar la cantidad de dientes que entran en dos centímetros, según escalas ya dadas. (Ver Anexo 2)

Actualmente la perforación más común que se utiliza en nuestro país es de 13 1/2.



2.9 PAPEL UTILIZADO EN LAS ESTAMPILLAS

Los antiguos no conocían el papel, escribieron en un principio en hojas de palmera, corteza de árbol, tablillas de barro o untadas de cera, plomo, etc. En la actualidad la industria del papel, enormemente desarrollada, además de los materiales señalados que usa para papeles especiales, utiliza determinados árboles de pino, el álamo, la morera, el abedul y otros así como el bagazo de la caña de azúcar.

De cada uno de estos materiales se hace una pulpa fluida mediante su molienda y conocimiento. Capas de esta pasta se extienden sobre un tamiz en el que se encola y seca. Cuando se desea un papel de color se agrega el tinte a la pasta, y cuando se quiere uno blanco, se mezcla cloro. Este tamiz es de importancia por que en él

ELEMENTOS POSTALES

hay alambres paralelos y verticales para facilitar las tareas del secado de la pulpa. El papel así producido muestra alternativamente líneas claras y oscuras. Este papel se conoce con el nombre de papel de hilo. Si existen pocas líneas claras se le llama batonné. Estas líneas transparentes pueden ser verticales u horizontales en papel delgado o grueso.

Los papeles vergé, cotelé quadrillé, pelure, moiré, avitelado, de arroz entre otros se utilizaban en las estampillas de la época distrital (1856-1883). Con posterioridad se vino usando papel fabricado en Inglaterra hasta 1963.

Actualmente se utilizan:

Papel de Seguridad: expresión general que comprende a todo papel que haya sido específicamente tratado en el curso de su fabricación para prevenir falsificaciones, borraduras de matasellos etc.

Papel tizado: es un papel revestido en solución de tiza.

Papel ilustración: papel moderno de cierto granaje, de superficie brillante: produce imágenes de tonalidades bien marcadas.

Papel fluorescente: su luminiscencia continúa después de cesar la excitación. Para que el sello postal forforescente cumpla su misión, dentro de la clasificación automática de la correspondencia, la superficie impresas con viñetas y leyendas no debe de superar el 40%

Un panorama general de otros papeles nos obliga a mencionar el papel japon, papel de arroz, manila, hecho a mano (una artesanía hoy olvidada), papel azulado empleado en el penique rojo de Gran Bretaña, y por último el papel con hilos de seda (Dickinson) por el nombre de su inventor. (Ver Anexo 2)

Así pues, los papeles usados para la estampación de nuestras estampillas han sido muy variados. Diferentes entre sí por su coloración, textura, dibujo, grosor, filigrana, goma, etc.

Es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores y de Grupo Gráfico Romo, la que determina la clase de papel a usar en la impresión de las estampillas postales y los timbres fiscales.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO

III

M · É · X · I · C · O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

TIPOS DE ESTAMPILLAS

3.1) ESTAMPILLAS ESPECIALES

3.1.1 Las Estampillas Provisionales. (1867)

Bajo la denominación de provisionales se conoce a las estampillas que se emiten temporalmente, a veces con cierta premura, en espera de la emisión ordinaria general. Por tanto, las estampillas provisionales tienen una vigencia corta.



3.1.2 Las Estampillas para Ferrocarriles (1873)

Los países en proceso de crecimiento industrial, ampliaron sus tradicionales rutas interiores estableciendo ferrocarriles. La nueva vía de superficie pronto fue aprovechada por el Correo y así aparecieron las estampillas para ferrocarriles. Pueden considerarse para el transporte de bultos postales.

Los sellos engomados usados por la Wells Fargo Express Co. en los ferrocarriles, los empezó a usar en 1875, al establecer en la ciudad de México, en la calle de Donceles, una sucursal de su casa matriz neoyorquina.

Conforme al sistema ferroviario mexicano fue consolidándose y se abrieron nuevas rutas en operación, el Correo intervino en forma decidida y la compañía Well Fargo Express Co. obtuvo concesiones para operar en ellos.

La empresa cambió su razón social de EXPRESS WELLS FARGO and Co. (1873) por la Compañía Mexicana de EXPRESS, S.A. (1909) y en 1913 por WELLS, FARGO and Co. EXPRESS, S.A.

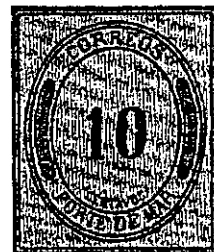


3.1.3 Las Estampillas de Porte de Mar (1875)

Para diferentes medios de transportación se han emitido estampillas para usarse en avión, pero también para el público usuario de los ferrocarriles y de los barcos.

TIPOS DE ESTAMPILLAS

México emitió en 1875 las estampillas de Porte de Mar; muy sencilla, con un numeral dentro de una elipse cuya bordura dice: CORREOS PORTE DE MAR, sin indicar el país. Son los únicos especímenes dentro de nuestra filatelia que se caracterizan simplemente por eso.



3.1.4 Las Estampillas Oficiales (1884)

Las estampillas oficiales son aquellas que se destinan para ser empleadas por el Estado en su correspondencia. Son también estampillas especiales.

Numerosas emisiones han sido sobre-cargadas habilitándolas para el Servicio Oficial, y constituyen un interesante campo en el estudio en la filatelia especialista de México.



3.1.5 Las Estampillas de Devolución o Retorno (1885)

Las estampillas denominadas de devolución o retorno generalmente carecen de valor postal; casi siempre son viñetas que el Correo aplica a la correspondencia que por alguna causa debe ser devuelta al remitente. El Correo de México ha usado de estas estampillas desde 1885.

3.1.6 Las Estampillas de Multa o Falta de Porte (1890)

Son aquellas que las Administraciones de Correos emiten para ser aplicadas a la correspondencia que no lleva franqueo o lo lleva insuficiente. La multa es una tasa que debe ser satisfecha por el destinatario si se desea que le entreguen la pieza postal. Generalmente estas estampillas se usan en el servicio de entrega de correspondencia en ventanillas y no a domicilio.

TIPOS DE ESTAMPILLAS

México no fue ajeno a ellas, y se les llama dentro de la filatelia mexicana estampillas Falta de Porte.



3.1.7 Las Estampillas de Tasa o Impuesto.

Las estampillas de tasa o impuesto son aquellas destinadas a pagar cualquier otro cargo o servicio además del porte ordinario o común.

Se distinguen tres tipos de esta clase de estampillas según el fin al que se destine el ingreso producto de su venta al público usuario:

- ◆ Se llaman postales a aquellas cuyo ingreso por su expedio al público "se destina a cubrir totalmente los costos de la prestación de este servicio a cargo". En México en 1908-1909 se emitieron este tipo de estampillas.
- ◆ Las estampillas semi-postales son aquellas cuyo valor facial está fragmentado, siendo el primer valor el destinado a cubrir el importe del franqueo por el servicio postal que se hace; y el segundo valor, el que se destina a una obra de beneficencia colectiva, como son las de mejoramiento social, sanitarias, culturales, filantrópicas, etc. Nuestro país ha emitido dos estampillas semi-postales, puestas a la venta en 1918, a beneficio, la sobre-tasa, para la Cruz Roja Mexicana.
- ◆ Las que se emiten para recaudar fondos para beneficio común o alguna obra filantrópica. En México se utilizaron desde 1925.



3.1.8 Las Estampillas Conmemorativas (1910)

Se conocen con el nombre de conmemorativas aquellas estampillas que además de ser admitidas para el franqueo buscan un segundo objetivo. Este fin puede ser la conmemoración de un hecho histórico o de una circunstancia, el homenaje a un personaje destacado nacional o internacional, muerto o contemporáneo, o a una institución etc. Llevan una indicación de lo que se quiere conmemorar.

TIPOS DE ESTAMPILLAS

El carácter de ser constancia de un evento, hecho, persona o institución, que ya forman parte de la historia, y porque en general están mejor logradas que las estampillas comunes, hace que adquieran mayor demanda, es decir, son más populares que las demás estampillas.

Fue Perú el primer país en emitir esta clase de estampillas. Circularon en 1871 con motivo de la inauguración de la línea férrea Lima a Callao.

México tiene numerosas emisiones de esta clase de estampillas, que circulan al lado de las de emisión regular vigente. Las primeras fueron las destinadas a conmemorar a personajes y hechos circunstanciales de la independencia en su primer Centenario 1910; posteriormente también se han emitido para celebrar planes políticos, fundación de ciudades, aniversarios de la Independencia, reforma agraria, censos, visitas de presidentes y monarcas a nuestro territorio, conferencias, congresos nacionales e internacionales, inauguraciones de carreteras, ferrocarriles y prensas, ferias internacionales, juegos olímpicos, y muchas otras, celebrando múltiples acontecimientos y en memoria de personajes más destacados de la política, la ciencia, las letras, benefactores, héroes, virreyes de Nueva España, presidentes de la República y centenarios de batallas históricas, y además, de instituciones, tipos de trajes nacionales, de la escultura prehispánica, arquitectura colonial, servicios del Correo, etc.



3.1.9 Las Estampillas Fiscales Postales (1913)

Son aquellas que pueden ser usadas indistintamente para uso postal o para el fiscal, es decir, que tanto sirven para ser aplicadas a una carta o tarjeta postal como para un recibo de compra venta o arrendamiento, etc. México no ha emitido de este tipo de estampillas, pero si ha usado el Correo de estampillas fiscales para transportación de correspondencia.

TIPOS DE ESTAMPILLAS

3.1.10 Las Estampillas de Ahorro Postal (1934)

El Correo emitió estampillas especiales para fomentar el ahorro entre el pueblo mexicano, particularmente entre las clases económicas débiles.



3.1.11 Las Estampillas del Servicio Postal del Seguro (1935)

Con objetivo de que los envíos postales que contengan valores queden asegurados, se estableció el Servicio Postal del Seguro, más comunmente conocido como Seguro Postal. El Correo responde del valor del envío, aún en caso fortuito o de fuerza mayor. Para su cabal ejecución ha emitido 21 estampillas hasta la fecha, encerradas en dos emisiones genéricas.



3.1.12 Las Estampillas de Beneficiencia (1939)

Las estampillas llamadas benéficas se emiten con propósito claramente definidos de beneficencia pública y se adquieren para usarse al lado de las estampillas comunes u ordinarias y las especiales admitidas por el Correo.

Su carácter es obligatorio, dado que el Correo es el que las impone, y exige su uso para cubrir el franqueo de las correspondencias mediante ellas; tal es el ejemplo de las estampillas entre los filatelistas del "mosquito" de la Campaña contra el Paludismo del año de 1939 y de 1944-1947.



CONSIDERACIONES GENERALES

Las estampillas especiales sirven para cubrir el gasto de transportación de los envíos postales específicamente para los fines a los que se destinen; así por ejemplo: las de Porte de Mar estaban dedicadas a cubrir este porte para el exterior; las del Ahorro Postal para el ahorro que se quiso inculcar en la población como un medio fácil de lograrlo.

Además, el gobierno a través del Correo emite estampillas para cubrir o tratar de cubrir por este medio el déficit de alguno de los renglones hacendario-administrativos, tales son las estampillas de Tasa o Impuesto, o para allegarse suficientes fondos para realizar con ellos obras de beneficio colectivo, como lo fueron las de la campaña contra el paludismo. O bien lo utiliza para vender las estampillas de la campaña permanente en contra del paludismo.

De igual modo resultan fuente de ingreso las llamadas conmemorativas. De hecho actualmente, éstas son las que circulan al lado de las de emisión regular base, simplificando en lo posible el tratamiento de estampillado, que es la tendencia moderna adoptada en los países que están a la vanguardia de las tareas postales.

Como son las más aceptadas y buscadas por los coleccionistas, ofrecen al Correo mayores probabilidades de usufructo.

Si las estampillas son una fuente de ingresos para el Erario, son también un vínculo en las relaciones entre los pueblos de la tierra, tan maltrechas hoy en día. Parece increíble que un pedacito de papel engomado artísticamente impreso, ate en intereses a tantos seres repartidos por todos los ámbitos de la Rosa de los Vientos.

Económica y psicológicamente por tanto la mayor parte de los países se esmeran en emitir estampillas significativas bonitas y bien impresas. Son un favorable vínculo educacional al mismo tiempo que un buen negocio, si está técnicamente encauzado con la flexibilidad necesaria a toda moderna empresa lucrativa. Es indudable que una actitud bien planeada en el sentido de emitir sugestivas estampillas de autóctona originalidad, magnífico acabado y hermosa vista, traerá saludable beneficio al Correo, como lo ha traído a estados como El Vaticano o la República de San Marino.

Muy solicitadas son, en verdad, las estampillas mexicanas, de suerte que dentro del comercio Filatélico mundial hay sociedades exclusivamente dedicadas a su estudio y compra-venta, tal como la México Elmhurst Philatelic Society International, residente en la población del mismo nombre del Estado de Illinois, Estados Unidos.

TIPOS DE ESTAMPILLAS

3.2 ESTAMPILLAS COMUNES U ORDINARIAS

México estableció el sistema de estampillas casi en actividad paralela con Inglaterra (16 años de diferencia), con Zurich, Brasil y Ginebra (13 Años), Basilea y Nueva York (14 años), San Marino (9 años), Bermudas (8 años), Francia, Bélgica, Baviera (7 años), Nueva Gales del sur, España, Victoria, Suiza Austria y Lombardía, Guayana Británica, Sajonia, Prusia, Scheleswig-Holstein, Hannover (5 años), es decir, con los primeros países y colonias que adoptaron la estampilla, nuestro país estableció para el Franqueo una sola clase de estampillas, eso sí, con valores y colores diferenciales fácilmente accesibles para los usuarios, destinados a cubrir los destinos portes según las correspondencias a transportar, no importando la distancia a recorrer, que es la base fundamental al uso de estas estampillas adhesivas, al igual de lo que en Europa y Estados Unidos acontecía precisamente para que con ellas y no en otra forma se trasportaran las correspondencias, y al efecto las emitieron en grandes cantidades y a precios bajos, por eso se les llamó comunes u ordinarias.

Como es obvio, en el lapso de tantos años se han emitido por el Correo numerosas estampillas comunes u ordinarias, ya solas o en serie, integrando diferentes emisiones con características particulares en la impresión, papel, filigrana, tamaño, color, valores, sobre-cargas, etc..

La incontenible superación de la aeronáutica ha dado por resultado vehículos de transporte cada vez más eficientes, rápidos y seguros, ocasionando que el avión se haya añadido al transporte tradicional por "vía de superficie", en tal forma que todos los países usan de él en la transportación de sus correspondencias, ya por medio de líneas aéreas propias, ya a través de líneas internacionales. Esto ha originado que se establezcan, por los correos mundiales dos clases de servicios postales fundamentales:

- ◆ El servicio de la superficie, cubierto por a) vía terrestre mediante el uso de peones, caballos, acémilas, bicicletas, motocicletas, autotransportes y ferrocarriles; b) Fluvial, por medio de canoas, lanchas, vapores, etc.; c) marítimo, a través de barcos.
- ◆ El Servicio aéreo, que usa aviones de muchos diversos tipos.

Uno de los tantos ejemplos de estampillas comunes u ordinarias es la serie "MEXICO EXPORTA"

TIPOS DE ESTAMPILLAS

Se muestran algunos ejemplos de timbres que conforman la serie "MEXICO EXPORTA":



CONSIDERACIONES GENERALES

CONSIDERACIONES GENERALES

El Servicio Postal Mexicano ha implantado una serie de servicios acordes con los vaivenes administrativos a consecuencia de los factores socioeconómicos que se conjugan en el devenir histórico, como ha quedado relatado en beneficio de la población entera de la nación. Todos estos servicios requieren de estampillas para poderse realizar, puesto que el Correo no opera con dinero en efectivo.

Para la marcha del sistema se clasifican los servicios de la siguiente manera:

Servicio Urbano. El que se desempeña dentro del perímetro de cada localidad.

Servicio Interior. El que se ejecuta desde un lugar a otro dentro del Territorio nacional, por medio de:

a) Vía de superficie: 1. Terrestre, 2. Marítimo, 3. Fluvial. b) Vía aérea.

Servicio Exterior. El que se verifica entre México y los demás países del mundo de conformidad con la Unión Postal Universal, la Unión Postal de las Américas y España y con convenciones y acuerdos respectivos. Puede ser:

a) Vía de superficie; 1. Terrestre, 2. Marítima. b) Vía Aérea.

CAPÍTULO **IV**

M·É·X·I·C·O

REFLEXIONES

2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D . F .

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

4.1 NORMAS Y ESTÁNDARES.

Los requisitos técnicos que deberán cubrir los diseños de estampillas postales son:

1. El tamaño de los diseños deberá ser múltiplo de las medidas en que perfora la maquinaria de los Talleres y no deberá exceder de cinco veces el tamaño de la estampilla a imprimir:
 - a) Estampillas de 40 X 24 mm, o 24 X 40, según se trate de formato horizontal o vertical.
 - b) Estampillas de 48 X 40 mm, o 40 X 48, según se trate de formato horizontal o vertical.
 - c) Estampillas de 24 X 20 mm, o 20 X 24, según se trate de formato horizontal o vertical.
 - d) Estampillas de 48 X 20 mm, o 20 X 48, según se trate de formato horizontal o vertical.
- 2.- Cuando el diseño de la estampilla sea a rebase, deberá cubrir la totalidad de la superficie del timbre, siendo en estos casos las perforaciones el límite de la impresión. Cuando esto no sea así, el área de impresión deberá dejar libre 1.5 mm, por cada uno de los 4 lados de las estampillas.
- 3.- La tipografía del diseño deberá ser de la misma familia, o afín, evitando aquellas que contengan rasgos muy delgados, que se tapen o no impriman al reducirse. Cuando se trate de textos, placas o logotipos que vayan bloqueados e impresos en fondo blanco, deberá cuidarse que presenten un buen contraste.
- 4.- En el diseño deberá aparecer: el porte con el signo de pesos; la leyenda "MEXICO" en posición y tamaño destacado y el pie de imprenta, que incluirá el nombre del diseñador, el del impresor (TIEV) y el año de emisión.
- 5.- Los diseñadores podrán utilizar diversas técnicas para elaborar sus diseños, recomendándose eviten tonos demasiado bajos que difícilmente puedan ser reproducidos por el sistema de impresión de rotograbado que emplean los Talleres, ya que fueron creados para los impresos de SEGURIDAD del Gobierno Federal, por tal motivo se utilizó desde su fundación, para la impresión de estampillas postales, el sistema de huecograbado."(anexo I T.I.E.V, 1994)

Actualmente como ya fue mencionado existen otros sistemas y otros Talleres de impresión.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

4.1.1 Partes de una estampilla

"Son los elementos que debe contener una estampilla postal:

Ilustración.- Dibujo o fotografía que ilustra el timbre.

Margen.- Es la orilla blanca que rodea al dibujo.

País emisor.- El país donde se hace el timbre.

Valor facial.- El importe a pagar por el timbre.

Año de impresión.- El año en que se hizo el timbre.

Nombre del diseñador.- El nombre de la persona que diseñó el timbre.

Motivo de la emisión.- Nombre o título del timbre.

Impresor.- Empresa que imprimió el timbre.

Dentado.- Orificio para recortar el timbre.

4.1.2 Lista de verificación del original mecánico

La presente lista de verificación, enumera los puntos estratégicos de control que se deben de observar al elaborar un original mecánico de una estampilla postal.

Ilustración.- Los diseñadores pueden utilizar diversas técnicas para elaborar sus diseños, como son:

A) Dibujo a tinta

Dibujo en técnica mixta

Diseños electrónicos

En estos casos los trazos no deben ser demasiado delgados ya que al reducirse se puede perder, ni demasiado gruesos para evitar que se emplasten; se deberá hacer sobre cartulina de 300 grs. para que sea flexible.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

B) Ilustraciones

Acuarelas

Óleos

En estos casos se deberá entregar una fotografía del arte tomada en transparencia por un fotógrafo profesional para asegurar la fidelidad de los colores del original.

En ambos casos es esencial que se elaboren perfectamente en proporción al tamaño del timbre a realizar, o en su defecto que se marque el encuadre del área del original que se reproducirá.

Corrección de color.- Cada transparencia deberá analizarse cuidadosamente a través de un visor profesional; se deberá de indicar de antemano si desea hacer alguna corrección de color.

Limpieza, tono, nitidez, no rayones o no marcas.- Son características que deben observarse en la transparencia, de preferencia utilizando una lupa.

Si fueron respetadas se debe indicar para que se conserven en su reproducción; así mismo debe solicitarse su devolución en las mismas condiciones, al finalizar el trabajo.

Si existiera algún defecto, se debe anotar y consultar su posible arreglo o estar conscientes de que aparecerá en el producto final.

Encuadre.- Indicar en las transparencias el área que se deberá reproducir, utilizando un papel albanene sobre la transparencia o, mejor aún, marcándolo en una copia blanco y negro de la misma transparencia (Foto de posición)

Proporción.- El tamaño del diseño y original mecánico deberá ser múltiplo exacto del tamaño de la estampilla a reproducir no siendo mayor de 10 veces su tamaño original.

En caso de ilustraciones podrá ser tamaño más grande, sin embargo se debe tomar en cuenta la calidad de los detalles para que no se pierdan al ser reducidos.

Registros.- Se deben marcar siempre los registros exactos de la estampilla postal corroborando que guardan una exacta proporción con la medida final que se va a reproducir.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

Margen.- Dentro de los registros generalmente se debe considerar un margen alrededor de la estampilla de 2.5 milímetros para centrar dentro de este margen los créditos del diseñador, pie de imprenta y año.

Rebase.- Si la estampilla postal en su diseño lleva plasta o ilustración rebasada, se debe considerar que el corte rebase 3 milímetros por lado los registros finales.

Guía de color.- Cuando se trate de original mecánico, se deberá de poner una camisa de papel albanene sobre el original para definir en ésta las áreas y los colores que se desean.

Pantones directos.- Indicar los números de pantone de acuerdo al color requerido. Es importante señalar si deben ser elaborados en color directo o mediante la formación de los cuatro colores básicos. Deberá indicarse también si las líneas que marcan las diferentes áreas de color, en el original mecánico, se imprimen o sólo determinan el límite de color.

Tipografía.- Es importante releer los textos, atendiendo únicamente los siguientes aspectos de tipografía:

Definición: Los caracteres de los tipos deben encontrarse perfectamente definidos y limpios en su originalidad.

Negro: La tipografía no debe estar gris, con velo o manchada. Deberá ser nítida, limpia y negra para su perfecta reproducción.

No mordidos: Verificar que la tipografía esté libre de piojos o letras mordidas.

Ortografía: Verificar los textos, atendiendo solamente la ortografía de las palabras.

País emisor: Verificar que aparezca el nombre del país.

Valor facial: Verificar que aparezca el valor facial.

Año de impresión: Verificar que aparezca el año de impresión.

Nombre del diseñador: Verificar que aparezca el nombre del diseñador.

Motivo de la emisión: Verificar que aparezca el motivo de emisión.

Impresor: Verificar que aparezca el nombre del impresor.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

Copia a escala: Dar en calidad de dummy una reducción del original en blanco y negro al tamaño real del timbre para que se pueda verificar de antemano la legibilidad de textos e ilustraciones.

Nota: El máximo de tintas a emplear son cinco tintas."

4.2 VALORES Y DENOMINACIONES

Los valores faciales de las estampillas, son establecidos de acuerdo con las tarifas postales autorizadas para el franqueo de toda clase de correspondencia y paquetería. Esto es de acuerdo a las necesidades que tenga el Servicio Postal Mexicano. (Anexo 2)

4.3 MISIVA, SOBRES Y MARCAS POSTALES POR LOS QUE PASA UNA CARTA.

Actualmente se utilizan una gran variedad de marcas postales, como los son: el fechador con indicación de la oficina postal de origen o destinos, oficinas de tránsito, marcas del correo ambulante, certificados, poste restante (lista de correos), rasgos, porte por pagar, etc. Todas estas marcas postales nos relatan el manejo y recorrido de una carta, desde su punto de origen hasta su destino final, sin olvidar los puntos intermedios por dónde ésta estuvo.

El timbre postal es un pedacito de papel, que compramos en todas las oficinas de correos, es un pedacito de papel que recuperamos de todas las cartas que recibimos. En sí, el timbre postal es el comprobante de que fue la carta sobre la cual fue adherido, fue franqueada, es decir, su transportación fue pagada.

4.4 EMISIÓN

Para que una emisión de estampillas salga a la venta pública es necesario que pase las tres etapas siguientes:

- 1.) Solicitud de emisión postal por parte de un organismo público o privado interesado. Se tiene que presentar ante el Oficial Mayor, Subsecretario, Secretario, Director General de Correos o Jefe del Departamento de Emisiones Postales de la Secretaría de Comunicación y Transportes, indicando la conveniencia de emitir una estampilla conmemorando algún hecho histórico, aniversario de algún personaje o institución nacional o internacional que se destaque en el campo de la historia, arte, ciencia, economía, social, en el país o en el extranjero. El Secretario de Comunicaciones y Transportes la somete a la aprobación del Presidente de la Repú-

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

blica, de acuerdo con el programa anual de emisiones que prepara el Departamento de Emisiones Postales de la propia Secretaría, quien aprueba o no la solicitud.

- 2.) Diseño. Si la solicitud es aprobada se ejecutan varios bocetos que se someten a la aprobación del Secretario de Comunicaciones y Transportes, quien selecciona uno de los diseños. Una vez hecho esto, se le pasa al Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda a través del director General de Correos para su aprobación. Este lo remite a la Tesorería General de la Federación para que dé su opinión y lo regresa al Oficial Mayor, el cual lo manda, dependiendo el método de impresión que se use en cada caso, a los T.I.E.V. o a Grupo Gráfico Romo en donde se preparan los dados matices y los rodillos, listos para imprimir, esperando a que salga publicado el "Decreto Presidencial" en el Diario Oficial de la Federación, órgano Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. y he aquí el paso esencial de todo este complicado proceso, pues si el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda rechaza el diseño, hay que hacer otro de nueva cuenta y volver a empezar. Aprobado lo que es el diseño, el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remite la solicitud conteniendo las características filatélicas de la emisión de que se trate, previamente señaladas por el Departamento de Emisiones Postales.
- 3.) Decreto Presidencial. Por su parte es el Director General de Correos quien encarga la redacción de un "Proyecto de Decreto". Formulada éste el jefe de dicho departamento lo pasa de nuevo al Director General de Correos, quien lo turna al subsecretario y éste a su vez al secretario de Comunicaciones y Transportes. De allí se remite a la Dirección de Asuntos Jurídicos, donde se analiza cuidadosamente y se pule, y una vez hecho eso se turna al Subsecretario, quien lo manda pasar en limpio en el "papel de la Presidencia de la República", y lo envía al secretario de Hacienda y Crédito Público para refrendo. Con la firma de este Secretario pasa al Oficial Mayor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien lo turna a la Secretaría de la Presidencia para refrendo del Secretario y firma del Presidente.

Una vez que lleva las firmas de los funcionarios anteriores, el Secretario de la Presidencia lo manda al Secretario de Gobernación para que autorice su publicación en el Diario Oficial.

Aparecido en el Diario Oficial, el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da la orden para que se impriman y se remitan los bloques de hojas impresas a la Tesorería General de la Federación, la cual a su vez la remite a la Dirección General de Correos, reservando para su venta, con fines Filatélicos, en la Oficina Filatélica Mexicana, los porcentajes que le corresponden de acuerdo con una tabulación preestablecida por la propia Secretaría o la proporción que especifique el Decreto que autorizó la emisión.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES

Se considera que las estampillas postales deben de salir de la imprenta, sin ningún error, ya que las planillas son revisadas minuciosamente y las impresiones detectadas malas o defectuosas, son separadas de las demás y destruidas, siendo así el control de calidad muy estricto.

4.5 TIRAJE, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN

Los tirajes más comunes de las estampillas postales mexicanas actualmente, son de 300,000 y 1,000,000 de cada una de ellas, su distribución y comercialización a nivel nacional, se realiza principalmente a través de las Administraciones Postales del D.F., autorizadas para venta y cancelación de primer día, y las Gerencias Postales Estatales, para lo cual se les manda matasellos de cancelación a cada una de ellas. (Anexo 2)

4.6 CANCELACIÓN OFICIAL

La cancelación oficial o de primer día de emisión, se lleva a efecto en la fecha que de común acuerdo, define el organismo y los promoventes de la misma.

Esta es hecha por autoridades del Correo y los promoventes, en una ceremonia oficial. (Anexo 2)

CAPÍTULO

V

M · É · X · I · C · O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

*"Nombre oficial de la mayor de las instituciones creadas en el siglo XX para la preservación de la paz. Así como la Sociedad de Naciones fue resultado de la primera guerra mundial (1914-1918), las Naciones Unidas surgieron como consecuencia de la segunda (1939-1945). Primeramente se le denominó Organización de las Naciones Unidas (ONU), pero posteriormente se modificó la designación oficial y quedó ésta sencillamente como Naciones Unidas (NU), nombre que ha conservado desde entonces."*⁶

Los propósitos de las NU son los siguientes:

- 1.-Mantener la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de alterar la paz.
- 2.-Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.
- 3.-Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión.
- 4.-Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar éstos propósitos comunes.

Mencionaremos algunos Organismos especializados que funcionan dentro del sistema de las NU.

Durante la segunda guerra mundial se creó la Agencia de Socorros y Rehabilitación de las NU (UNRRA) para auxiliar con alimentos, ropa y medicinas a las regiones devastadas por algún desastre. Atendió millones de expatriados y puso en práctica un programa de rehabilitación en favor de los países que sufrieron pérdidas en dicha guerra. La UNRRA fue un organismo de carácter temporal: continuó sus labores la oficina de Alto Comisionado de las NU para los Refugiados, que procuró hogares a más de un millón de personas. El cuidado de los niños que estuvo a cargo de la UNRRA continúa siendo atendido por el Fondo de las Naciones Unidas para el socorro de la infancia (UNICEF). Esta entidad suministra alimentos y medicinas en el mundo entero.

Además del órgano permanente anteriormente descrito, existen varios organismos especializados que funcionan dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se han ido creando atendiendo a necesidades específicas y realizan una importante labor práctica. La Asamblea de las NU vigila sus trabajos y aprueba sus presupuestos, pero les deja gran libertad de acción.

Entre los mencionados organismos, uno de los más antiguos es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), creada en 1919. Asesora en cuestiones laborales y trata de mejorar la condición de los obreros a través de convenciones de carácter multilateral.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se constituyó en 1945. Su sede está en Roma y atiende los problemas concernientes a la producción y distribución de alimentos en el mundo entero. Sus peritos cooperan con los gobiernos en el mejoramiento de la agricultura, la ganadería, la pesca, la nutrición y la reforestación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), fue constituida en 1946. Su sede está en París. Uno de sus fines principales es combatir el analfabetismo, tanto en niños como en adultos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) creada en 1948 realiza una activa campaña permanente para la prevención de enfermedades infecciosas; prepara estudiantes en medicina preventiva y ha establecido centros de investigación científica en diversas partes del mundo.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) hace préstamos directos a los gobiernos o garantiza los empréstitos concedidos por los mismos. La Corporación Financiera Internacional (CFI) está estrechamente relacionada con el BIRF y su propósito es prestar ayuda económica a los países subdesarrollados por medio de inversiones, sin garantías gubernamentales, en empresas privadas productivas.

La Asociación Internacional de Fomento (AIF) fue creada con el propósito de promover el desarrollo económico, incrementar la productividad y de esta manera, elevar los niveles de vida en las zonas menos desarrolladas, proporcionando medios de financiamiento en créditos a largo plazo y sin intereses.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) fue creado en 1945 y trabaja también conjuntamente con el BIRF. Su función primordial es la estabilización de los tipos de cambio. Los países que lo integran necesitan su aprobación para alterar el valor de sus respectivas monedas.

Otra organización es la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Su fin es facilitar el tránsito aéreo y la creación de un sistema homogéneo en el transporte aéreo mundial. Está radicada en Montreal.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) tiene por objeto facilitar el sistema mundial de comunicaciones.

La Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI) se ocupa de facilitar el comercio marítimo y de hacer la navegación más segura inspeccionando las mercancías y sistemas de carga que puedan constituir un peligro.

La Organización Internacional de Comercio (OIC) busca obtener la reducción de tarifas y el aumento de intercambio de productos entre las naciones.. Gran número de países han firmado un acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) dirige las actividades para lograr una rápida respuesta de ayuda ante los desastres naturales, los desastres tecnológicos o las crisis humanitarias graves.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) proporciona asistencia humanitaria internacional a los millones de hombres, mujeres y niños que sufren a causa de la explosión de conflictos étnicos, religiosos, políticos y civiles en diversas zonas del mundo.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tiene como misión la promoción de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.

Se preocupa fundamentalmente de ayudar a establecer servicios duraderos para niños y madres en países en vías de desarrollo y también se moviliza para subvenir a sus necesidades en casos de emergencia, centrándose en la aportación de cuidados de salud, nutrición, suministro de agua y saneamiento, educación básica y rehabilitación psicosocial de niños traumatizados. Ha participado en múltiples programas para niños separados de sus familias.

El UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños.

Reitera que la supervivencia, la protección y el desarrollo de los niños son imperativos de carácter universal y forman parte integrante del progreso de la humanidad.

Moviliza la voluntad política y los recursos materiales para ayudar a los países, en especial a los países en desarrollo, a garantizar que los niños tengan derechos prioritarios sobre los recursos y a crear la capacidad de establecer políticas apropiadas y ofrecer servicios para los niños.

Se empeña en garantizar que se dé protección especial a los niños más desfavorecidos, víctimas de guerras, desastres, extrema pobreza, todas las formas de violencia y explotación y los niños con discapacidades.

Responde en las emergencias protegiendo los derechos de los niños. La coordinación con otros organismos asociados con las Naciones Unidas ayuda al UNICEF a dar respuesta rápida para aliviar el sufrimiento de los niños y de las personas responsables de su cuidado.

UNICEF no es una organización partidista y su cooperación no es discriminatoria pero tienen prioridad los niños más desfavorecidos y los países más necesitados.

Trabaja por medio de sus colaboradores para el logro de las metas del desarrollo humano sostenible, adoptadas por la comunidad mundial para hacer realidad el sueño de paz y progreso social consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

CONCLUSIÓN

En primera instancia, al hacer el análisis de los organismos altruistas con renombre, que a la vez tuvieran la capacidad tanto social como económica para llevar a cabo este proyecto de tesis se había considerado que lo más adecuado sería pensar en el UNICEF como el organismo altruista que apoyara dicha causa, su misión, sus fines y sus metas, fueron la razones que nos convencieron para desarrollar los timbres conmemorativos del año 2000 con la imagen representativa de dicho organismo. Se llevó a cabo una investigación más profunda, directamente con personas que trabajan en el UNICEF, se les presentó el proyecto, y al cabo de diferentes juntas se llegó a la conclusión que el organismo adecuado para este proyecto no es el UNICEF, puesto que el tema REFLEXIONES no tiene una línea de comunicación directa con dicho organismo.

REFLEXIONES busca la imagen de un organismo altruista y espera cooperar con éste en el alcance de sus metas; pero tal como lo vimos con el propio UNICEF, el desarrollo de nuestra propuesta no está dirigido a la infancia, sino a toda la sociedad mexicana, por lo cual abrimos nuestro panorama hacia el organismo central, las Naciones Unidas, mucho más adecuadas en sus objetivos y proyectos hacia lo que no-

nosotras buscábamos: en REFLEXIONES hallamos un recuento de la historia del hombre en este siglo que termina, determinando, como se muestra en el siguiente capítulo, las fechas básicas del desarrollo que han tenido los acontecimientos en estos últimos cien años, recopilamos hechos destacados que han marcado la diferencia entre el ayer y el hoy, y consideramos que el mismo espíritu que nos movió a crear REFLEXIONES, pudo ser el espíritu creador del organismo que deseamos promover. Las NU han marcado en su intervención diferencias notables en las naciones; han ayudado a fomentar valores innerentes al hombre pero que a veces olvidados; han dado un giro a este último siglo que seguramente sin su existencia no se habría logrado.

Nos identificamos con sus ideales, nos entusiasman sus proyectos; nos admiran sus logros. En México necesitamos de ellos. Es por ello que nos gustaría poner nuestro granito de arena en el alcance de sus propósitos.

En persecución de esta finalidad, nos comunicamos con las oficinas de las NU de la Cd. de México, presentamos nuestro proyecto, que quizá parezca demasiado ambicioso, y obtuvimos su apoyo y ayuda en cuanto a información, autorización para la utilización de su nombre y logotipo; llegando a la conclusión de que deberá de ser directamente el Servicio Postal Mexicano quien apoye económicamente el proyecto, en caso de que se lleve a cabo; ya que las NU no podrá tomar esta determinación en el corto lapso de tiempo que necesitamos para llevar a cabo la producción de REFLEXIONES.

Gracias a esto nos dimos cuenta que la manera en que nosotras pudiéramos ayudar a la gente que vivió en este siglo y que a la vez es la gente a la cual REFLEXIONES va dirigido es por medio de las NU puesto, que como acabamos de mencionar, en él sí existe una relación directa entre lo que queremos llegar a expresar y la misión del organismo.

CAPÍTULO **VI**

M · É · X · I · C · O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

Análisis de la historia de nuestro país en el siglo XIX, donde se seleccionarán las fechas importantes que durante este siglo nos dejaron a los mexicanos alguna enseñanza y motivo de reflexión y con las cuales se complementará la serie conmemorativa del año 2000.

6.1) 1910 REVOLUCIÓN MEXICANA

Aunque no entraba en los propósitos de los antirreeleccionistas derribar el régimen, la intransigencia de los colaboradores de Porfirio Díaz y el apoyo popular condujeron, a través del enfrentamiento armado con las fuerzas conservadoras, a la formulación de planes de reforma avanzados, pustos en práctica a partir de 1917, al conseguirse la estabilidad política. La repercusión obtenida por el Plan de San Luis obligó a Díaz a abandonar el poder (1911), después de una infructuosa entrevista con los Maderistas. Se encargó provisionalmente del gobierno Francisco León de la Barca, hasta que unas nuevas elecciones dieron el triunfo a Madero (1911). La popularidad de éste decayó rápidamente, pues no supo formular el programa de reforma agraria deseado por los sectores avanzados y trató con excesiva tolerancia a los enemigos de la revolución.

Por ello tuvo que hacer frente a las sublevaciones de Zapata (Plan de Ayala 1911) y Orozco, que reivindicaba la reforma agraria.

Después de una fracasada revuelta de militares porfiristas (9 de febrero de 1913), el comandante militar Victoriano Huerta aprovechó la confusa situación para derrocar a Madero, a quien mandó asesinar. Huerta implantó un régimen de terror y disolvió el senado para sofocar toda oposición; frente a sus arbitrariedades se alzaron Venustiano Carranza (Plan de Guadalupe), Villa y Obregón, generalizándose el movimiento revolucionario, que obligó a Huerta a huir del país (1914).

6.2) 1917 CONSTITUCIÓN

Al triunfar la Independencia de México, es posible observar que el triunfo de esta no quedó precisamente en las causas populares, la independencia la hicieron aquellos que en todo tiempo se opusieron a la misma, pero que convenía a sus intereses concluir la dada las circunstancias existentes en la Península Ibérica.

Dentro de esos intereses no estaban los de los grupos mayoritarios e históricamente marginados. Posteriormente en la misma época, esto se manifestó al instalarse el Imperio de Iturbide.

A la caída de Iturbide se reinstaló el Congreso que viendo la necesidad de una constitución que regulase las acciones y derecho en nuestro país, elaboró una, basa-

da en las constituciones de Francia y Cádiz. Esta constitución fue puesta en vigor el año de 1824 y estuvo vigente hasta el 30 de Abril de 1836 cuando se dio una constitución centralista la cual tenía nuevamente trasfondo político y vuelve a olvidar lo económico.

Durante el Porfiriato las diferencias sociales se habían agudizado, pero lo más grave de todo era que la economía ahora pujante se encontraba en manos de los extranjeros y de unos cuantos aristócratas del grupo porfirista.

La naciente burguesía mexicana y la clase media veían truncada cualquier posibilidad de progreso, esto aunado al enorme descontento social de las clases más pobres, motivo el movimiento revolucionario y con el triunfo de Madero llegó la gran esperanza.

Al acceder Carranza al poder vió la necesidad de restaurar el orden constitucional, para lo cual convocó a la formación de un congreso constituyente, iniciando las reuniones preparatorias el 21 de noviembre de 1916, es importante destacar que para establecer esta nueva constitución, no sólo participaron elementos moderados, participaron también personajes del grupo de los radicales, además de un grupo independiente e intermedio en sus tendencias, que jugó un importante papel de equilibrio entre ambas. Por unanimidad fue aprobada por los 150 diputados que formaban el congreso, quienes juraron guardarla el día 31 de enero. La constitución fue promulgada después de todos los trámites respectivos el día 5 de febrero de 1917, y entro el vigor el día 1º de mayo del mismo año.

6.3) 1938 EXPROPIACIÓN PETROLERA

El 18 de marzo de 1938, una noticia estremecedora conmovió al país entero; el gobierno mexicano decretaba la expropiación de las compañías petroleras extranjeras, que desde hacía más de 20 años lesionaban seriamente los intereses nacionales. En un elocuente mensaje radiofónico, el presidente Lázaro Cárdenas, expuso al mundo los motivos de esta determinación.

Fuertes medidas represivas fueron el resultado de tan digna actitud, pero el pueblo de México se volcó en apoyo del gobierno. En impresionante manifestación de solidaridad, las colectas públicas recaudaron el dinero indispensable para indemnizar a las compañías afectadas, las que para 1943 habían ya aceptado las compensaciones. La soberanía y la dignidad del país se enaltecieron al recobrar tan importante recurso natural. La Expropiación Petrolera benefició a México en su crecimiento económico a partir de ese momento quedando el petróleo de México para los mexicanos por lo que fue una de las medidas más trascendentales en nuestra historia. Se generaron fuentes de trabajo e innumerables productos mexicanos de consumo básico.

6.4) 1940 TELEVISIÓN A COLOR-GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA

El joven inventor mexicano Guillermo González Camarena, nació el 17 de febrero de 1917, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Cuando Guillermo contaba con dos años de edad, sus padres se trasladaron a la ciudad de México, instalándose en el número 74 de las calles de Havre, donde transcurrió la mayor parte de su vida, a la edad de 12 años construyó su primer transmisor de radioaficionado.

Sus estudios particulares lo llevaron a interesarse por la televisión, la cual se encontraba todavía en experimentación, y en el año de 1934, a los 17 años de edad, construyó su primera cámara de televisión.

Se le ocurrió la televisión a colores como una mejora para su equipo personal, que lo llevó a desarrollar su Sistema Tricromático Secuencia de Campos (STSC), el cual decidió patentar al ver que era posible adaptarlo a la entonces naciente televisión en blanco y negro.

En 1939 realiza la primera demostración de la televisión a color.

En 1940 patenta la televisión a color como invento mexicano.

En 1946 inaugura la primera estación experimental de TV ahora canal 5 (XEIGC).

En 1948 se realiza la primera transmisión a control remoto, exposición presidencial desde el Palacio de Minería.

El Ing. González Camarena le daba una satisfacción más a nuestro país; México, por su conducto, exportaba a Estados Unidos, equipos de televisión a color hechos en México.

6.5) 1968 JUEGOS OLÍMPICOS

A nuestro país se le concedió la sede de las Olimpiadas del 68 concursando contra las ciudades de Buenos Aires, Argentina; Lyon, Francia; Detroit, Estados Unidos; y otras. Es un honor que por vez primera se concede a un país latinoamericano y constituye un gran honor para nuestra patria.

Durante el curso de los Juegos Olímpicos las miradas del mundo estaban fijadas en México y en los mexicanos. La limpieza física y moral, la honestidad, la cortesía, los buenos modales, son una obligación de siempre; pero más en esta época cuando México acababa de sufrir el Movimiento de Tlatelolco.

6.6) 1985 MÉXICO EN EL ESPACIO

En 1985, Rodolfo Neri Vela formó parte de la tripulación de la misión 61B de la NASA, convirtiéndose en el primer astronauta mexicano. Asimismo, ha participado en varios proyectos de la Agencia Espacial Europea.

Una de las misiones de este viaje fue el establecer tres satélites de comunicación: MORELOS-B (México), AUSSAT-2 (Australia) y SATCOM KU-2 (RCA Americom).

Hemos tenido el privilegio de vivir en una época en que se han hecho realidad los más ambiciosos sueños del hombre. Las fronteras del conocimiento humano se han ensanchado en progreso asombroso, llevando sus límites más allá de lo que parecía posible. Una de las más grandes hazañas, única en su género, es la conquista del espacio.

Para México es de gran importancia tanto que un mexicano haya logrado llegar al espacio como que por medio del satélite MORELOS podemos comunicar al mundo nuestra cultura, llegando a la vanguardia de las comunicaciones.

6.7) 1985 TERREMOTO

El 19 de septiembre de 1985 a las 7:19 A.M. la ciudad de México fue sacudida fuertemente por un terremoto de 8.5 en la escala de Richter. Esta fecha quedará grabada en la historia de México para siempre.

Las estadísticas dan cuenta de los cientos de muertos, los miles de heridos, las innumerables pérdidas materiales.

Los periódicos recuerdan año tras año los momentos más dramáticos que se vivieron.

El gobierno continúa tratando de rescatar diversos problemas derivados de aquel acontecimiento: aún hoy se entregan viviendas a gente que quedó sin un techo, todavía se discuten juicios derivados de órdenes de demolición o de desalojo de edificios dañados, por muchos años se seguirán pagando deudas adquiridas para proporcionar ayuda a los damnificados.

Pero el 19 de septiembre de 1985 significó en México mucho más que todo ello.

En esa fecha nació en el país un nuevo mexicano. A raíz del peor terremoto que se haya vivido en los tiempos modernos en nuestra patria, surgió una personalidad desconocida anteriormente en cada uno de los mexicanos.

ANÁLISIS HISTÓRICO

La solidaridad verdadera, la unión entre los compatriotas, el espíritu de lucha, la ayuda al hermano, no fueron ya frases de proselitismo político, no representan una propaganda de palabra muerta ni una falsa demagogia.

El mexicano que nació ese día estaba dispuesto a ayudar a su hermano en desgracia sinceramente.

Los jóvenes que estaban en sus escuelas en el momento del siniestro y que solamente sufrieron el susto y el desconcierto de lo que estaba pasando, salieron de sus aulas a ayudar a otros jóvenes que tuvieron menos suerte y que perdieron su escuela, su casa o quizá sus padres y sus hermanos.

El trabajador que se dirigía a sus labores diarias y que encontró en su camino la destrucción de todo su entorno y que llegó a su lugar de trabajo solamente para encontrar escombros de lo que había sido una fábrica o un edificio de comercio, no se preocupó por su futuro o por su mañana, se preocupó solamente por ayudar a sacar al compañero fallecido, por consolar al que había perdido todo.

Las mujeres que se habían quedado en su casa y no entendían que estaba ocurriendo, no se dedicaron a llorar y lamentarse temerosamente, salieron a preguntar a sus vecinas si estaban a salvo, corrieron a auxiliar a los niños que gritaban sin entender qué ocurría y se dedicaron durante días y meses posteriores a cocinar para el que se había quedado sin qué comer, a preparar la ropa para que se cubriera el que tuviera frío y a conseguir medicinas para los enfermos y heridos.

La vida normal del país dejó el paso a una avalancha de generosidad, de entrega, de compasión y consuelo auténticos que dieron calor y apoyo a los que más habían perdido.

El sufrimiento se menguaba ante la bondad y el desprendimiento del mexicano que surgió de este 19 de septiembre de 1985.

Para este nuevo mexicano, México crea un mínimo homenaje en este sello postal que dará la vuelta al mundo entero mostrando la imagen de unión y esperanza que lo caracteriza.

6.8) 1994 TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El 12 de agosto de 1992 el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Jaime Serra; el Ministro de Industria, Ciencia y Tecnología y Comercio Internacional de Canada, Michael Wilson; y la Representante Comercial de Estados Unidos, Carla Hills, concluyen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio. También ratifican su convicción de que el T.L.C. permitirá aumentar la competitividad internacional de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, en forma congruente con la protección del medio ambiente.

Los objetivos del tratado son: eliminar barreras de comercio; promover condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión; proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos efectivos en la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

Los países miembros del T.L.C. lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del tratado, con transparencia en los procedimientos.

El Tratado de Libre Comercio entró en vigor el 1° de enero de 1994.

CONCLUSIÓN

De este conjunto de fechas en las que hemos reflexionado hemos extraído los valores que nos destacan a los mexicanos.

1910 Revolución Mexicana	LIBERTAD
1917 Constitución Mexicana	JUSTICIA
1938 Expropiación Petrolera	SOBERANIA
1940 Televisión a color	INICIATIVA
1968 Juegos Olímpicos	UNIDAD
1985 México en el Espacio	VISIÓN
1985 Terremoto	SOLIDARIDAD
1994 Tratado Libre Comercio	GLOBALIZACIÓN

CAPÍTULO **VII**

M · É · X · I · C · O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

REQUERIMIENTOS

Los requerimientos de diseño pueden ser indispensables, aquellos que deben de cumplirse en todos los casos para que la solución sea viable; o deseados que en lo posible pero no de forma obligatoria deben cumplirse.

REQUERIMIENTOS DE USO (producto-usuario)

Practicidad. Deberá tener valor de franqueo y un gran valor para los filatelistas.

Conveniencia. Deberá apoyar un organismo altruista por ser una manera viable de ayuda.

Dimensional. Deberá tener el formato establecido para los timbres postales mexicanos.

REQUERIMIENTOS DE FUNCIÓN (Principios físico-químico-técnicos de funcionamiento)

Confiabilidad. El diseño deberá estar contemplado en la funcionalidad final del producto.

Versatilidad. El diseño deberá extenderse a varios usos con distintos fines.

Acabado. Se deberá realizar en el medio más óptimo según requerimientos de impresión.

REQUERIMIENTOS ESTRUCTURALES (componentes, partes, elementos)

Número de componentes. Se diseñará una serie completa.

Unión. Se deberá considerar que el diseño tenga puntos de unión gráficos y visuales.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS O DE MERCADO (comercialización, distribución y demanda potencial del producto)

Ganancia. SEPOMEX deberá tener la ganancia común actualmente en el franqueo de cartas. El organismo altruista deberá ganar el segundo precio marcado en el producto.

Demanda. Oferta. Precio o Valor del timbre. Medios de distribución. Canales de distribución. Deberán ser asignados directamente por el Gobierno Mexicano.

Centro de distribución. Se deberán distribuir por los mismos medios que los tim-

REQUERIMIENTOS

bres existentes en nuestro país

Propaganda. Se deberá encargar directamente el organismo altruista seleccionado.

Preferencia. Ayudará aunque sea un poco a un determinado grupo de mexicanos.

Ciclo de vida. Dependerá del uso individual que se le dé al producto.

Competencia. La serie postal que en esa fecha se esté llevando a cabo. Mundialmente las series creadas con el fin de conmemorar el cambio de siglo.

REQUERIMIENTOS FORMALES (caracteres estéticos del producto)

Estilo. Deberá ser moderno con impacto visual.

Unidad. Deberán tener elementos en común, como el tema, el año 2000, el país emisor, etc. Se usará una frase.

Simplicidad de forma. Deberá contener íconos en colores planos. Mismo grosor de la línea, mismo estilo gráfico en todos los íconos, misma proporción de cada ícono dentro del timbre, mismos elementos gráficos de apoyo.

Interés. Deberá conmemorar el cambio de siglo, serie semipostal.

Equilibrio. Deberá tener estabilidad visual en los íconos.

REQUERIMIENTOS LEGALES (leyes del país)

(Ver capítulo IV)

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS.

7.1) ANÁLISIS GENERAL DE PRODUCTOS EXISTENTES

Para poder hacer un análisis comparativo de los productos ya existentes con el de "Serie Postal Conmemorativa año 2000" se deberán analizar series o timbres con las siguientes características:

- ◆ La serie o los timbres postales deberán ser conmemorativos; deberán tener un motivo específico por el cual se llevaron a cabo.
- ◆ Se analizarán series o timbres semipostales, es decir que tengan dos valores impresos, uno para porte de franqueo y el otro como donación a un organismo altruista.
- ◆ Deberán ser de beneficencia. Ayuda a un organismo.

Ya que la "Serie Postal Conmemorativa año 2000 contiene los 3 requerimientos anteriores.

En Febrero de 1945 se hizo una serie de timbres conmemorativos a la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y la Paz, Conferencia de Cancilleres.

Dicha serie está ilustrada con unas manos sosteniendo al mundo y rodeando estas manos se encuentra el motivo de la misma "Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz".

La serie cuenta con 5 timbres donde lo que varía es su precio y su color:

- \$.25 anaranjado rojizo
- \$1.00 verde brillante
- \$5.00 índigo
- \$10.00 rosa brillante
- \$20.00 azul violeta



En Abril de 1987 en México se hizo un timbre conmemorativo a la Inmunización Infantil Universal.

Dicha serie fue creada por el DIF y está apoyada por las Naciones Unidas para beneficio de los niños. Se encuentra ilustrada con la cara de un niño sonriendo sobre los trazos de la imagen de las Naciones Unidas. Apareciendo en el lado inferior izquierdo la imagen de las NU y en el derecho la del DIF.

El timbre es de 2 tonos de azules y las imágenes caladas en blanco, su precio es de \$100.



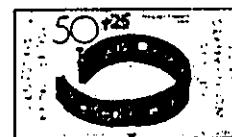
En Alemania en 1987 se emitió una serie de timbres llamados "Artículos de oro y plata"

Dicha serie es semipostal: el sobreprecio es para patrocinar exposiciones gratuitas en museos.

Uno de los timbres de esta serie está ilustrado con un brazalete romano y tiene un valor postal de 50 y uno adicional de 25

Otro esta ilustrado con una hebilla gótica con un valor postal de 60 y uno adicional de 30.

Otro de los timbres está ilustrado con un relicario en forma de bolsa con un valor postal de 80 y uno adicional de 40.



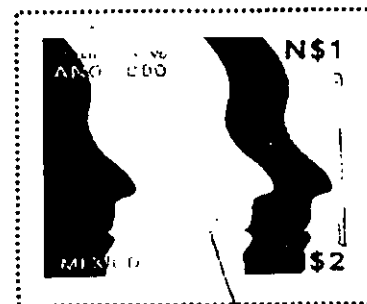
BOCETOS

7.2 ELABORACIÓN DE ALTERNATIVAS

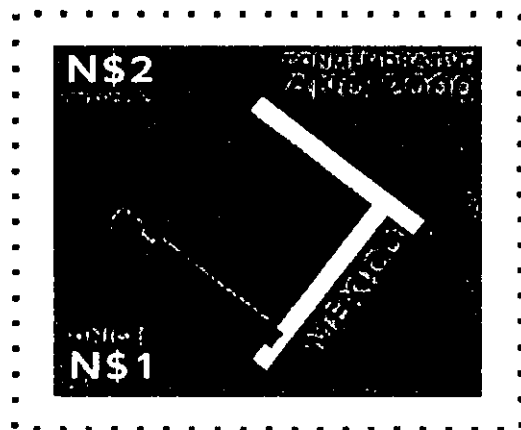
PRIMERA ETAPA

LLUVIA DE IDEAS

Primero se pensó en las diferentes razas humanas, se realizaron bocetos y se llegó a la conclusión que éste no era el camino indicado puesto que queríamos representar a México y en este país no contamos con todas las razas humanas.



COLAPES RAZAS

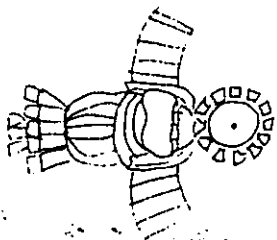
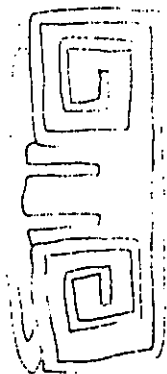


BOCETOS

PRIMERA ETAPA

LLUVIA DE IDEAS

Se trató de representar a México en el hoy por sus antepasados, pero se llegó a la conclusión que lo que nos interesaba era conmemorar este siglo, por lo tanto esta idea se desechó.



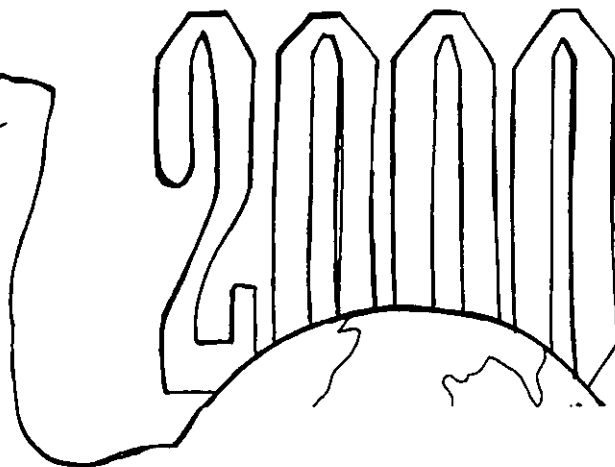
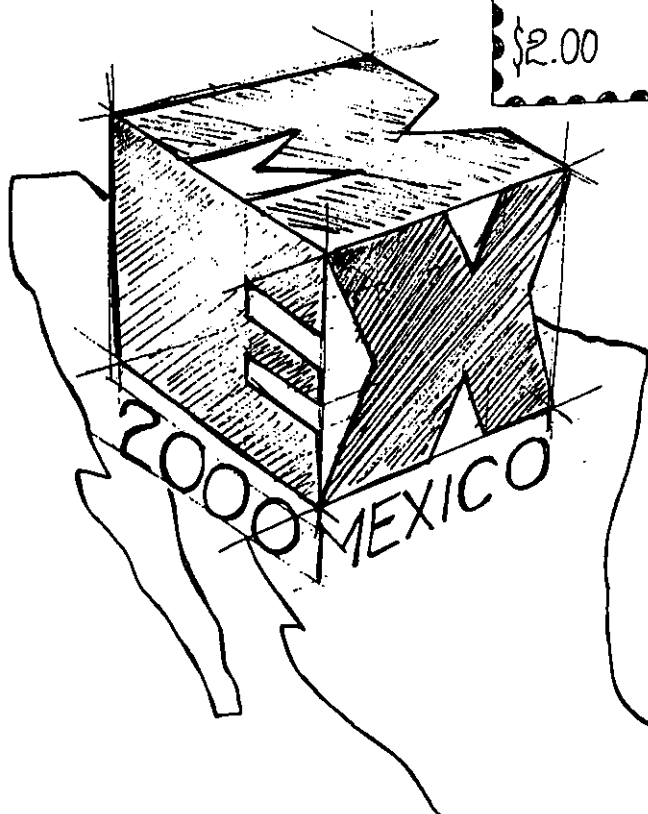
BOCETOS

PRIMERA ETAPA

LLUVIA DE IDEAS

Consideramos importante que resalte el año 2000. Es el motivo a conmemorar.

Falta concretar la idea.



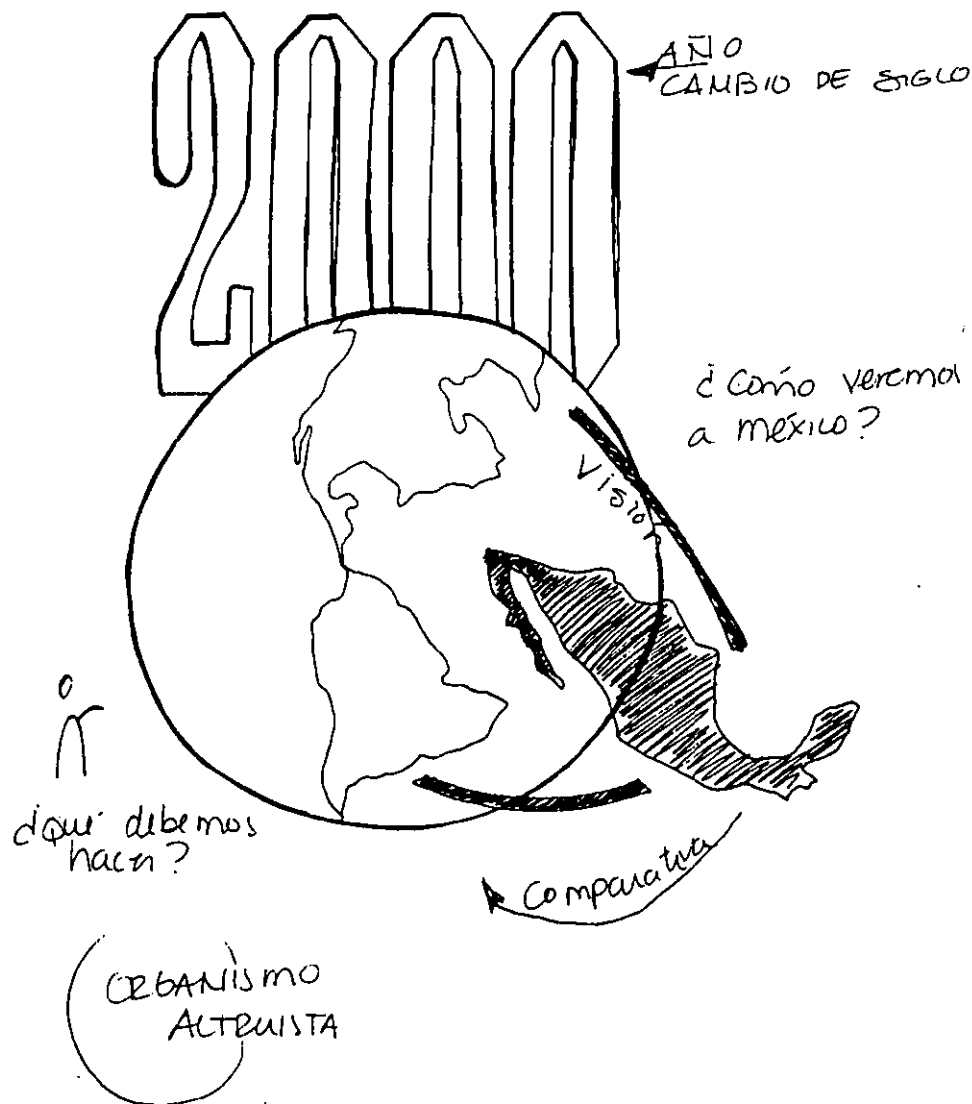
ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

BOCETOS

PRIMERA ALTERNATIVA

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

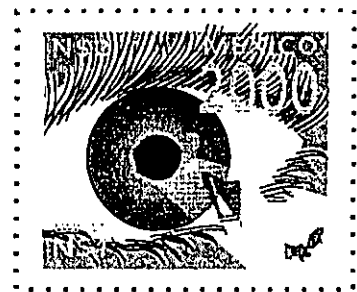
Nos interesa demostrar como se verá México ante el mundo en el año 2000 o más bien como nos gustaría que nos vieran.



BOCETOS

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

Pensamos en representar la visión por medio de la imagen de un ojo a la luz del mundo reflejando la República Mexicana.



Ojo MAS GRÁFICO

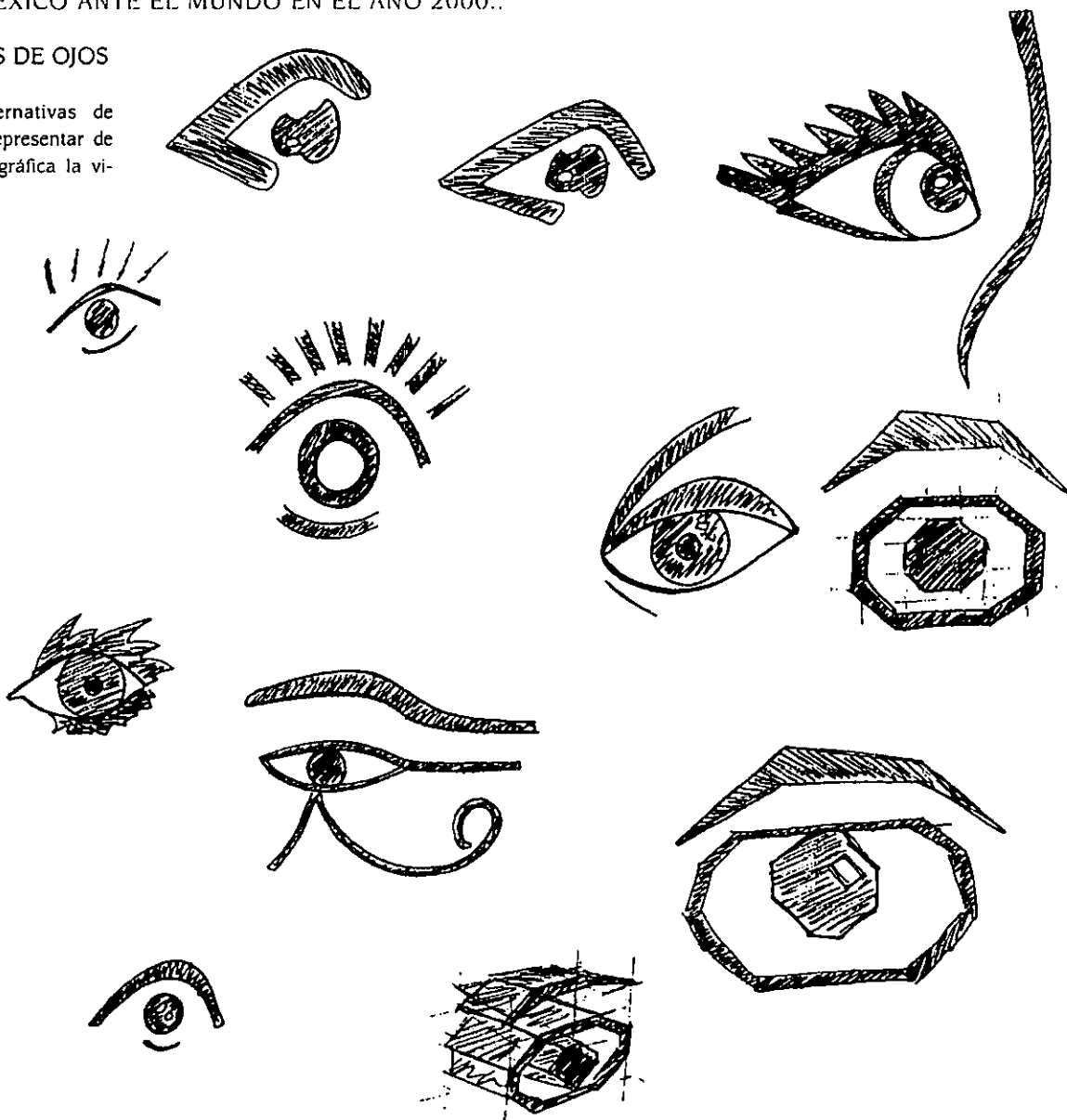


BUSCAR ALTERNATIVAS
DE OJOS — DEFINIR ESTILO

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000..

ALTERNATIVAS DE OJOS

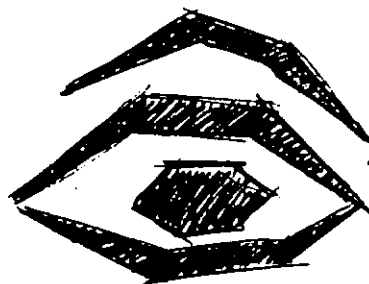
Buscamos alternativas de ojos para poder representar de una manera más gráfica la visión.



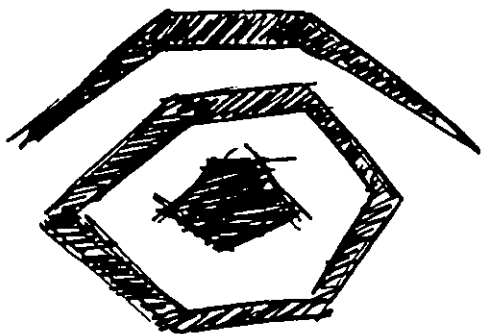
BOCETOS

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

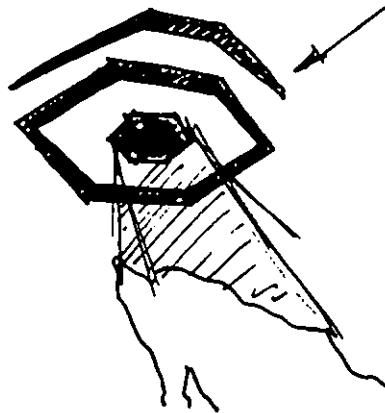
ALTERNATIVAS DE OJOS



estilizarlo



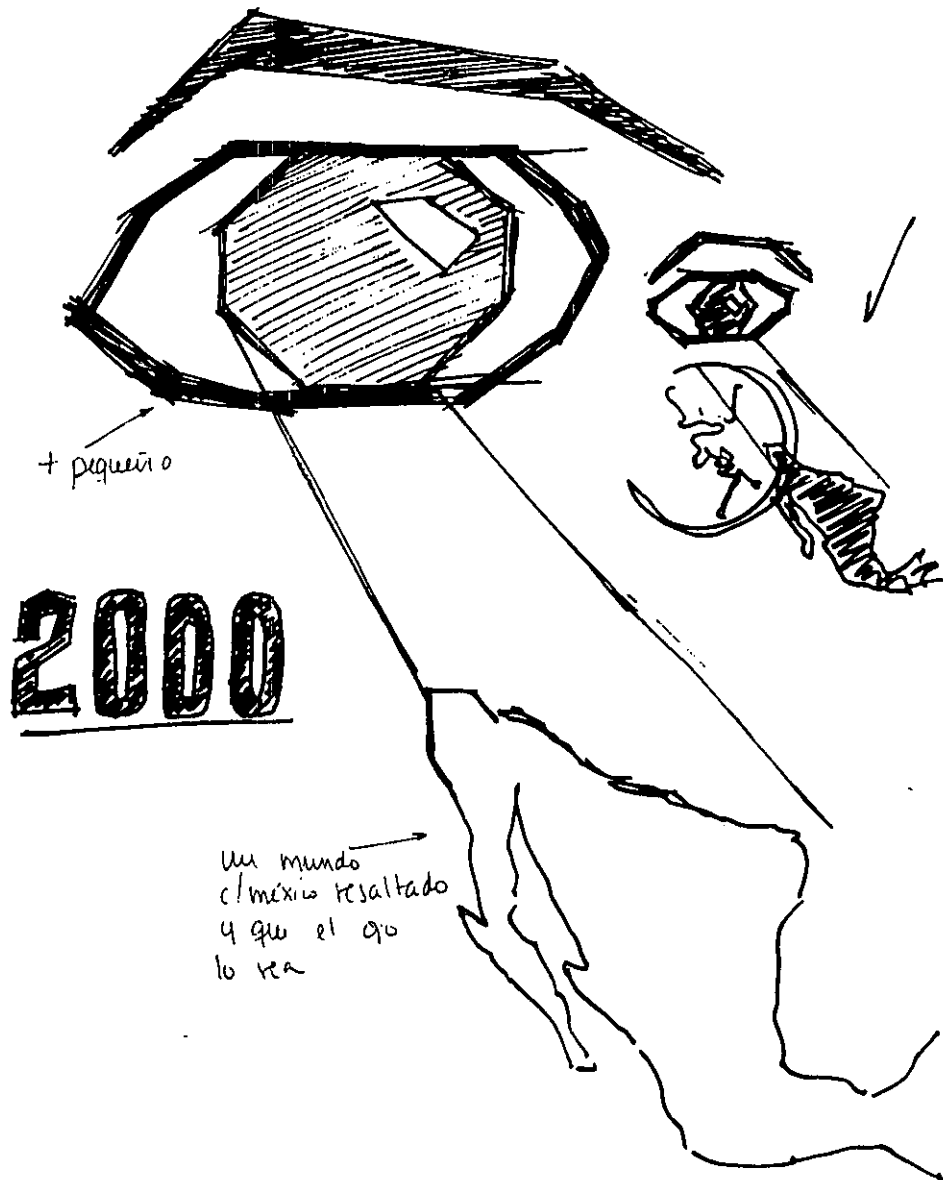
*Saca del
ojo el mapa
de México.*



BOCETOS

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

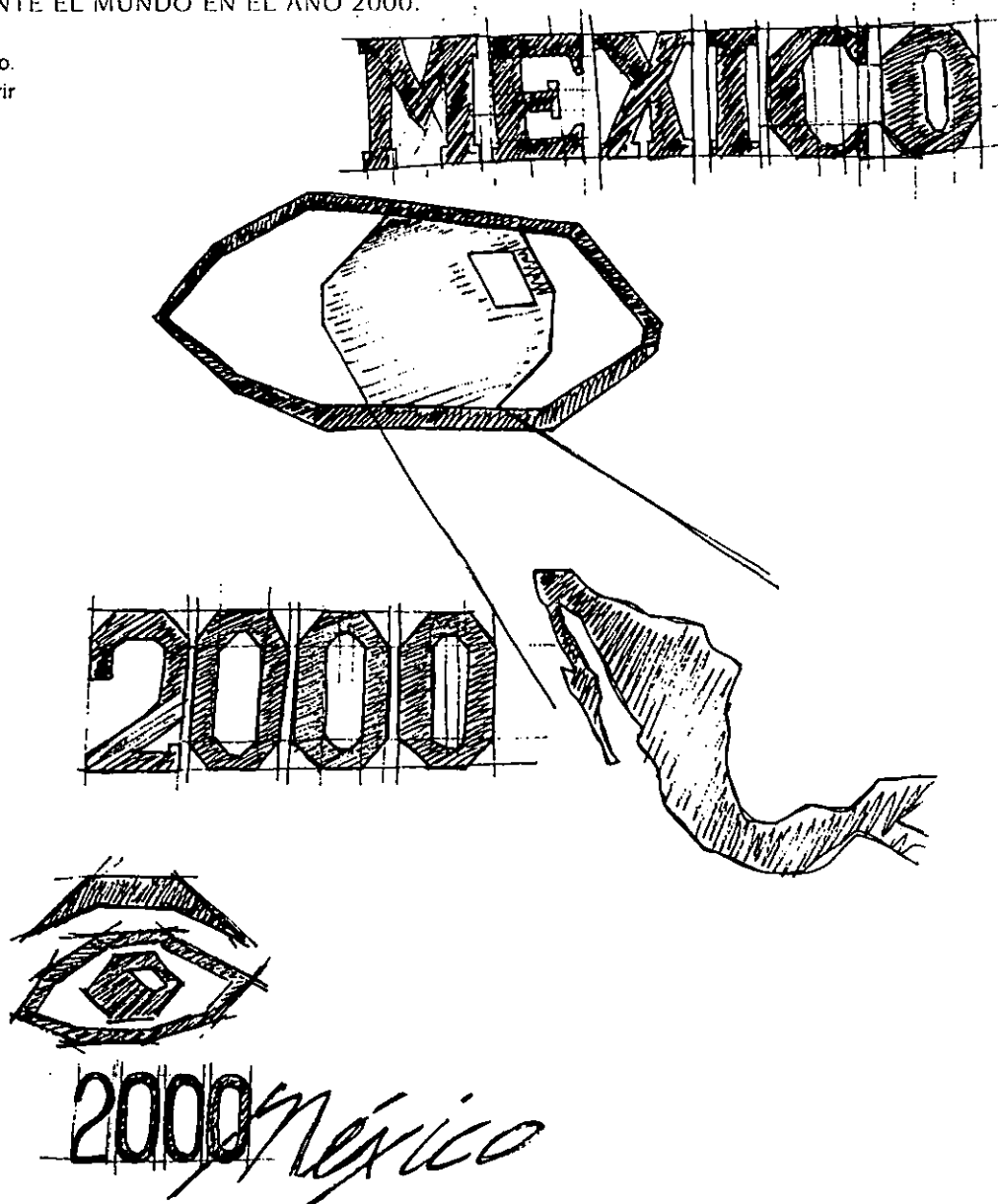
Equilibrio entre México y
visión. Falta proporción.



BOCETOS

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

Se logró un mejor equilibrio.
Tipografía pesada para adquirir
fuerza.

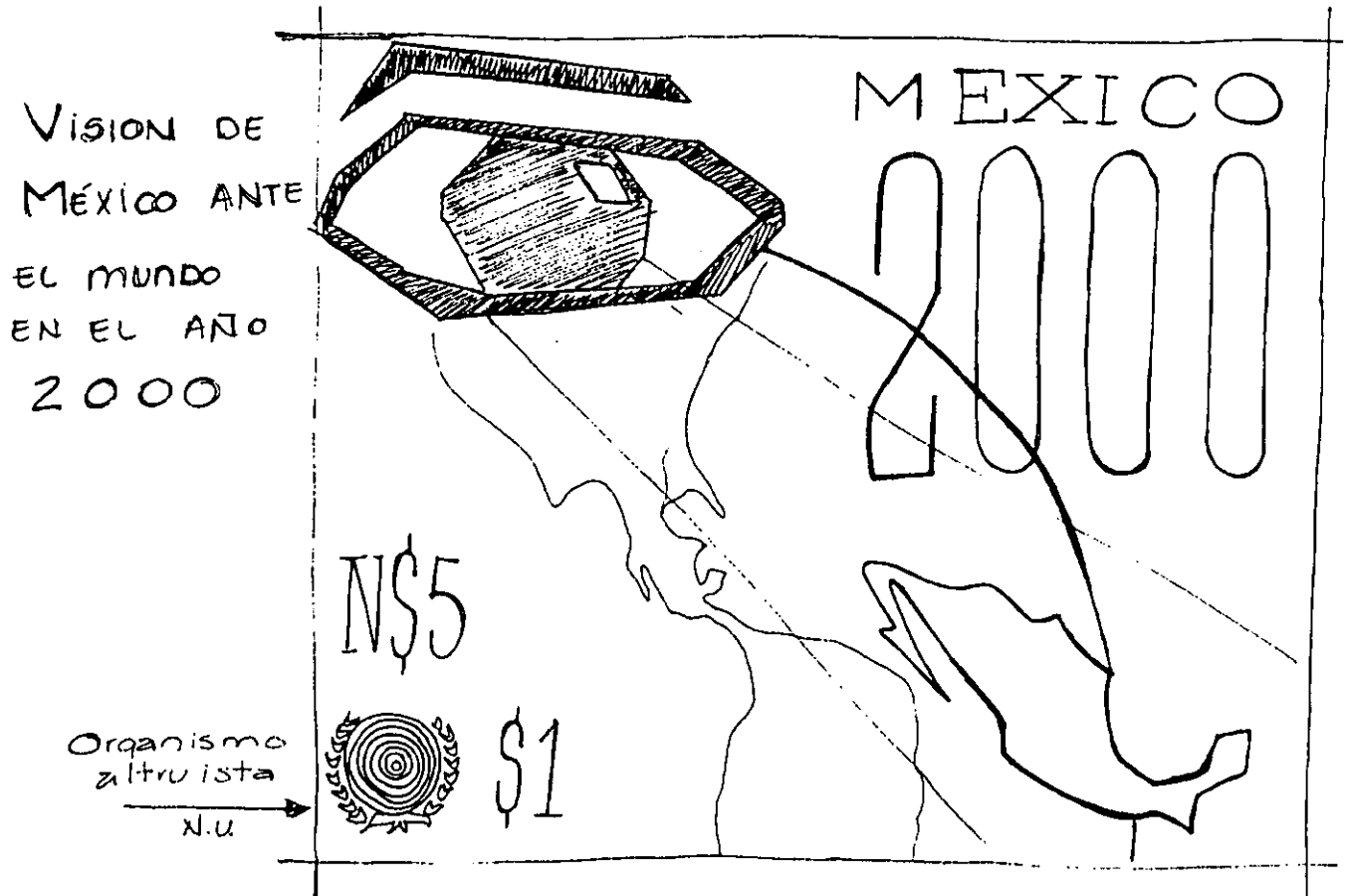


BOCETOS

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

Incorporamos el organismo altruista.

Falta definir mejor el estilo.



PRIMERA ALTERNATIVA

VISIÓN DE MÉXICO ANTE EL MUNDO EN EL AÑO 2000.

PROPUESTA FINAL /// PRIMERA ALTERNATIVA

Se logro definir un estilo gráfico. Se incorporaron todos los elementos, y se les dio un buen balance.

Sentimos que esta alternativa no nos decía mucho, era necesario añadir algo que nos transmitiera más claramente la visión que queríamos expresar.

Bocetar otra alternativa.



BOCETOS

SEGUNDA ALTERNATIVA

MÉXICO Y SUS PERSPECTIVAS

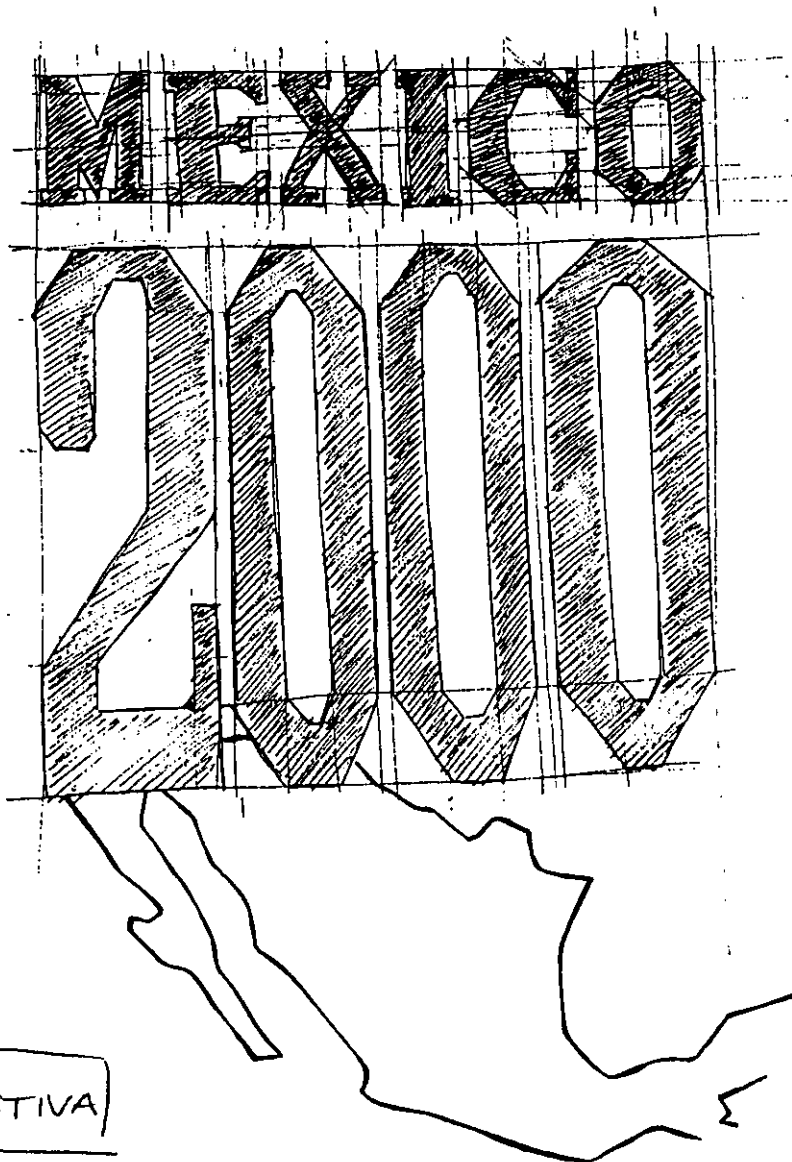
Buscamos hacer resaltar más
a México.



BOCETOS

MÉXICO Y SUS PERSPECTIVAS

Nos dimos cuenta que si quisiéramos representar las perspectivas que tendría México con este cambio de siglo, nos faltaba fuerza y volumen en la imagen de la República Mexicana.



FALTA
VOLUMEN

PONER EN
PERSPECTIVA

MÉXICO Y SUS PERSPECTIVAS

Pensamos que era conveniente para hacer más legible la tipografía que se hiciera en formato horizontal.

Así se lograría un mejor impacto visual.



SEGUNDA ALTERNATIVA

MÉXICO Y SUS PERSPECTIVAS

PROPUESTA FINAL /// SEGUNDA ALTERNATIVA

Buen estilo gráfico.

México se impone, pero no queda claro a qué o a quién.

Le falta dar un impacto a los sentimientos de los mexicanos.



BOCETOS

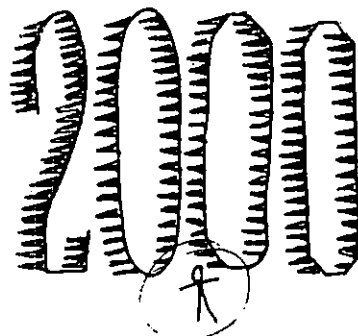
ALTERNATIVA FINAL

REFLEXIONES

Para llegar a los sentimientos, debemos reflexionar.

Pensamos que una frase podría ayudarnos.

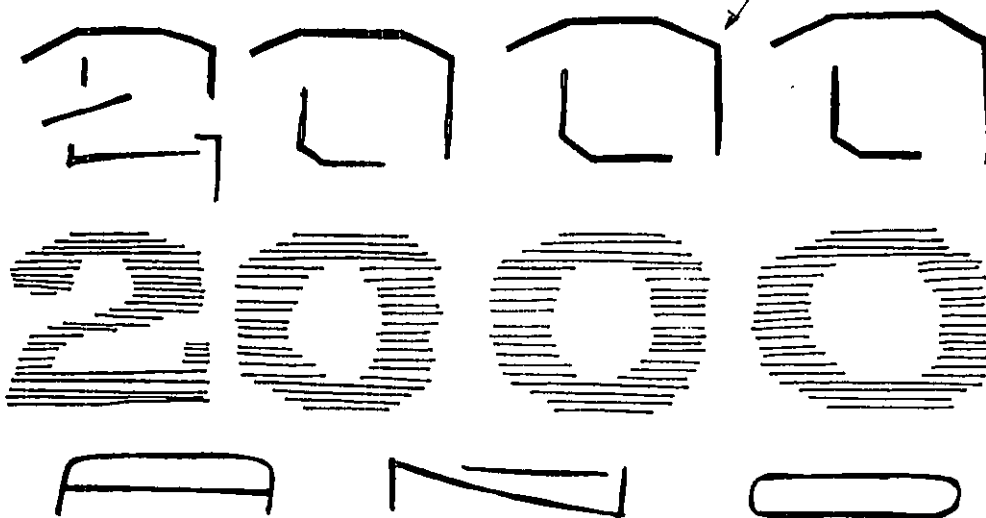
REFLEXIONES



← Ponerlos + pesados.

Darle + fuerza

"LA VERDADERA ESENCIA DE LA VIDA ES LA TIERRA"

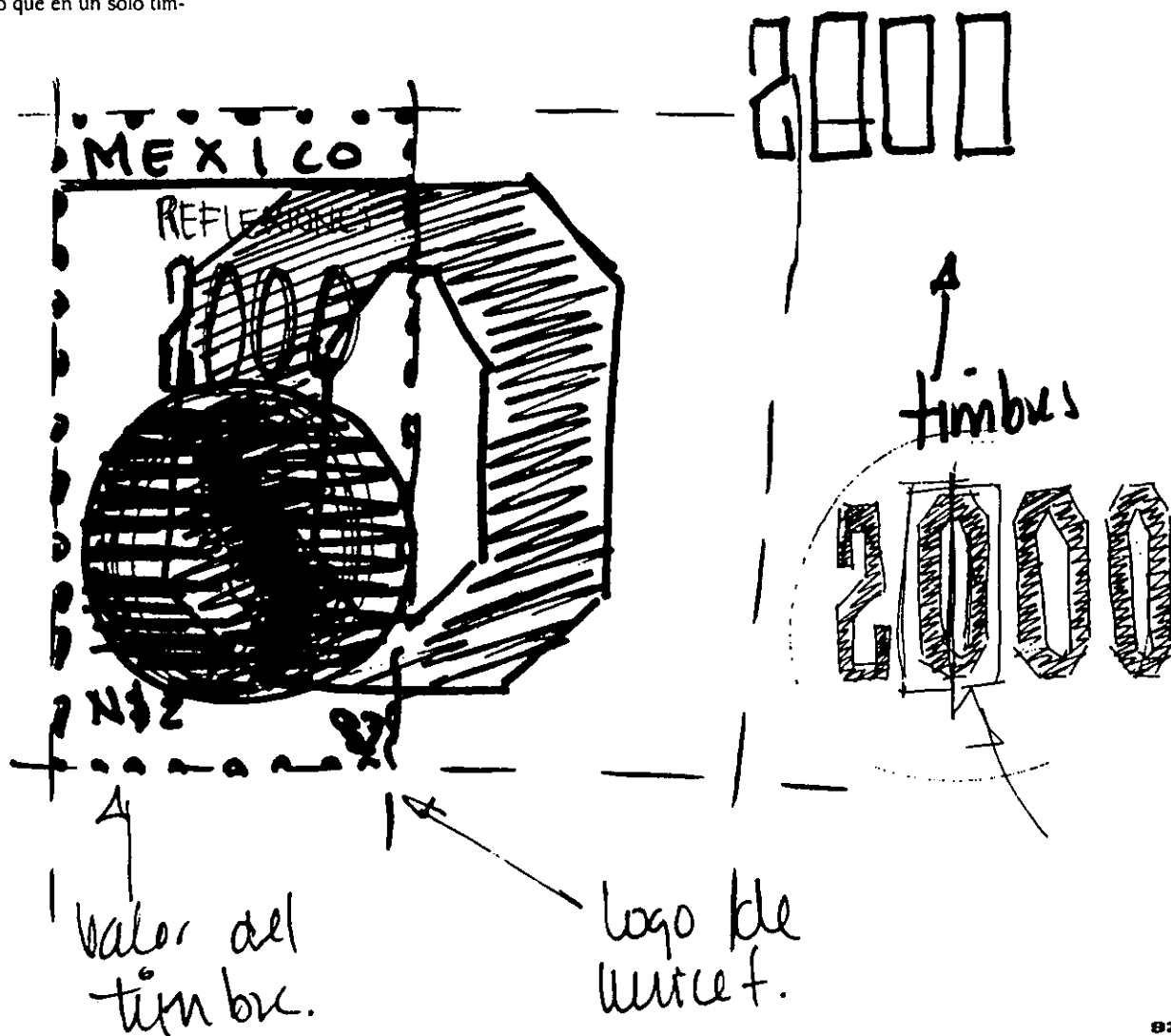


"LA VERDADERA ESENCIA DE LA VIDA ES LA TIERRA"

BOCETOS

REFLEXIONES

Decidimos trabajar más en un conjunto que en un solo timbre.

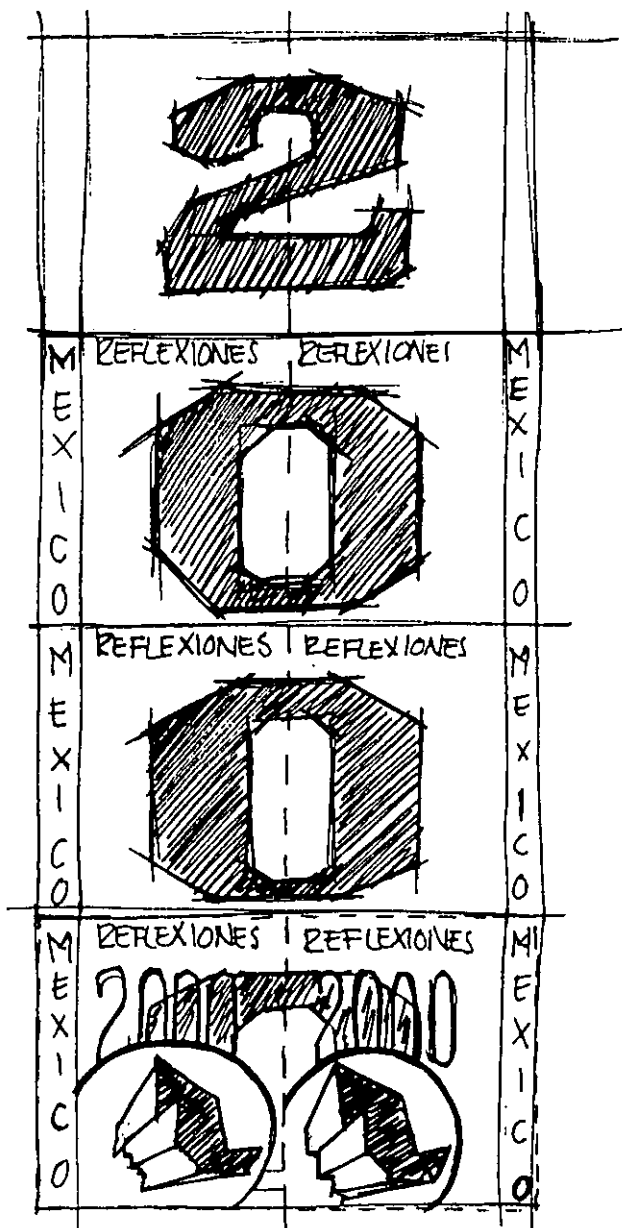


BOCETOS

REFLEXIONES

Pensamos en una serie completa de timbres.

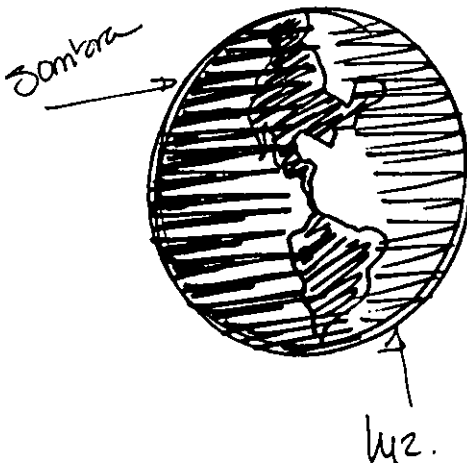
MEXICO



BOCETOS

REFLEXIONES

Definimos un nuevo tratamiento gráfico.

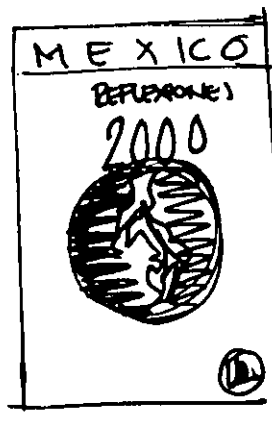


REFLEXIONES

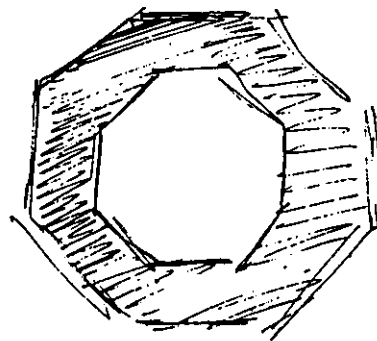


Numero
Delgado pero
con fuerza

Sombra
Igual que
en el mundo



aumentar algo
para que tenga
+ sentido.



BOCETOS

REFLEXIONES

Definición de familia tipográfica para lograr el impacto deseado.

Definición del formato del timbre 24mm X 40 mm en base a la investigación realizada.

Frase de apoyo.



Familia tipográfica:

Ironmonger Ex Cond

Ironmonger Black

Ironmonger Extnd

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ

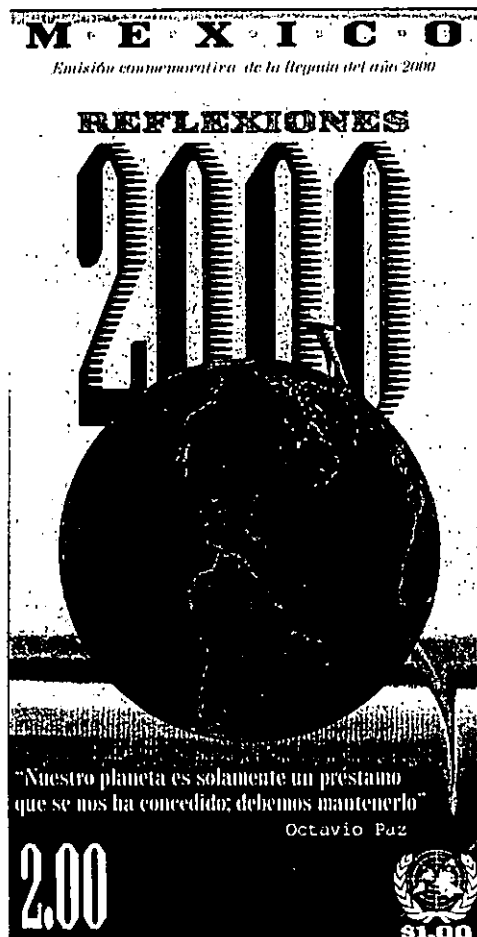
ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMN OPQRSTUVWXYZ

REFLEXIONES

Seguimos trabajando en el estilo gráfico.

Buen tratamiento en la tipografía.

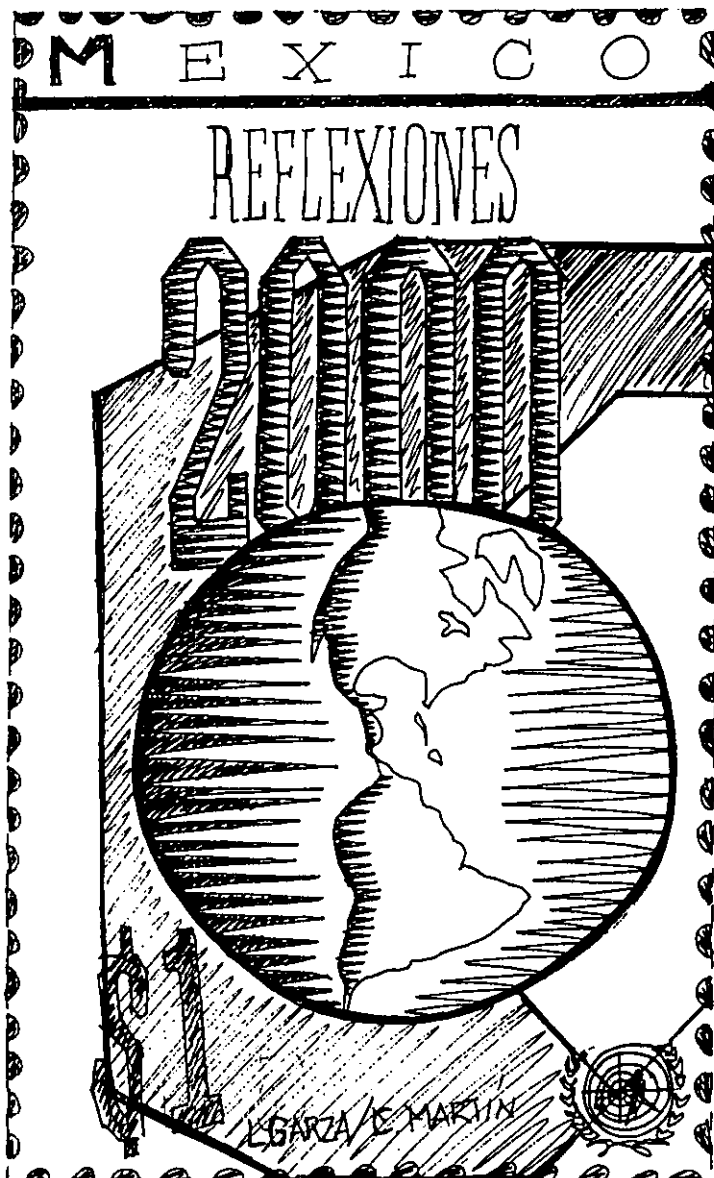


BOCETOS

REFLEXIONES

Se encontró el estilo gráfico y los elementos necesarios para realizar REFLEXIONES. Se deberán usar siempre sombras y luces para dar volumen.

Debemos elaborar bocetos de las fechas seleccionadas para completar la serie y que REFLEXIONES tenga el impacto sentimental que se propone.



7.3 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Se ha realizado una serie de bocetos e ideas para encontrar el tema central de nuestra serie de timbres, se empezó bocetando con diferentes temas como son, las razas humanas, el México antiguo, visión de México ante el mundo, perspectivas y reflexiones.

Haciendo un análisis de alternativas y de los productos existentes, llegamos a la conclusión de inclinar nuestra Serie Postal Conmemorativa al año 2000 al tema de REFLEXIONES. Ya obtenido este tema y el timbre principal que caracteriza la serie, se desarrollará:

- ◆ La serie completa, que consta de 8 series de timbres extras, determinados por las fechas ya antes analizadas, con el mismo estilo gráfico al principal, y con ellas dar a entender el sentimiento que queremos difundir sobre México.

- ◆ Las hojillas filatélicas.
- ◆ Los sobres de primer día de emisión.
- ◆ El matasellos
- ◆ El librito filatélico o cuadernito.

7.4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVA DEFINITIVA

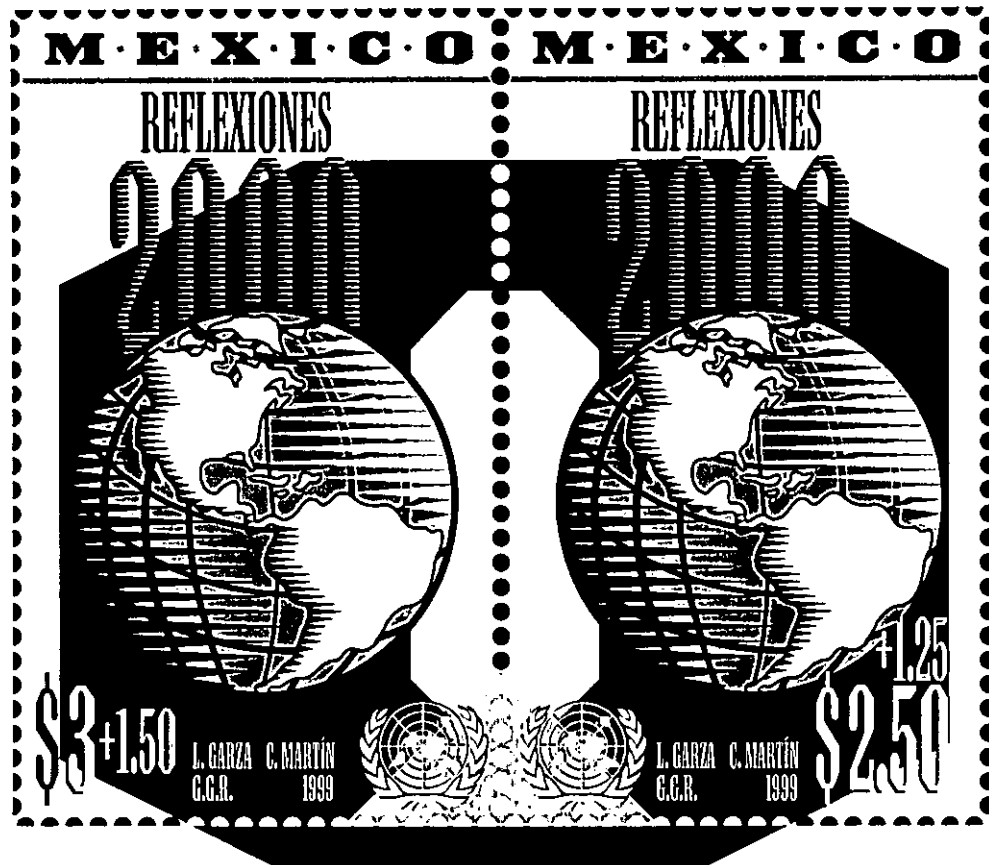
Se determinará el estilo gráfico de la serie y de todas sus aplicaciones con las siguientes características:

- ◆ Formato del timbre: 24 mm X 40 mm.
- ◆ Grosor de las líneas.
- ◆ Manejos gráficos de luz y sombras.
- ◆ Iconos en colores planos.
- ◆ Familia tipográfica legible y moderna.
- ◆ Manejo de fechas y valores humanos diferentes en cada una de las series de timbres, pero siempre unificándolos con el fondo 2000

-
- ◆ Debe tener el Organismo altruista
 - ◆ En la parte inferior de cada serie (para filatelistas) deberá llevar la frase “Alcanzaremos el futuro, através del pasado”
 - ◆ Cada serie tiene que estar formada por seis timbres con diferentes valores tanto de franqueo como de beneficencia.
 - ◆ Con la unión de los seis timbres se debe resaltar en rojo la palabra México.
 - ◆ Se harán las hojas filatélicas, los sobres de primer día de emisión, para cada serie. Se diseñará el matasellos.
 - ◆ Deberán contener todas las normas legales en el diseño de una estampilla.

PROPUESTA FINAL

REFLEXIONES



2

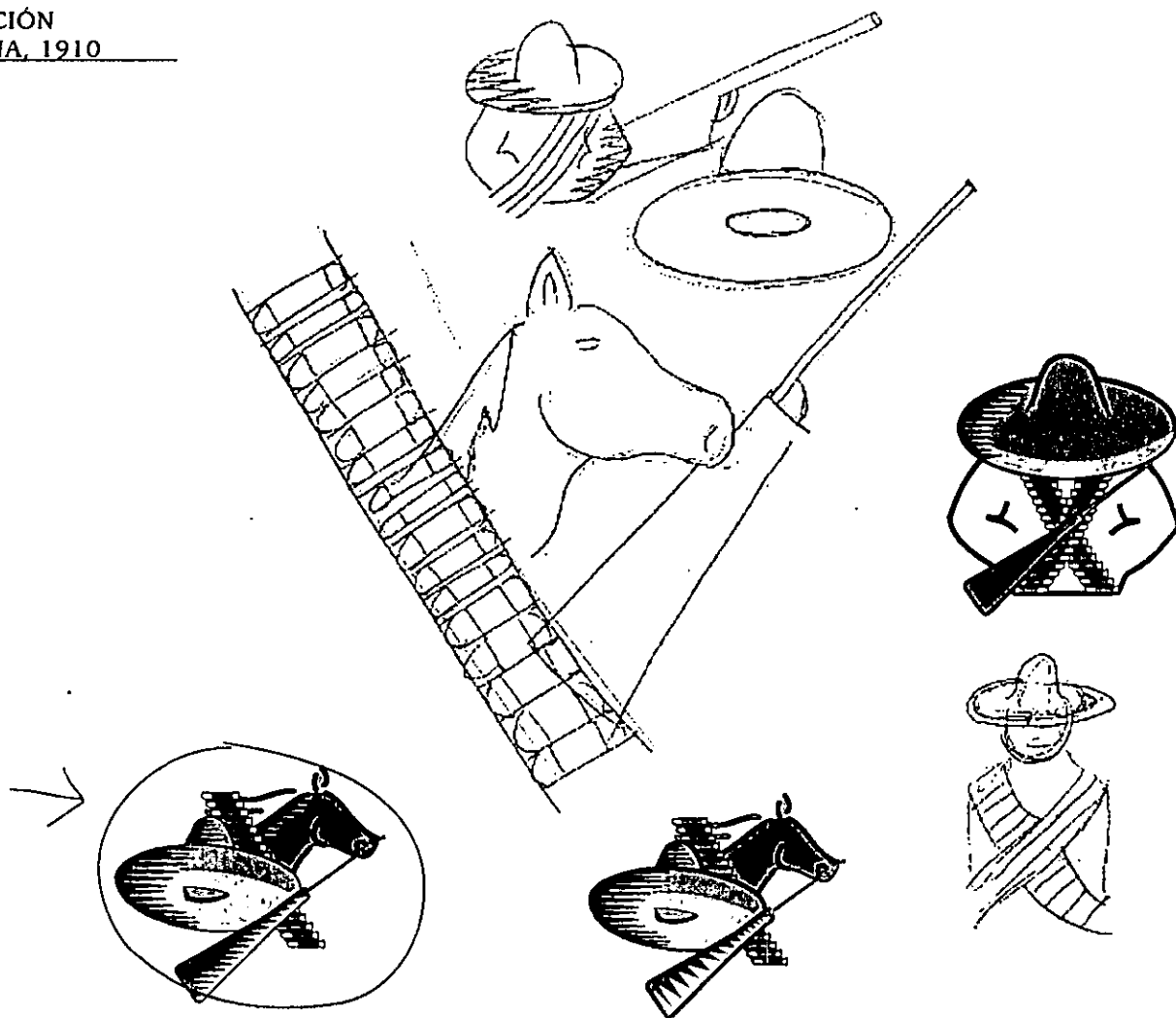


"ALCANZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO"

BOCETOS

REFLEXIONES

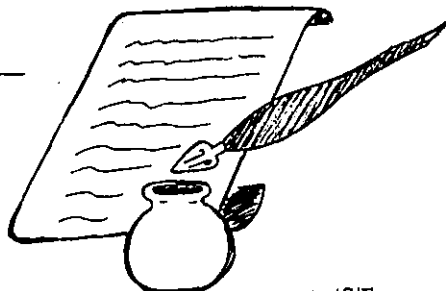
REVOLUCIÓN
MEXICANA, 1910



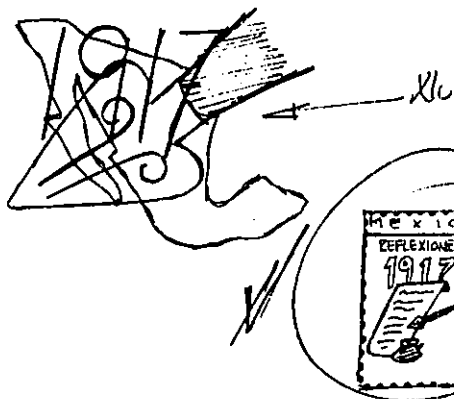
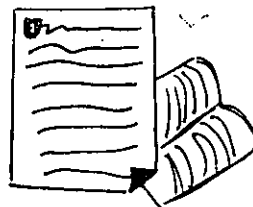
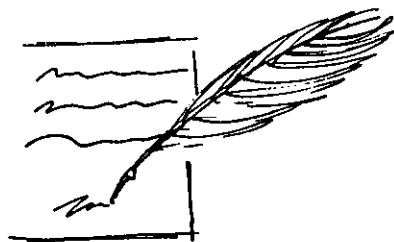
BOCEYOS

REFLEXIONES

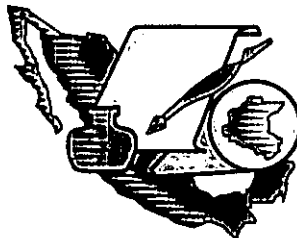
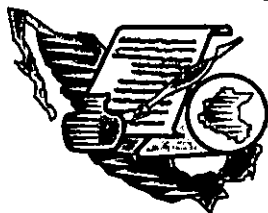
CONSTITUCIÓN
MEXICANA, 1917



CONSTITUCION DE 1917



1917 CONSTITUCION



DISEÑO FINAL

REFLEXIONES

CONSTITUCIÓN
MEXICANA, 1917



2

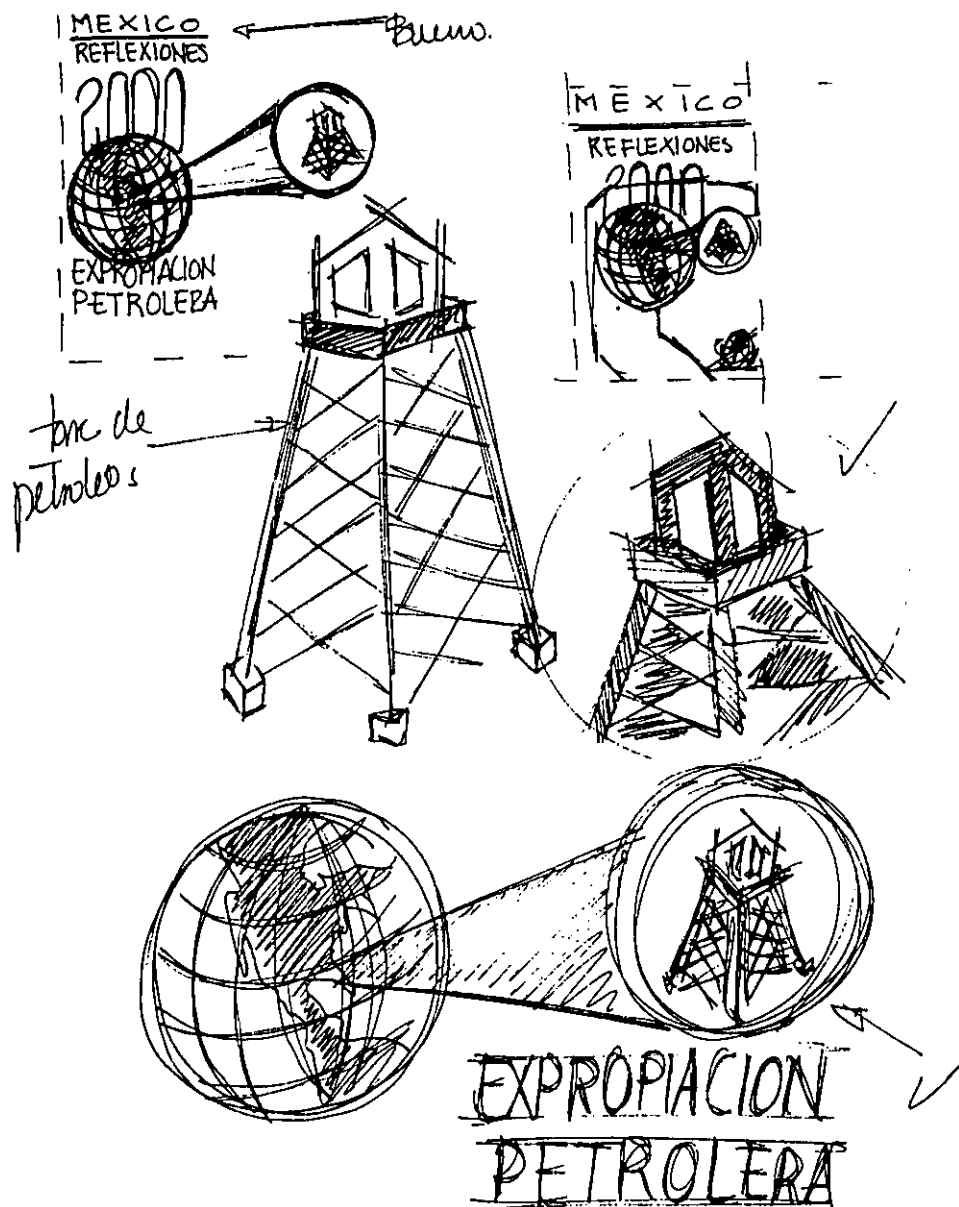


"ALCANTARAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO"

BOCETOS

REFLEXIONES

EXPROPIACIÓN
PETROLERA, 1938



DISEÑO FINAL

REFLEXIONES

EXPROPIACIÓN
PETROLERA, 1938



2

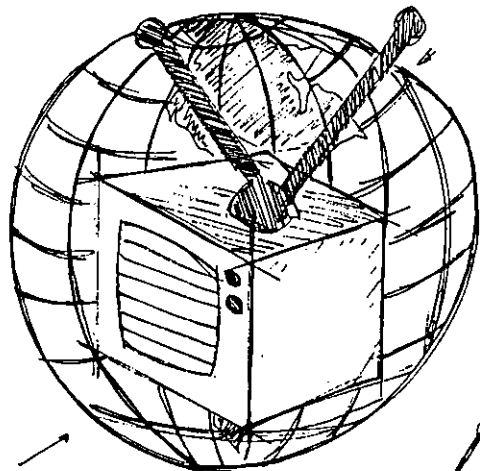
"AL CANZAR EMOS EL FUTURO A TRAYÉS DEL PASADO"

BOCETOS

REFLEXIONES

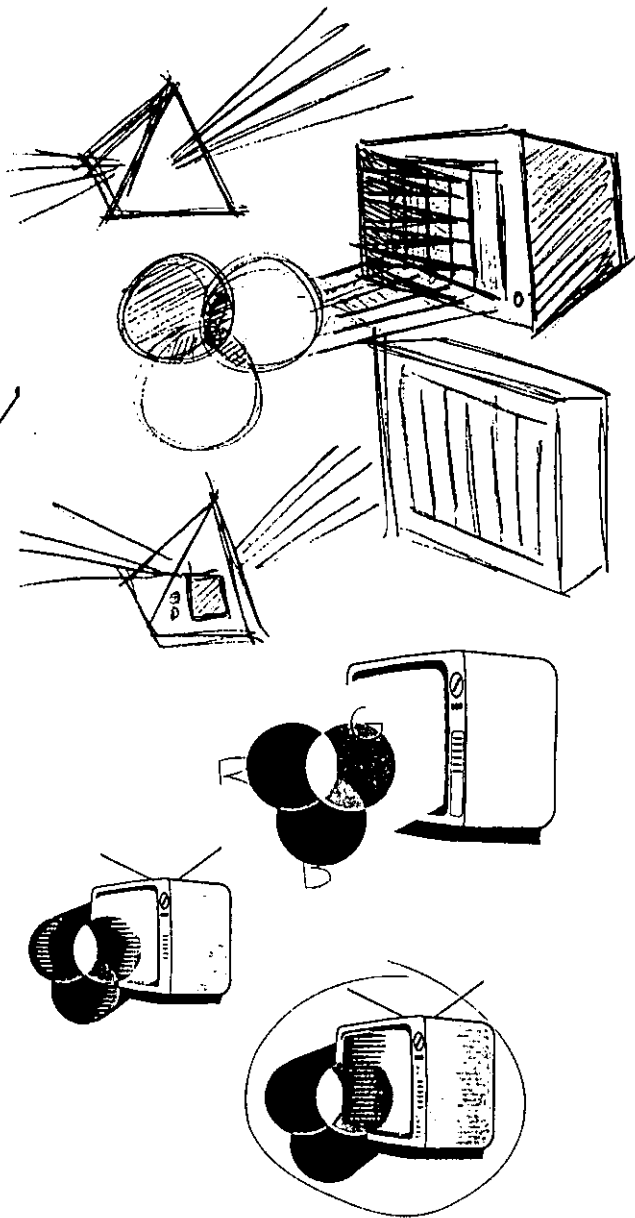
TELEVISIÓN A COLOR

el mundo ya
está muy
utilizado.



Utilizas un mundo y
una tle con los
lobos

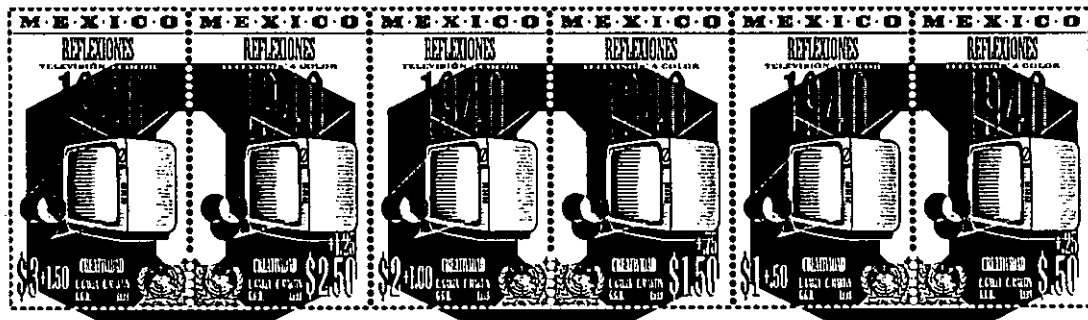
No tiene
que ser con el
estilo de los
Oros timmes



DISEÑO FINAL

REFLEXIONES

TELEVISIÓN A COLOR
1940



2

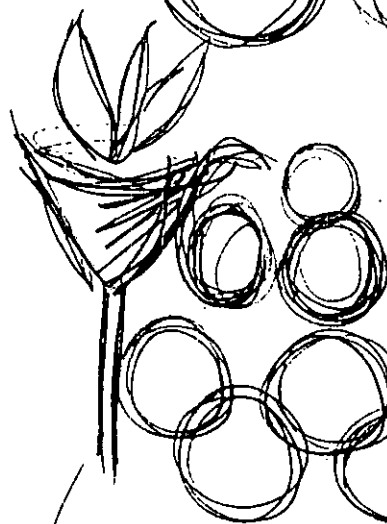
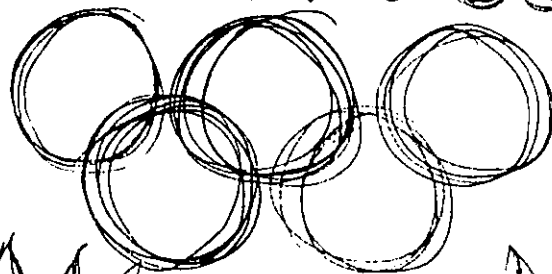
"A L C A N Z A R E M O S - E L - F U T U R O - A - T R A V E S - D E L - P A S A D O"

BOCETOS

REFLEXIONES

JUEGOS OLÍMPICOS
1968

MEXICO68



DISEÑO FINAL

REFLEXIONES

JUEGOS OLÍMPICOS
1968



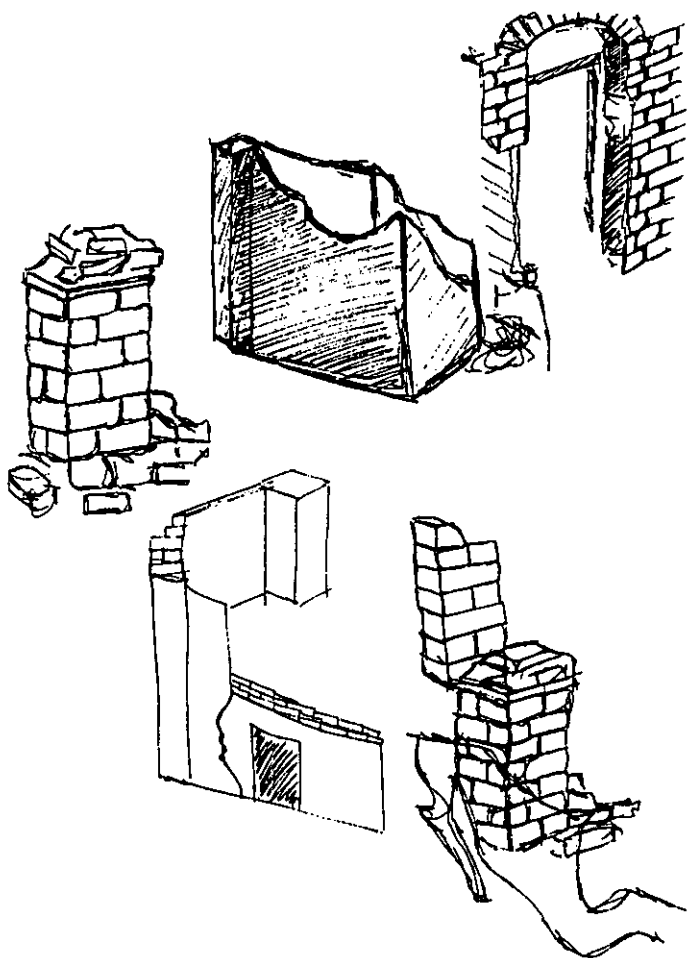
2

"ALCANTAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO"

BOCETOS

REFLEXIONES

TERREMOTO, 1985

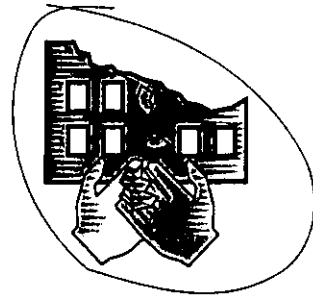


ventana
rota



el fiero derribandose
y unas manos
ayudando a detenerlo.

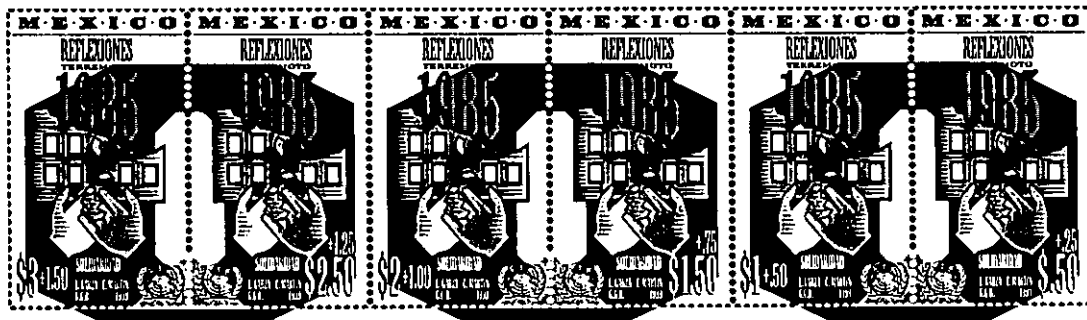
EMBLOR.



DISEÑO FINAL

REFLEXIONES

TERREMOTO, 1985

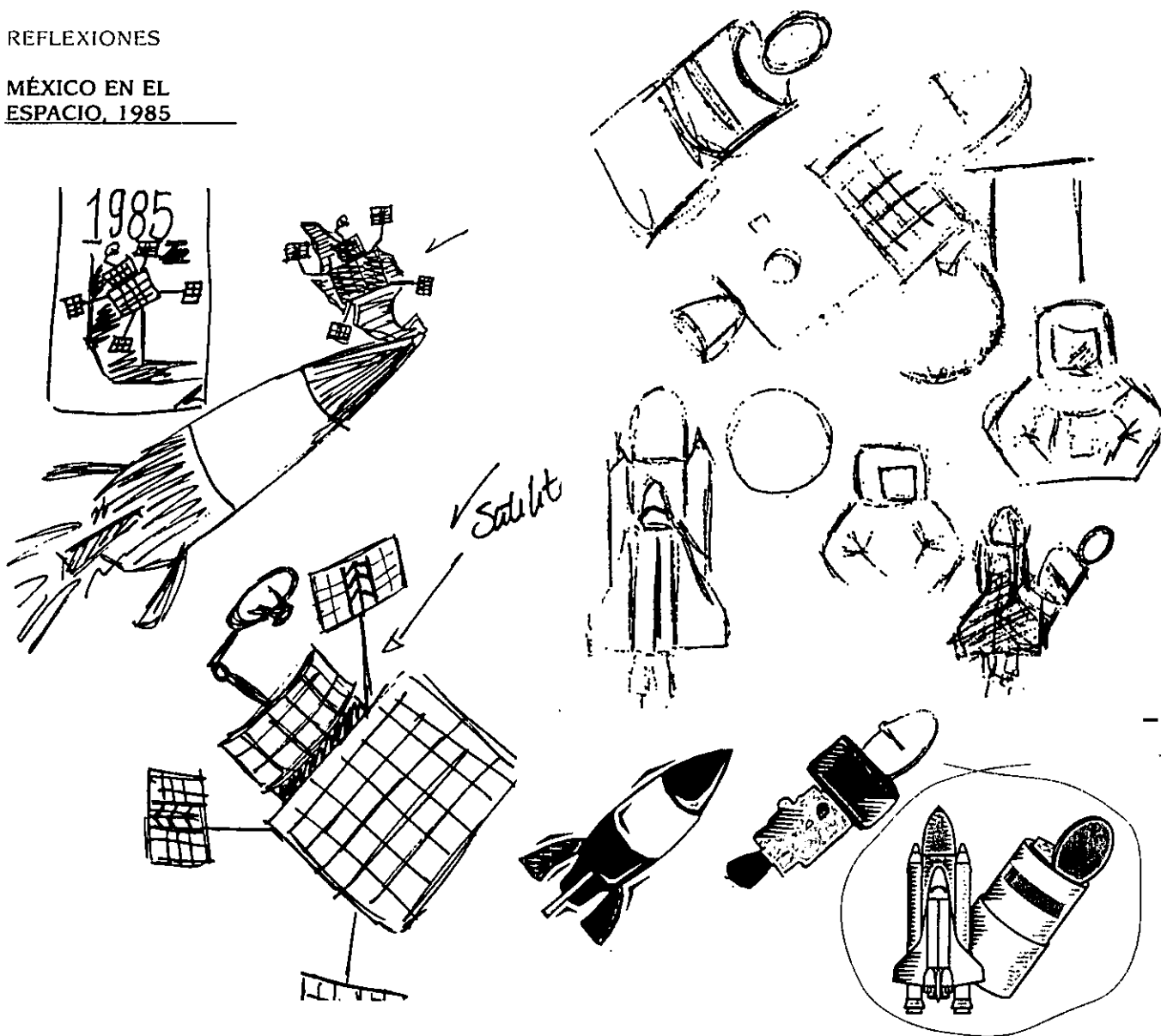


2

"ALCANTAREMOS EL FOTOGRAFAR A TRAVÉS DEL PASADO"

REFLEXIONES

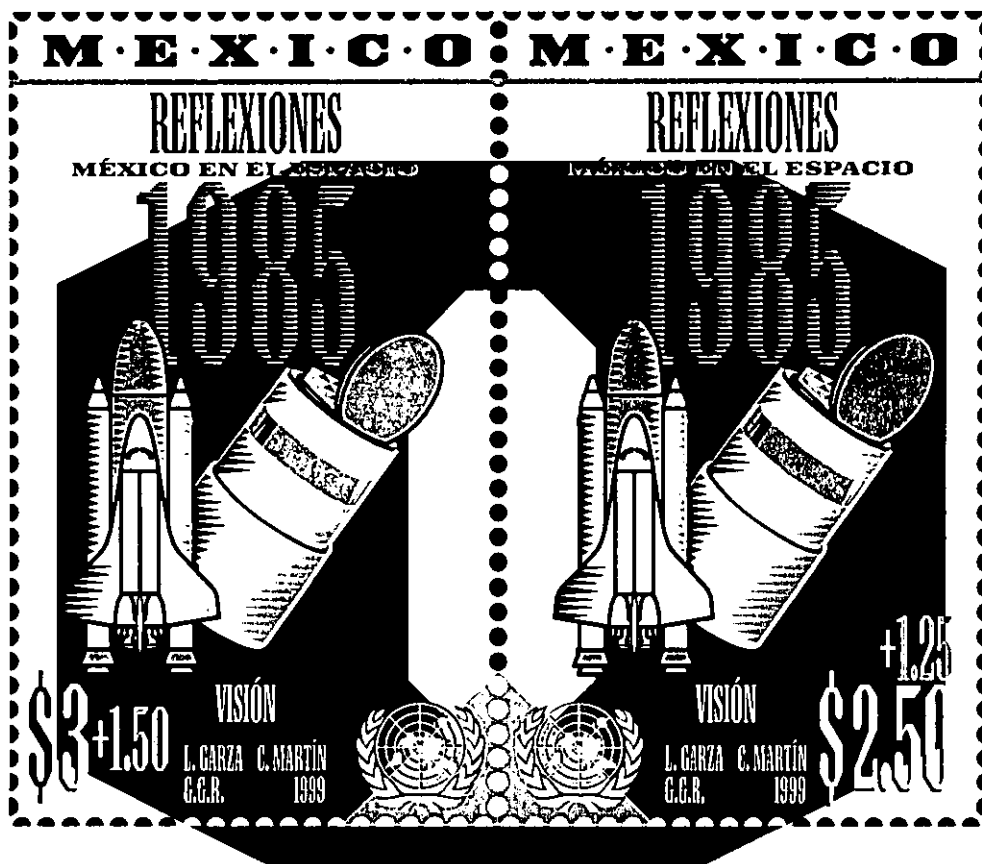
MÉXICO EN EL
ESPACIO, 1985



DISEÑO FINAL

REFLEXIONES

MÉXICO EN EL
ESPACIO, 1985



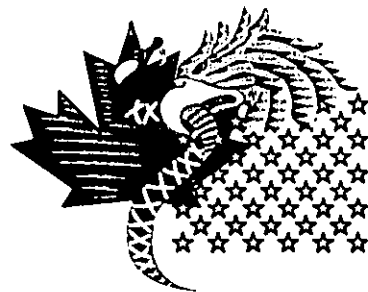
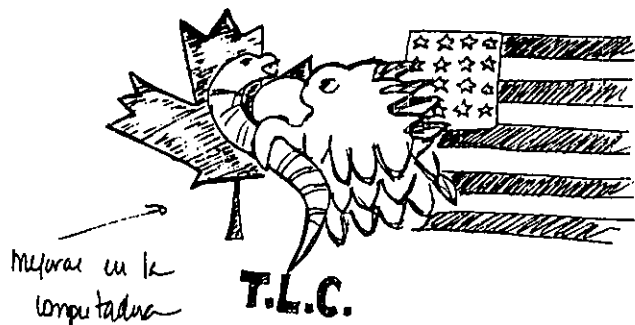
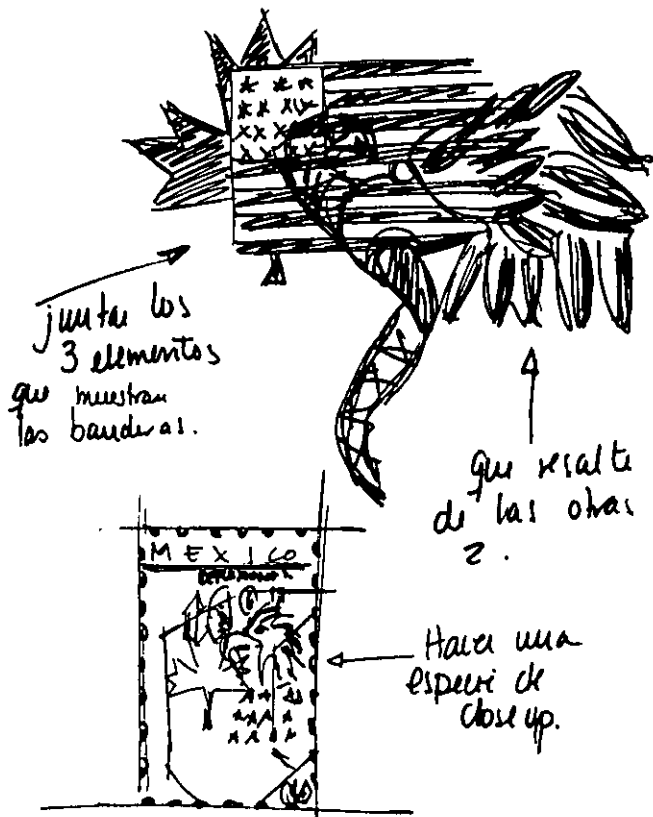
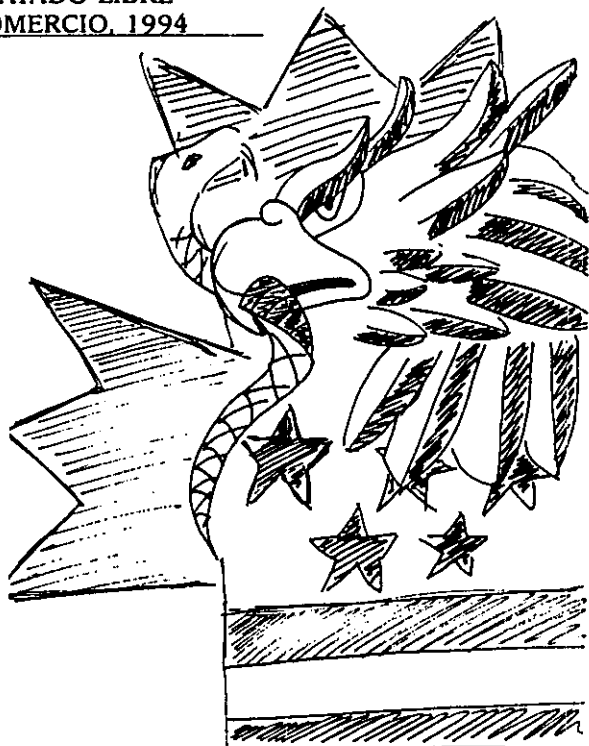
2

A L C A N T A B E M O S . E L . F U T U R O . A . T R A V E S . D E L . P A S A D O .

BOCETOS

REFLEXIONES

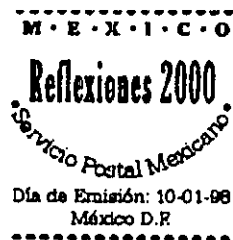
TRATADO LIBRE COMERCIO, 1994



MATASELLO

REFLEXIONES

BOCETOS



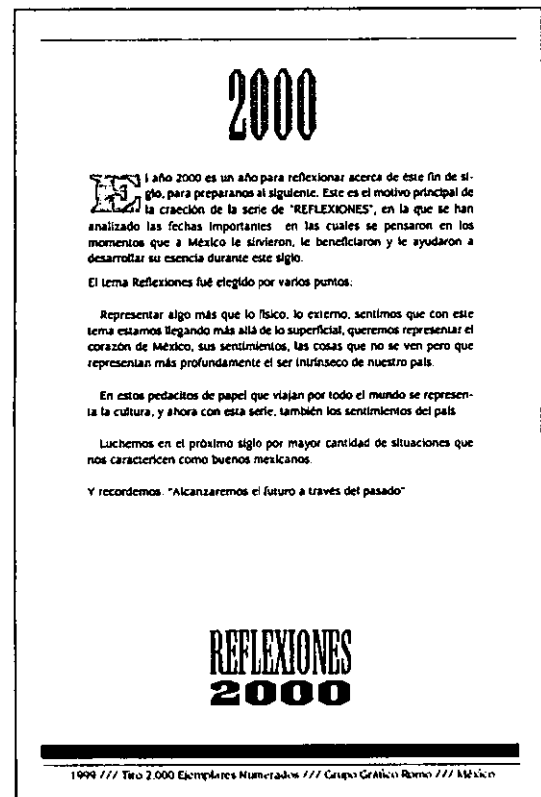
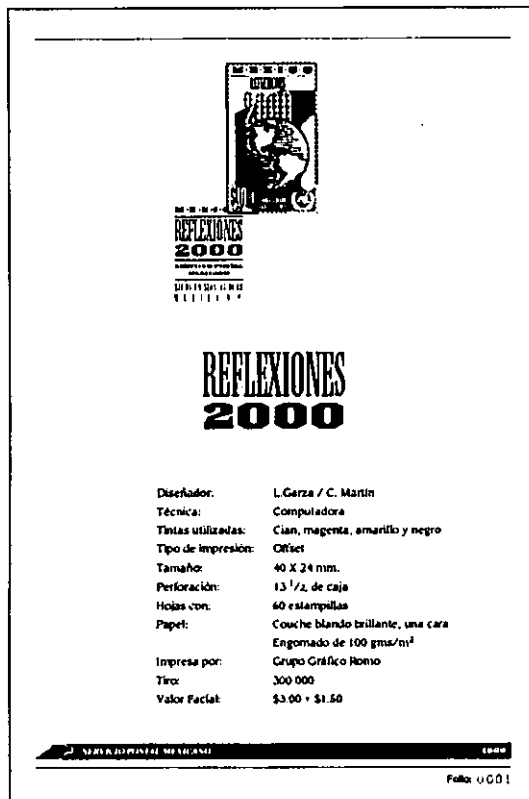
ALTERNATIVA FINAL



HOJILLA FILATÉLICA

REFLEXIONES


SERIE POSTAL CONMEMORATIVA AÑO 2000



Escala: 1:5

REFLEXIONES

REVOLUCIÓN MEXICANA, 1910



REFLEXIONES
2000
REVOLUCIÓN MEXICANA
LIBERTAD

**REFLEXIONES
2000**
REVOLUCIÓN MEXICANA
LIBERTAD

Diseñador:	L. Garza / C. Martín
Técnica:	Computadora
Tintas utilizadas:	Cian, magenta, amarillo y negro
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 X 24 mm.
Perforación:	13 1/2 de caja
Hojas con:	60 estampillas
Papel:	Couche blando brillante, una cara Engomado de 100 gms/m ²
Impresa por:	Grupo Gráfico Romo
Tiro:	300 000
Valor Facial:	\$3.00 + \$1.50

AL SER REPRODUCIDA NO SE ANULA EL VALOR

Folleto: 0001

1910

El 11 de octubre de 1910, el congreso reelige como presidente y vicepresidente a Porfirio Díaz. El 5 de octubre Madero huye de su exilio en los Estados Unidos y, desde allí niega su apoyo a los poderes constituidos, a la vez denuncia el fraude electoral. Su objetivo es ocupar la presidencia de la Nación hasta nuevas elecciones y corregir de una vez por todas los excesos y abusos cometidos en el porfiriato en el tema del campo. El 20 de noviembre, Madero hace un llamamiento a las armas bajo el lema "Sufragio Efectivo. No reelección" (Plan de San Luis Potosí).

Madero logra la adhesión de Abraham González, Pascual Orozco y Francisco Villa. Madero y sus partidarios conquistan Ciudad Juárez por el norte, y Zapata por el sur. El régimen de Díaz contrae y, tras la gran derrota de Chihuahua, empieza a perder posiciones en sucesivas batallas. Porfirio intenta negociar con los revolucionarios. Todo resulta ineficaz. Incluso en la capital hay motines contra Díaz.

La revolución maderista había triunfado. Entre tanto se elaboraron los Tratados de Ciudad Juárez, mediante los cuales se formó un gobierno interino bajo el mando de Francisco León de la Barra. Pero este nombramiento provocó discordias entre los revolucionarios y trajo como consecuencia el alzamiento de Zapata, amparado en el Plan de Ayala. Finalmente, los contrarrevolucionarios tomaron el poder, apresaron a Madero y Pino Suárez y éstos fueron asesinados. Con este episodio se inicia la presidencia de Victoriano Huerta. Los revolucionarios, se agrupan bajo el mando de Venustiano Carranza y, agotando resistencia de Huerta, le obligan a abandonar el poder en julio de 1914. Esta revolución concluye en 1917.


**REFLEXIONES
2000**
REVOLUCIÓN MEXICANA
LIBERTAD

1999 /// Tiro 2,000 Ejemplares Numerados /// Grupo Gráfico Romo /// México

HOJILLA FILATÉLICA

REFLEXIONES

CONSTITUCIÓN MEXICANA, 1917



MEXICO
REFLEXIONES
2000
CONSTITUCIÓN MEXICANA
1858-1917

**REFLEXIONES
2000**
CONSTITUCIÓN MEXICANA
1858-1917

Diseador:	L. Garza / C. Martín
Técnica:	Computadora
Tintas utilizadas:	Cian, magenta, amarillo y negro
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 x 24 mm.
Pertoración:	13 7/8, de caja
Hojas con:	60 estampillas
Papel:	Coche blando brillante, una cara Engomado de 100 gms/m ²
Impresa por:	Grupo Gráfico Romo
Tiro:	300 000
Valor Facial:	\$3.00 + \$1.50

Folio 0001

Escala: 1:5

1917

Al triunfar la independencia de México, es posible observar que el triunfo de esta no quedó precisamente en las causas populares, la independencia la hicieron aquellos que en todo tiempo se opusieron a la misma, pero que convenía a sus intereses concluiría dada las circunstancias existentes en la Península Ibérica.

A la caída de Iturbide se reinstaló el Congreso que viendo la necesidad de una constitución que regulase las acciones y derecho en nuestro país, elaboró una, basada en las constituciones de Francia y Cádiz, esta constitución fue puesta en vigor el año de 1824 y estuvo vigente hasta el 30 de Abril de 1836 cuando se dio una constitución centralista la cual tenía nuevamente trasfondo político y vuelve a olvidar lo económico. Durante el Porfiriato las diferencias sociales se habían agudizado, pero lo más grave de todo era que la economía ahora pujante se encontraba en manos de los extranjeros y de unos cuantos aristócratas del grupo porfirista.

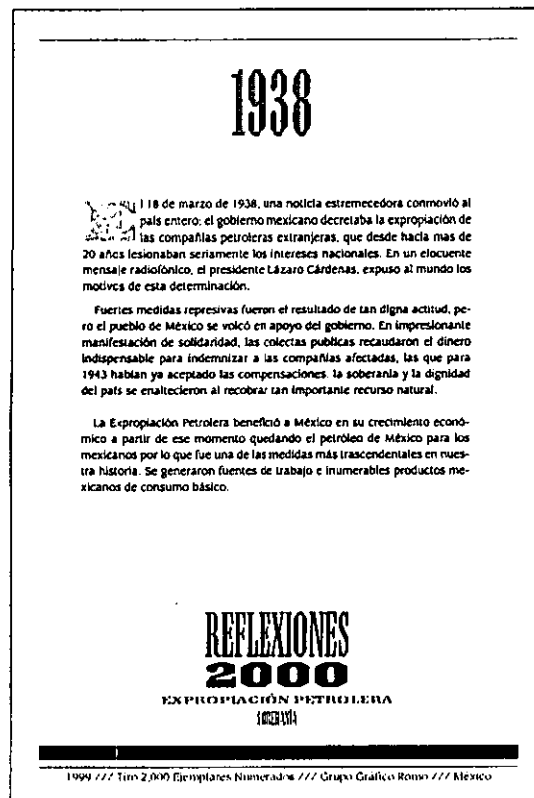
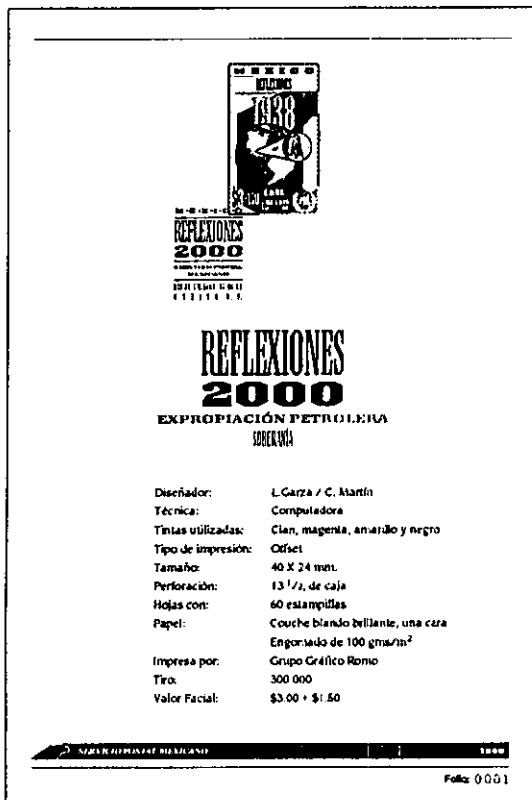
Al acceder Carranza al poder vio la necesidad de restaurar el orden constitucional, para lo cual convocó a la formación de un congreso constituyente, es importante destacar que para establecer esta nueva constitución, no solo participaron elementos moderados, participaron también personalidades del grupo de los radicales además un grupo independiente e intermedio en sus tendencias, que jugó un importante papel de equilibrio entre ambas. Por unanimidad fue aprobada por los 150 diputados que formaban el congreso, quienes juraron guardarla el día 31 de enero. La constitución fue promulgada después de todos los trámites respectivos el día 5 de febrero de 1917, y entro el vigor el día 1º de mayo del mismo año.

**REFLEXIONES
2000**
CONSTITUCIÓN MEXICANA
1858-1917

1999 /// Tiro 2,000 Ejemplares Numerados /// Grupo Gráfico Romo /// México

REFLEXIONES

EXPROPIACION PETROLERA, 1938




Escala: 1:5

HOJILLA FILATÉLICA

REFLEXIONES

TELEVISIÓN A COLOR, 1940



REFLEXIONES
2000
SEPTIEMBRE DE 1999
MÉXICO

**REFLEXIONES
2000**
TELEVISIÓN A COLOR
CENTRO

Diseñador:	L. Garza / C. Martín
Técnica:	Computadora
Tintas utilizadas:	Cian, magenta, amarillo y negro
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 X 24 mm.
Perforación:	13 7/8, de caja
Hojas con:	60 estampillas
Papel:	Couche blanco brillante, una cara Engomado de 100 gma/m ²
Impresa por:	Grupo Gráfico Romo
Tiro:	300 000
Valor Facial:	\$3.00 + \$1.50

Folios: 0001

Escala: 1:5

1940

El joven inventor mexicano Guillermo González Camarena, nació el 17 de febrero de 1917, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Cuando Guillermo contaba con dos años de edad, sus padres se trasladaron a la ciudad de México, instalándose en el número 74 de las Calles de Havre, donde transcurrió la mayor parte de su vida. A la edad de 12 años construyó su primer transmisor de radiofrecuencia. Sus estudios particulares lo llevaron a interesarse por la televisión, la cual se encontraba todavía en experimentación y en el año de 1934, a los 17 años de edad, construyó su primera cámara de televisión. Se le ocurrió la televisión a colores como una mejora para su equipo personal, que lo llevó a desarrollar su sistema Tricromático Secuencia de Campos (STSC), el cual decidió patentar al ver que era posible adaptarlo a la entonces naciente televisión en blanco y negro.

En 1939 realiza la primera demostración de la televisión a color. En 1940 patenta la televisión a color como invento mexicano. En 1946 inaugura la primera estación experimental de TV ahora canal 5 (XEIGC). En 1948 se realiza la primera transmisión a control remoto, exposición presidencial desde el Palacio de Minería.

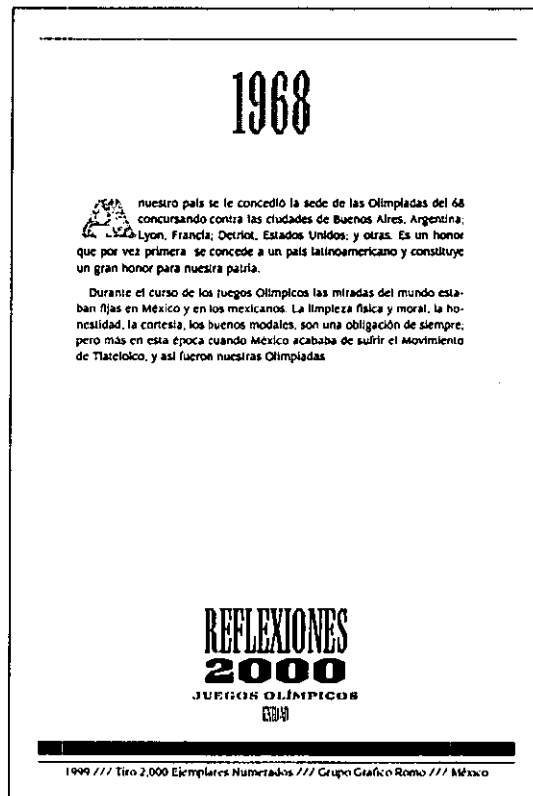
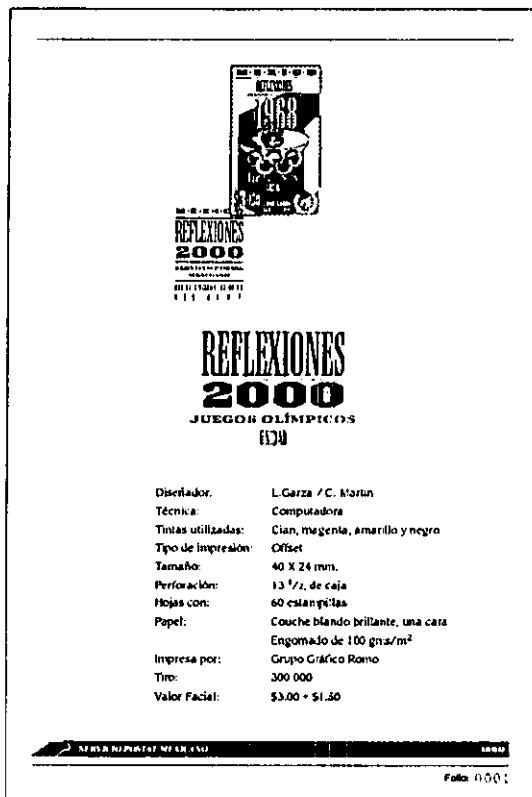
El Ing. González Camarena le daba una satisfacción más a nuestro país: México, por su conducción, exportaba a Estados Unidos, equipos de televisión a color hechos en México.

**REFLEXIONES
2000**
TELEVISIÓN A COLOR
CENTRO

1999 /// Tiro 2,000 Ejemplares Numerados /// Grupo Gráfico Romo /// México

REFLEXIONES

JUEGOS OLÍMPICOS, 1968




Escala: 1:5

HOJILLA FILATÉLICA

REFLEXIONES

MÉXICO EN EL ESPACIO, 1985



MEXICO
REFLEXIONES
2000
REVISTA FILATÉLICA
SECCION DE PUBLICACIONES
C.E.P. DE PUBLICACIONES
CULTURA

**REFLEXIONES
2000**
MÉXICO EN EL ESPACIO
1985

Diseñador:	L. Garza / C. Martín
Técnica:	Computadora
Tintas utilizadas:	Cian, magenta, amarillo y negro
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 X 24 mm.
Perforación:	13 1/2, de caja
Hojas con:	60 estampillas
Papel:	Couche blando brillante, una cara Engomado de 100 gms/m ²
Impresa por:	Grupo Gráfico Romo
Tiro:	300 000
Valor Faciel:	\$3.00 + \$1.50

SECCION DE PUBLICACIONES CULTURA

Folleto 11001

1985

En 1985, Rodolfo Neri Vela formó parte de la tripulación de la misión 61B de la NASA, convirtiéndose en el primer astronauta mexicano. Asimismo, ha participado en varios proyectos de la Agencia Espacial Europea.

Una de las misiones de este viaje fue el establecer tres satélites de comunicación: MORELOS-B (México), AUSSAT-2 (Australia) y SATCOM KU-2 (RCA American).

Hemos tenido el privilegio de vivir en una época en que se han hecho realidad los más ambiciosos sueños del hombre. Las fronteras del conocimiento humano se han ensanchado en progreso asombroso, llevando sus límites más allá de lo que parecía posible. Una de las más grandes hazañas, única en su género, es la conquista del espacio.

Para México es de gran importancia tanto que un mexicano haya logrado llegar al espacio como que por medio del satélite MORELOS podemos comunicar al mundo nuestra cultura, llegando a la vanguardia de las comunicaciones.


**REFLEXIONES
2000**
MÉXICO EN EL ESPACIO
1985

1999 /// Tiro 2 000 Ejemplares Numerados /// Grupo Gráfico Romo /// México

Escala: 1:5

REFLEXIONES

TERREMOTO, 1985



**REFLEXIONES
2000**
COMUNICACIONES
S.A. DE C.V.
MEXICO

**REFLEXIONES
2000**
TERREMOTO
1985

Diseñador:	L. Garza / C. Martín
Técnica:	Computadora
Tintas utilizadas:	Cian, magenta, amarillo y negro
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 X 24 mm.
Perforación:	13 1/2, de caja
Hojas con:	60 estampillas
Papel:	Couché blanco brillante, una cara Engomado de 100 gms/m ²
Impresa por:	Grupo Gráfico Romo
Tiro:	300 000
Valor Facial:	\$3.00 + \$1.50

SEMA FILATELIA S. DE RL. MEXICO

Folio: 0001

1985

El 19 de septiembre de 1985 a las 7:19 A.M. la ciudad de México fue sacudida fuertemente por un terremoto de 8.5 en la escala de Richter. Esta fecha quedará grabada en la historia de México para siempre.

Las estadísticas dan cuenta de los cientos de muertos, los miles de heridos, las innumerables pérdidas materiales.

En esa fecha nació en el país un nuevo mexicano. La solidaridad verdadera, la unión entre los compatriotas, el espíritu de lucha, la ayuda al hermano, no fueron ya frases de proselitismo político, no representan una propaganda de palabra muerta ni una falsa demagogia.

El mexicano que nació ese día estaba dispuesto a ayudar a su hermano en desgracia sinceramente.

La vida normal del país dejó el paso a una avalancha de generosidad, de entrega, de compasión y consuelo auténticos que dieron calor y apoyo a los que más habían perdido.

El sufrimiento se menguaba ante la bondad y el desprendimiento del mexicano que surgió de este 19 de septiembre de 1985.

Para este nuevo mexicano, México crea un mínimo homenaje en este sello postal que dará la vuelta al mundo entero mostrando la imagen de unión y esperanza que lo caracteriza.


**REFLEXIONES
2000**
TERREMOTO
1985

1985 /// Tiro 2.000 Ejemplares Numerados /// Grupo Gráfico Romo /// México

HOJILLA FILATÉLICA

REFLEXIONES

TRATADO LIBRE COMERCIO, 1994



MEXICO
REFLEXIONES
2000
EMPRESA POPULAR MEXICANA
CASA DE MONEDA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REFLEXIONES
2000

TRATADO LIBRE COMERCIO
1994

Diseñador:	L. Garza / C. Martín
Técnica:	Computadora
Tintas utilizadas:	Cian, magenta, amarillo y negro
Tipo de impresión:	Offset
Tamaño:	40 X 24 mm.
Perforación:	13 1/2, de caja
Hojas con:	60 estampillas
Papel:	Couche Blando brillante, una cara
Engomado de:	100 gms/m ²
Impresa por:	Grupo Gráfico Romo
Tiro:	300 000
Valor facial:	\$3.00 - \$1.50

AGENCIA FILATELITICA MEXICANA

Foto: [1-11]

1994

El 12 de agosto de 1993 el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México, Jaime Serra, el Ministro de Industria, Ciencia y Tecnología y Comercio Internacional de Canadá, Michael Wilson y la Representante Comercial de Estados Unidos, Carla Hills, concluyen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio. También ratifican su convicción de que el T.L.C. permitirá aumentar la competitividad internacional de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, en forma congruente con la protección del medio ambiente.

Los objetivos del tratado son: eliminar barreras de comercio; promover condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión; proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual; establecer procedimientos efectivos en la aplicación del tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

El Tratado de Libre Comercio entró en vigor el 1° de enero de 1994

REFLEXIONES
2000

TRATADO LIBRE COMERCIO
1994

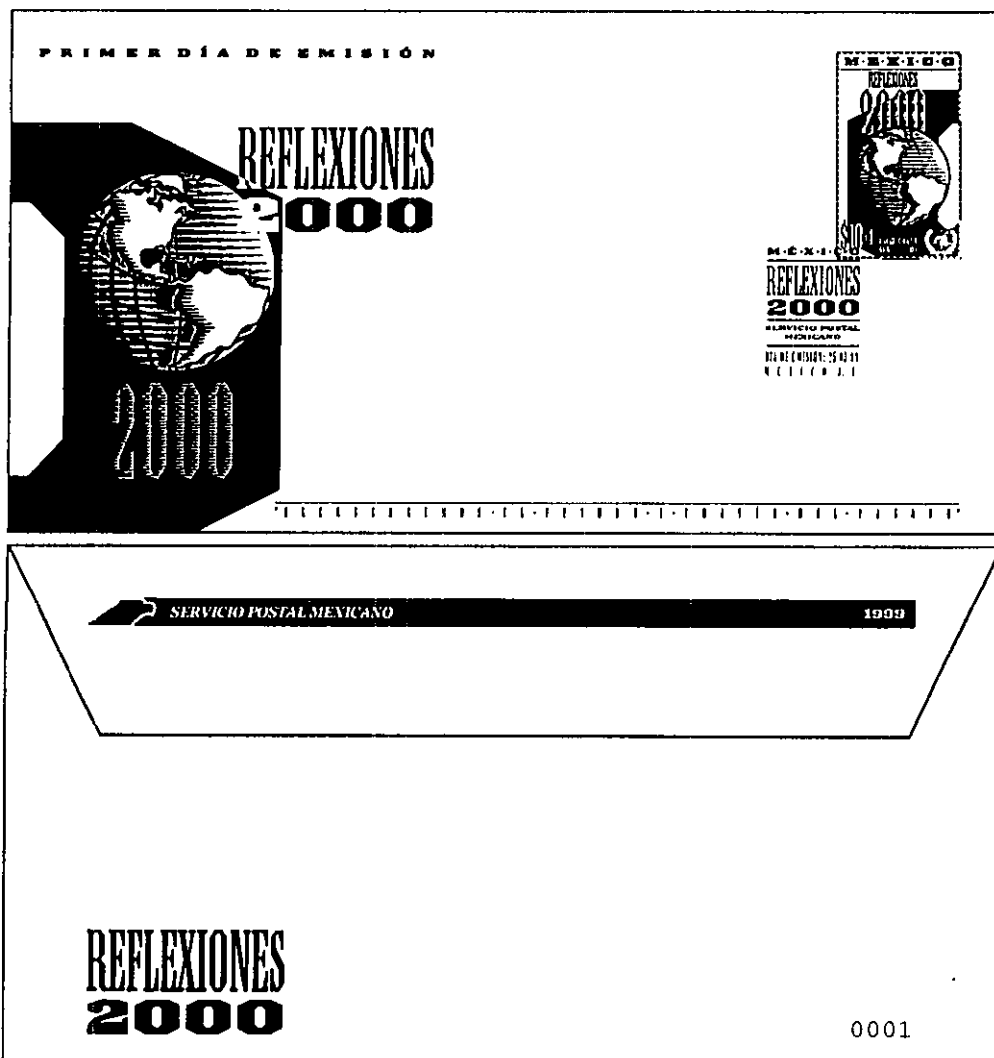
1994 // Tiro 2,000 Ejemplares Numerados // Grupo Gráfico Romo // México

Escala: 1:5

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

SERIE POSTAL CONMEMORATIVA AÑO 2000

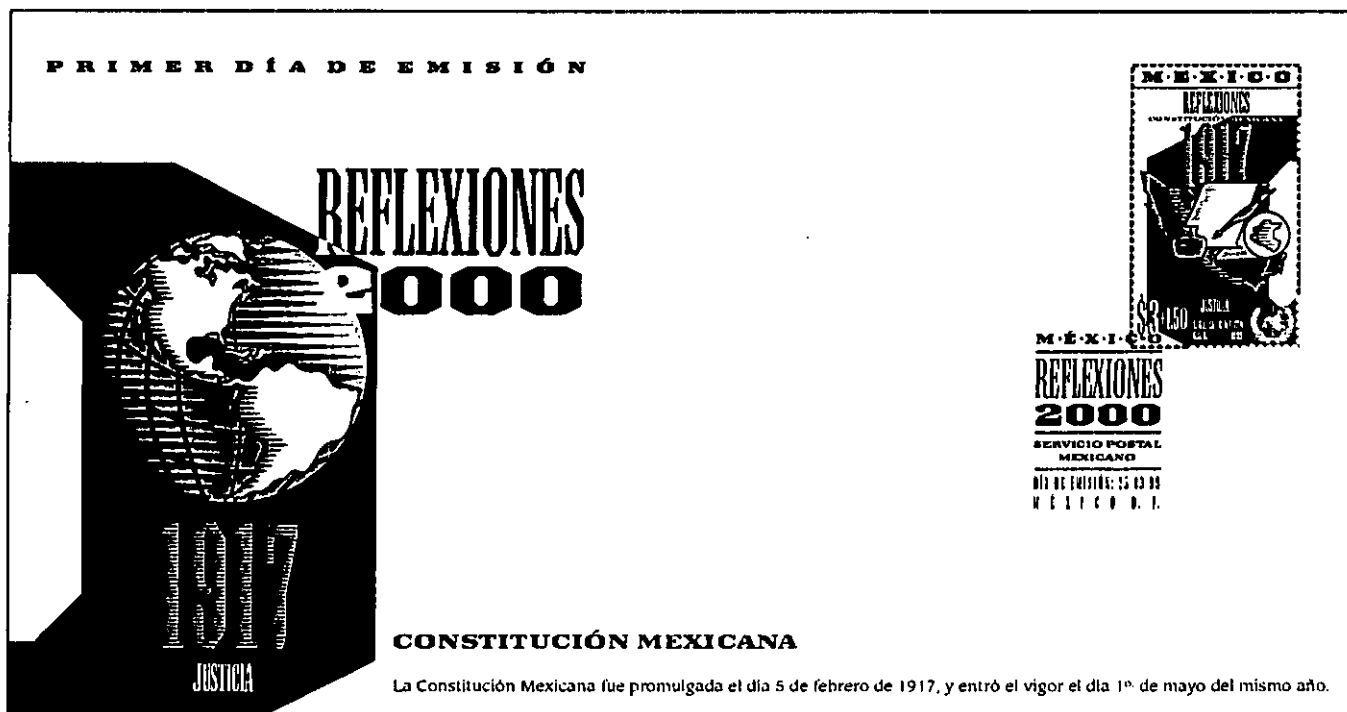


Escala: 1:6

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

CONSTITUCIÓN MEXICANA, 1917

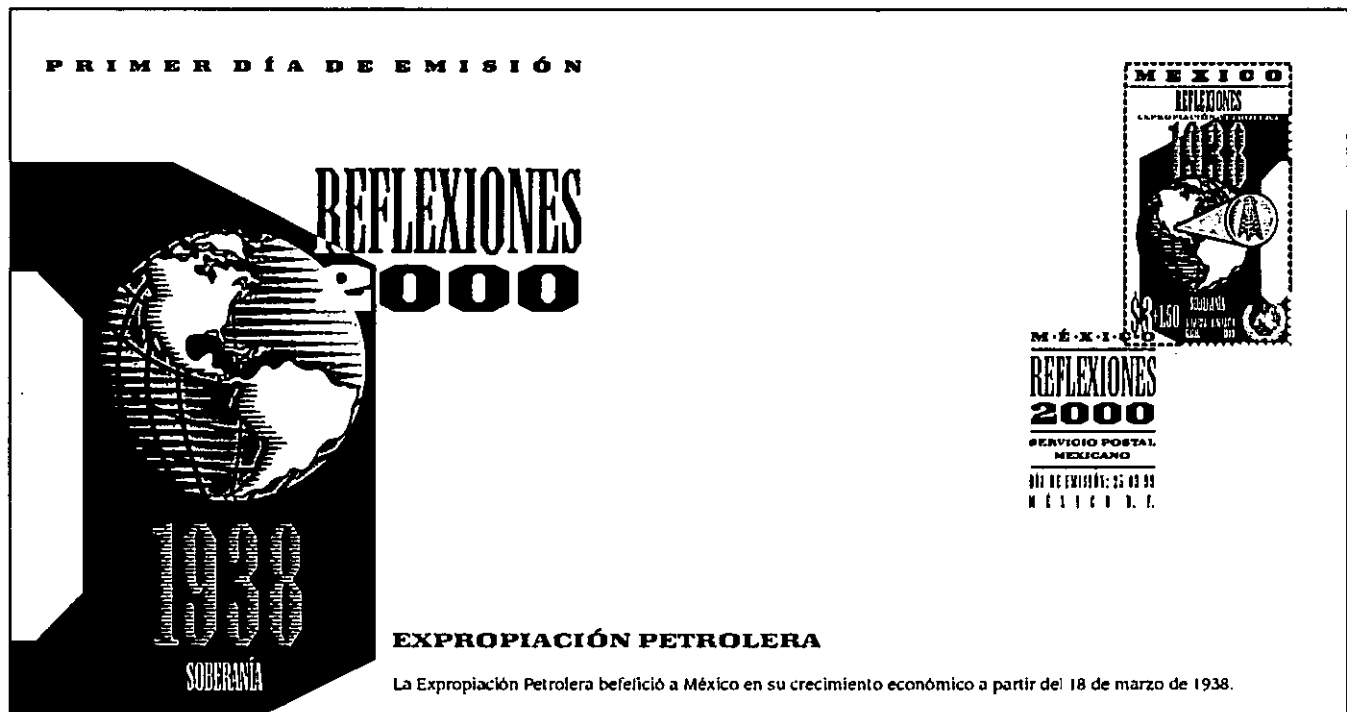


Escala: 1:9

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

EXPROPIACIÓN PETROLERA, 1938

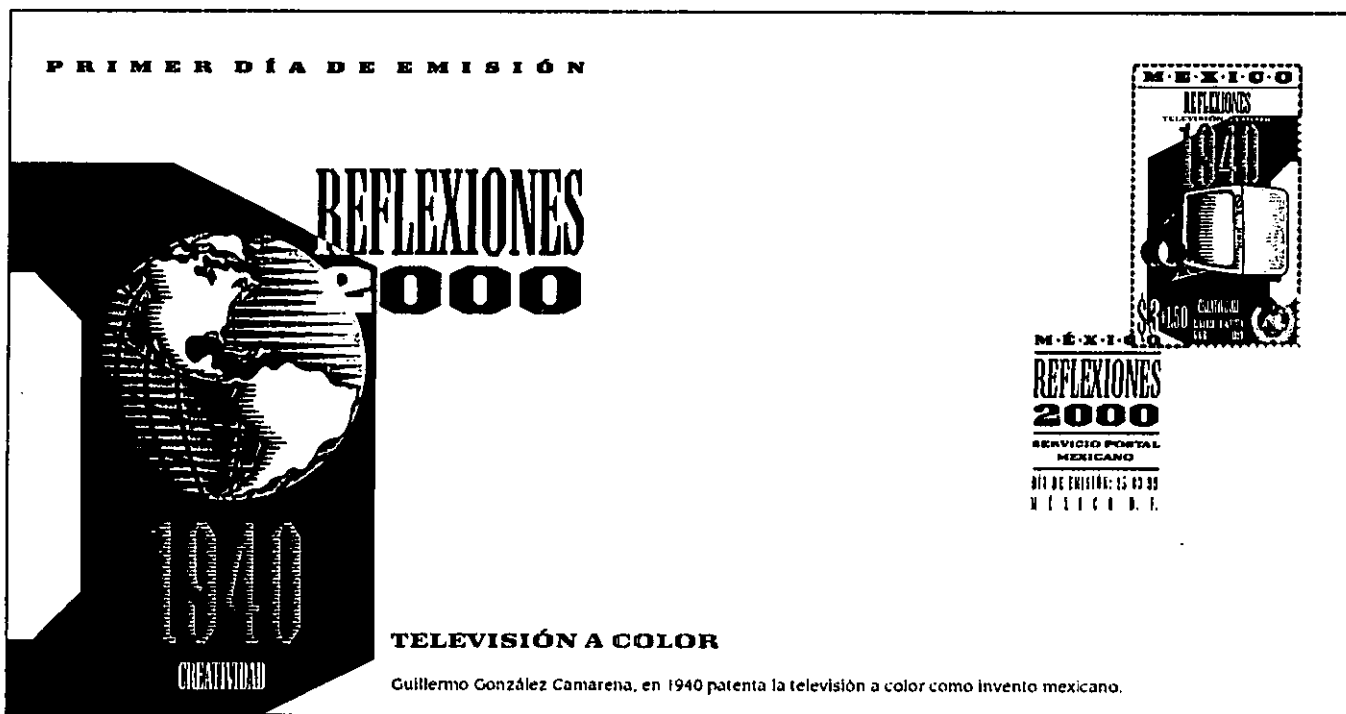


Escala: 1:9

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

TELEVISIÓN A COLOR, 1940

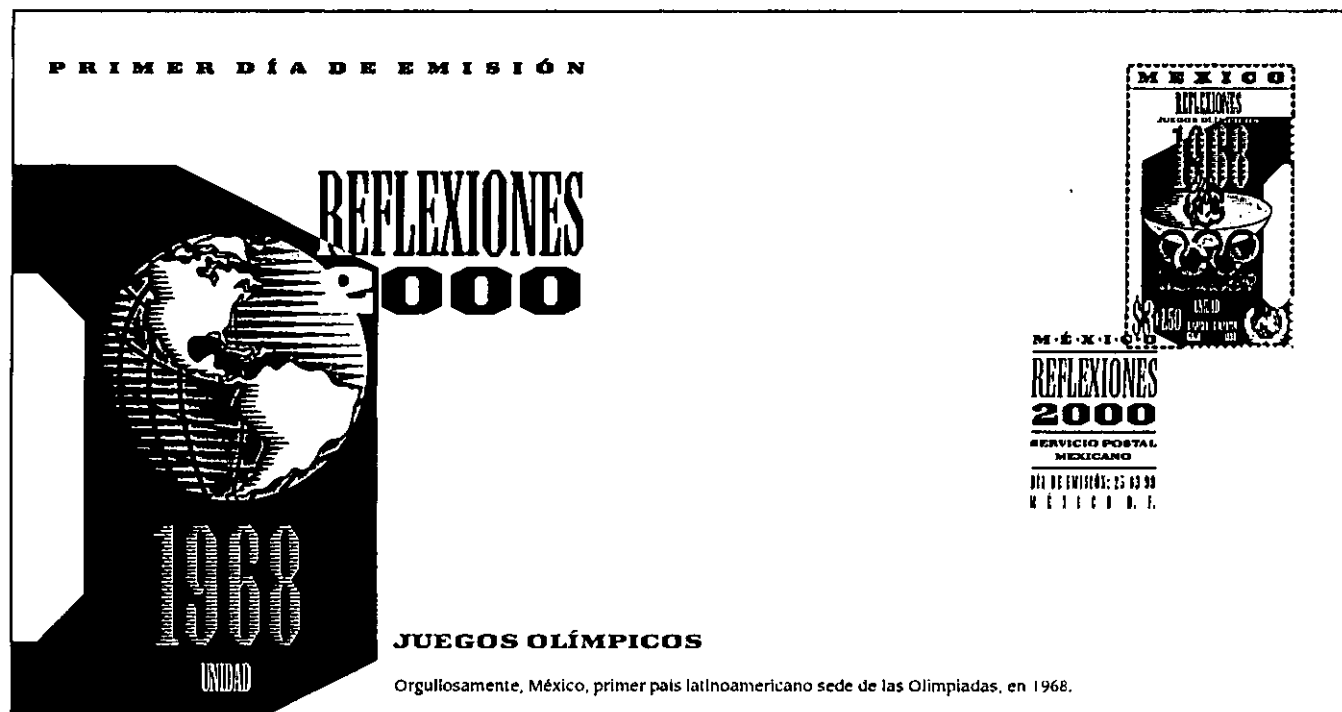


Escala: 1:9

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

JUEGOS OLÍMPICOS, 1968

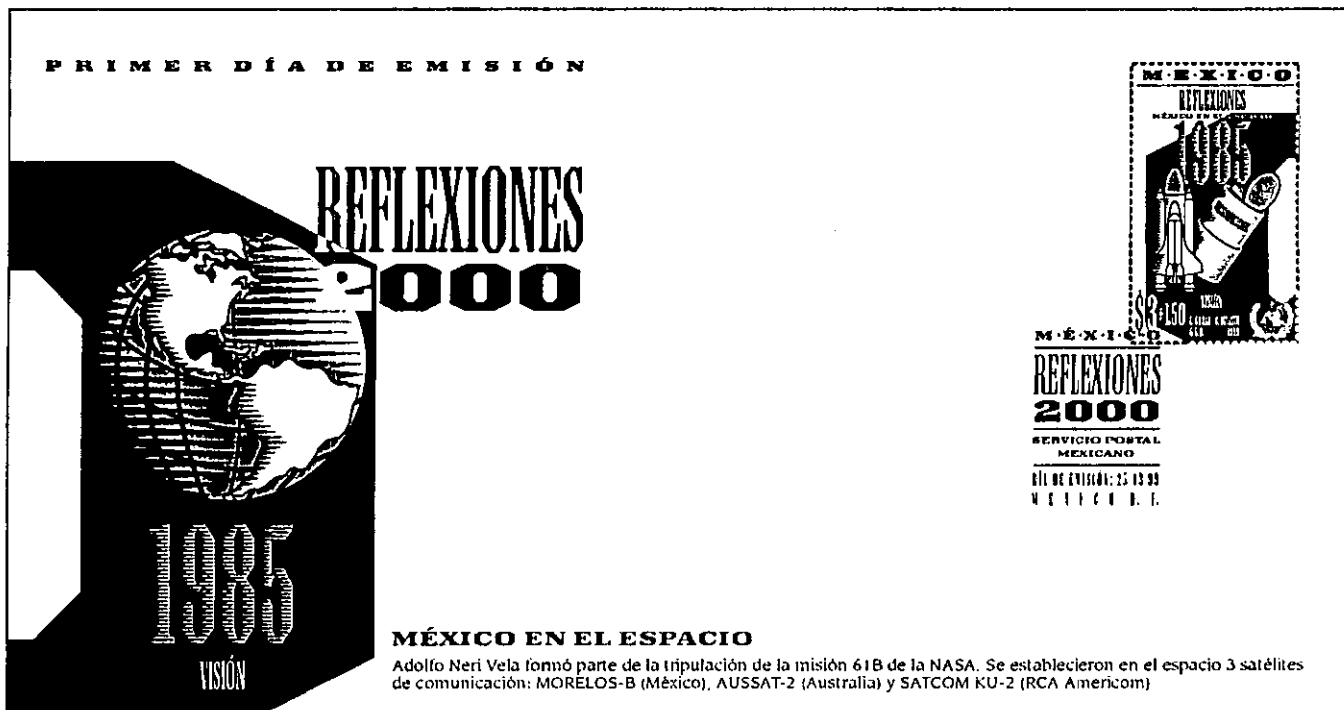


Escala: 1:9

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

MÉXICO EN EL ESPACIO, 1985

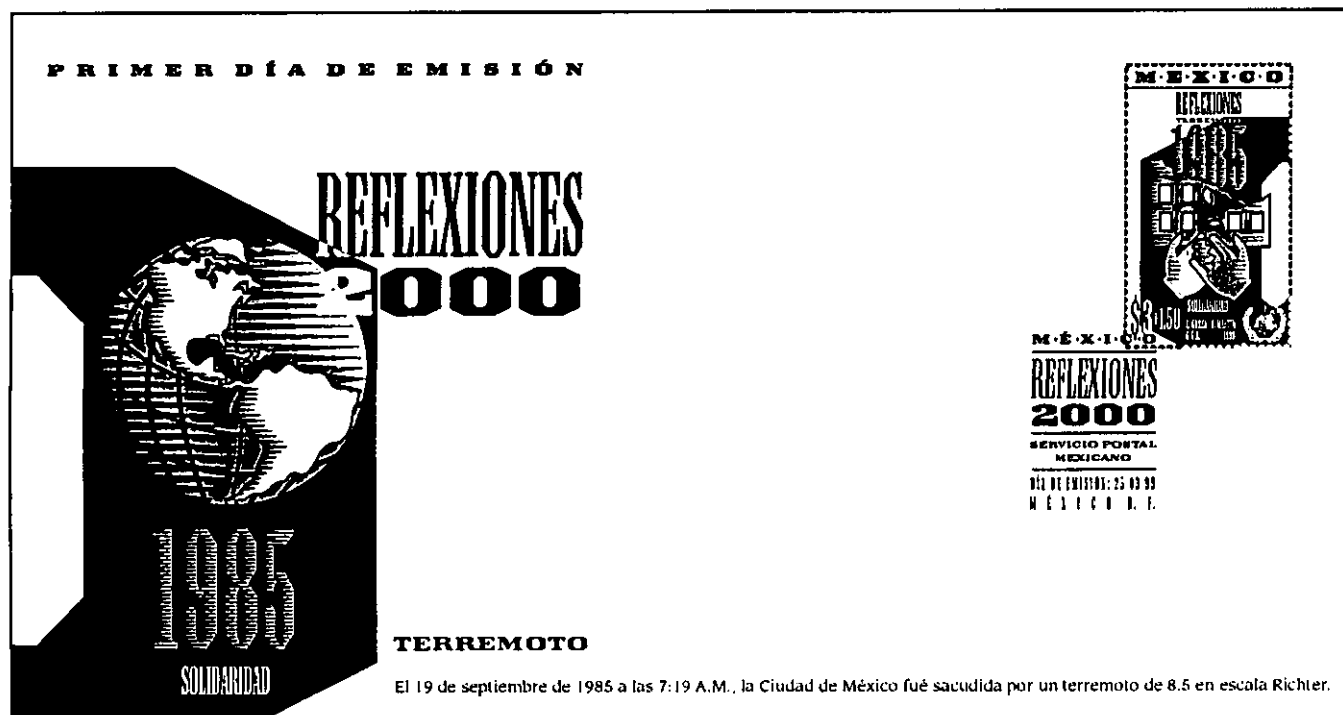


Escala: 1:9

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

TERREMOTO, 1985

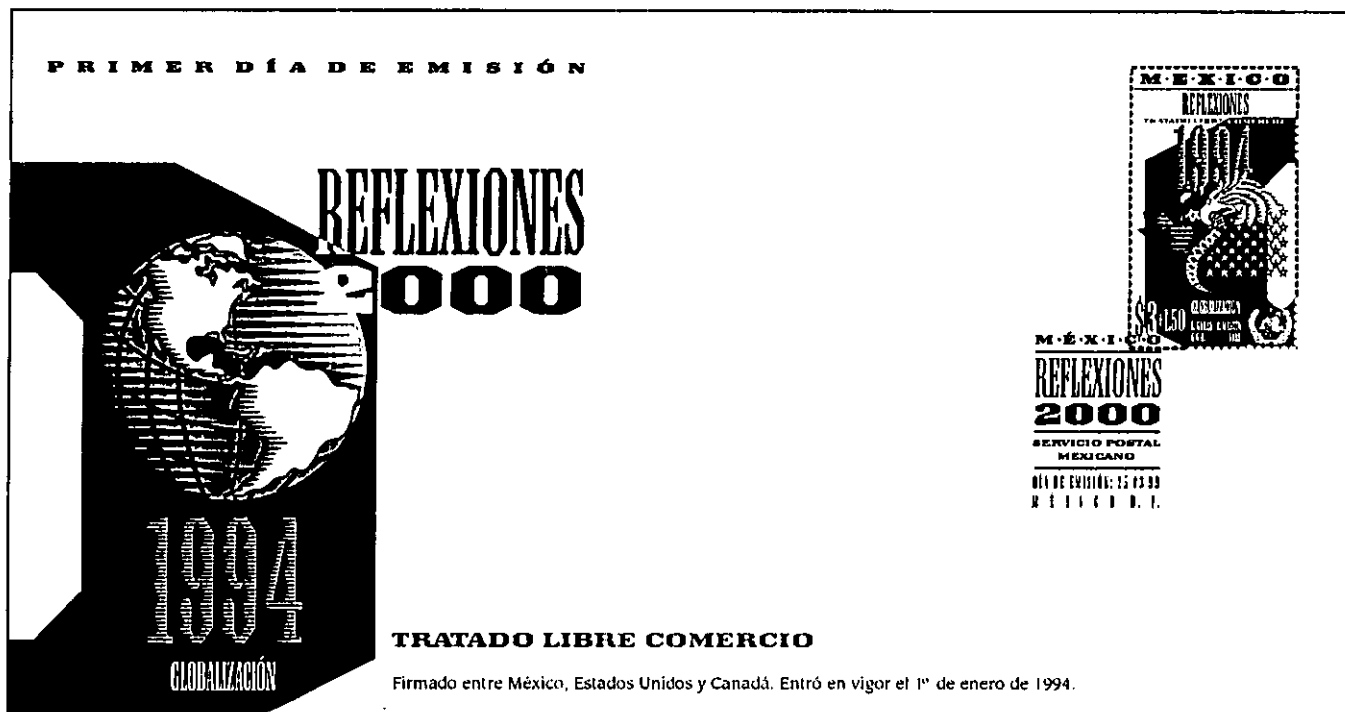


Escala: 1:9

SOBRE DE PRIMER DÍA DE EMISIÓN

REFLEXIONES

TRATADO LIBRE COMERCIO, 1994



Escala: 1:9

LIBRITO FILATÉLICO

HOJA 1

2



ALCANTAZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO

HOJA 2

2



ALCANTAZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO

HOJA 3

2



ALCANTAZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO

LIBRITO FILATÉLICO

HOJA 4

2



'A L O A N Z A R E M O S · E L · F U T U R O · A · T R A V E S · D E L · P A S A D O '

HOJA 5

2



'A L C A N Z A R E M O S · E L · F U T U R O · A · T R A V E S · D E L · P A S A D O '

HOJA 6

2



'A L C A N Z A R E M O S · E L · F U T U R O · A · T R A V E S · D E L · P A S A D O '

LIBRITO FILATÉLICO

HOJA 7

2



"ALCANZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO"

HOJA 8

2



"ALCANZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO"

HOJA 9

2

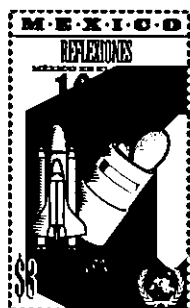
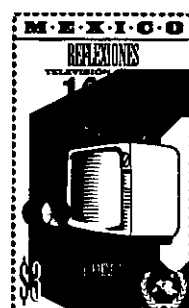
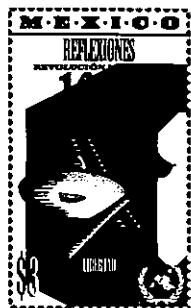


"ALCANZAREMOS EL FUTURO A TRAVÉS DEL PASADO"

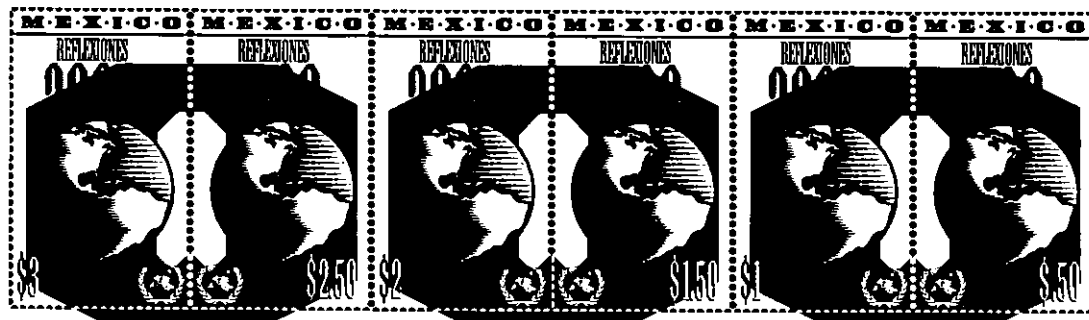
PLANILLA PARA IMPRESIÓN



TIMBRES A COLOR



2



"A L C A N T A R E M O S • E L • F U T U R O • A • T R A V E S • D E L • P A S A D O"

CONCLUSIONES GENERALES

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

Para elaborar el proyecto de tesis "Sellos Conmemorativos Año 2000" se llevó a cabo una investigación sobre la historia de los sellos en México, de los diferentes tipos de sellos que existen y de las normas legales y especificaciones técnicas que requieren.

Esta investigación nos fue formando un criterio sobre el cómo debíamos trabajar para seguir los principios que han imperado en nuestro país para el desarrollo y la elaboración de los sellos en nuestro país.

Creamos 8 series complementarias de apoyo de seis timbres cada una. Dichas series están basadas en diferentes fechas. La selección de las fechas se hizo pensando en los momentos que a México le sirvieron, le beneficiaron y le ayudaron a desarrollar su esencia durante este siglo.

La serie principal de "Reflexiones", está compuesta de seis timbres con diferentes valores y color. Dichos timbres son unificados en la hoja postal en varios puntos.

El fondo de dicha serie forma el 2000 refiriéndose al año, en la parte superior de cada uno de ellos se encuentra la palabra "MEXICO" siendo roja una de las letras en cada timbre para que en la hoja postal se lea con las letras rojas la palabra "MEXICO".

La tipografía que se eligió fue la familia Ironmonger y se le dio un tratamiento gráfico para lograr un mayor impacto.

Con este mismo estilo se trataron todos los elementos gráficos que ilustran los diferentes timbres que conforman la serie, dándole así sombras y luces.

En la parte inferior de la hoja filatélica se encuentra la frase "Alcanzaremos el futuro a través del pasado". Con esta frase queremos proponer el esfuerzo de cada uno para forjar el futuro de nuestro país. La palabra alcanzar significa *llegar hasta*. Representa necesariamente movimiento, esfuerzo. Su tiempo gramatical es futuro lo que implica esperanza y fe.

Alcanzaremos el futuro no como un grupo anónimo sino por medio del trabajo personal de cada uno de los mexicanos; a base de un desarrollo individual, superando cada cual los obstáculos que se le presenten en el camino.

Al hablar del futuro no nos referimos a un tiempo abstracto, sino a cada día que cada uno de nosotros vaya viviendo.

El significado de la palabra a través es: *por entre*. Con ello queremos expresar la necesidad de viajar por entre el pasado de nuestra patria. Queremos recordar los momentos importantes que ha vivido México; los grandes logros; los alcances sociales; las tragedias comunes, para reflexionar por entre estos hechos, representados en "Reflexiones", obtengamos el valor, el ánimo, la fuerza para llegar hasta el mañana diario, esforzándonos por ser cada día mejores.

Nuestro pasado, nuestra historia, es lo que ha ido forjando al país que México es hoy.

Es una frase que denota seguridad, viajar *por entre* o a través del pasado nos llevará necesariamente a alcanzar un mejor futuro que, después de todo, ya está aquí hoy.

Bajo este pensamiento se representó a un México en sus razas, en sus raíces, en sus formas de visión, y perspectivas, pero realmente queríamos representar algo más que lo físico, lo externo. Con el tema "REFLEXIONES" sentimos que estamos llegando más allá de lo superficial, queremos representar el corazón de México, sus sentimientos, las cosas que no se ven, pero que representan más profundamente el ser intrínseco de nuestro país.

Reflexiones examina detenidamente el alma de México y el juicio que de este examen resulta es nuestro trabajo. Es meditar sobre México, es pensar en México. Es desear que todo el que vea estos pedacitos de papel, que viajan por todo el mundo, representen no sólo la cultura, sino los sentimientos del país.

En Grupo Gráfico Romo estuvieron interesados en el proyecto y nos propusieron presentarlo directamente en SEPOMEX, cosa que ya se hizo. Aunque todavía no tenemos respuesta haciendo la investigación nos dimos cuenta que en México es sumamente difícil llegar a hacer una serie semipostal pues la estructura económica de SEPOMEX tendría que cambiar. Servicio Postal Mexicano no niegan la posibilidad de hacerlo, pero sabemos la dificultad que esto implicaría. Conscientes de la imposibilidad de que SEPOMEX acepte el proyecto como tal estamos en pláticas para llevar a cabo el concepto y que SEPOMEX aún dando a otras personas el crédito, imprima la serie "REFLEXIONES" respetando la idea básica con que fue creada.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS DE CONSULTA

LES PREMIERES EMISSIONS DU MEXIQUE

Imette y Fayolle
1856-1874

RELACIONES DE VALOR Y ESTUDIO SOBRE PRECIOS DE LOS TIMBRES DE MÉXICO

Salvador Herrasti

ENCICLOPEDIA BARSA

Robert P. Gween
Buenos Aires
Ed. Británica

DISEÑO PARA MÉXICO

Juan García Ponce
Primera Edición
1971

BILINGUAL DICTIONARY OF GRAPHIC ARTS

Harmingdale
1966

MAGNIFICENT FOREIGN CLASSICS OF THE WORLD

Harmer, Rooke & Co. Inc.
1955

DISEÑO DE ESTAMPILLAS POSTALES CONMEMORATIVAS EN MÉXICO

Tesis UNAM
México
1995

THE POSTAGE STAMPS OF MÉXICO

Samuel Chapman
Traducción Eladio A. Garcia Prado
1856-1868

CATÁLOGOS

STANDARD POSTAGE STAMP CATALOGUE

Scott Publishing Co.
One Hundred and Forty-Seventh Edition in Four Volumes
Volume 3
1991

CATÁLOGO DE TIMBRES MEXICANOS

Vackimes Editor
1989

CATÁLOGO DE TIMBRES MEXICANOS

Vackimes Editor
1990

CATÁLOGO DE TIMBRES MEXICANOS

1992

LA GACETA FILATÉLICA

REQUISITOS TÉCNICOS PARA LOGRAR UNA REPRODUCCIÓN DE ESTAMPILLAS POSTALES CON CALIDAD TOTAL.

Lic. Abraham Romo García
Agosto 1994

REQUISITOS TÉCNICOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS DISEÑOS DE ESTAMPILLAS POSTALES QUE RECIBAN LOS TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES

Febrero, 1994

CATÁLOGO DE CORREOS

Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CATÁLOGO MUNDIAL DE TIMBRES

1992.

BIBLIOGRAFÍA

ASESORÍA:

Asociación Mexicana de Filatelia AMEXFIL

- ◆ Filatelistas que pertenecen a esta Asociación

Servicio Postal Mexicano

- ◆ Lic. Aída Aramburú, (Gerente de Filatelia y Cultura Postal)
- ◆ Sr. Gerardo González (Gerente de Ventas SEPOMEX)

Grupo Gráfico Romo S.A. de C.V.

- ◆ Lic. Abraham Romo (Presidente)

Talleres de Impresión de Estampillas y Valores

- ◆ Por medio de internet nos mandaron información.

Naciones Unidas

- ◆ Por medio de internet nos mandaron información.

Unicef

- ◆ Sr. Juan Carlos Plata.

Internet.

Filatelistas.

ANEXOS

ANEXOS

M · É · X · I · C · O

REFLEXIONES
2000

SERVICIO POSTAL
MEXICANO

DÍA DE EMISIÓN: 25 03 99
M É X I C O D. F.

CUESTIONARIO SERVICIO POSTAL MEXICANO

Cuestionario dirigido al Servicio Postal Mexicano
contestado por la Lic. Aida Aramburú.

CUESTIONARIO

1.- Importancia de la Filatelia hoy día

R.- La importancia de la Filatelia en la actualidad es determinante, ya que con la impresión de las estampillas postales, con la variedad de temas a desarrollar, motiva al adquirente de las mismas a investigar con más profundidad dichos temas, lo cual ayuda a la superación cultural, por lo que se considera a la Filatelia, como un vehículo transmisor de cultura y conocimiento.

3.- Diferencias entre timbre, estampilla y sello

R.- No existe diferencia entre timbre, estampilla o sello, ya que significa lo mismo.

4.- Elementos que conforman un timbre (explicados)

R.- Las estampillas postales conmemorativas y especiales, deben contener los siguientes datos:

- Viñeta o motivo principal de la estampilla
- Nombre del país emisor
- Año de impresión
- Valor facial
- Nombre del Diseñador

5.- Origen de la filigrana como elemento del sello postal

R.- La filigrana, también llamada letra de agua, es el diseño o leyenda que se incorpora al papel para evitar la falsificación de los sellos o estampillas postales.

Pueden ser de dos tipos:

- a) En la estructura misma del papel en el momento de su fabricación
- b) Aplicada con posteridad (estampado)

En los últimos años, por razones de economía o por no considerarla ya imprescindible, numerosos países han eliminado la filigrana de sus valores postales.

6.- Marcas de agua: orígenes y funciones. ¿Son utilizadas actualmente?

CUESTIONARIO SERVICIO POSTAL MEXICANO

R.- Esta pregunta se relaciona con la No. 5

7.- Suajes, peines y cortes de sellos.

R.- En todos los países era necesario separar los ejemplares entre sí, empleando elementos cortantes: las tijeras, con el consiguiente peligro de dañar la imagen de los sellos.

Hay diversas clases de perforación, según el sistema empleado, quedando los sellos al separarse "dentados" en sus bordes las perforaciones más usuales, actualmente, son las que se denominan:

En forma de peine: el pliego pasa progresivamente por el cabezal de la perforadora que marca tres de los lados del sello, en tanto que el golpe siguiente completa el cuadrado o rectángulo impreso.

Perforación rotativa: realizada en la misma máquina impresora, a medida que la bobina de papel cumple su ciclo.

Perforación en panes: la matriz perforadora elige posiciones dentro de un pliego, hojita-block, y marca el dentado del sello elegido.

La perforación se mide con el "odontómetro", permite determinar la cantidad de dientes que entran en dos centímetros, según escalas ya dadas.

9.- Normas y estándares legales y funcionales para la creación del sello.

R.- Se anexan requisitos técnicos para elaboración de originales para Talleres de Impresión de Estampillas y Valores y Grupo Gráfico Romo.

10.- Formatos establecidos

R.- Esta pregunta se relaciona con la número 9, consultar Requisitos técnicos para elaboración de originales.

11.- Pruebas contra falsificación.

R.- Esta pregunta se relaciona con la No. 5

12.- Tipos de papel

R.- Existen diferentes tipos de papel:

a) Papel de Seguridad: expresión general que comprende a todo papel que hayn sido específicamente tratado en el curso de su fabricación para prevenir falsificaciones, borraduras de matasellos, etc.

Papel tizado: es un papel revestido con solución de tiza.

Papel ilustración: papel moderno de cierto granaje, de superficie brillante: produce imágenes de tonalidades bien marcadas.

Papel fluorescente: posee una luminiscencia cuya duración está limitada a la de la excitación exterior. Su luminosidad remanente no puede ser comprobado visualmente.

Papel fosforescente: su luminiscencia continúa después de cesar la excitación. Para que el sello postal fosforescente cumpla su misión, dentro de la clasificación automática de la correspondencia, la superficie impres con viñetas y leyendas no debe de superar el 40%.

Un panorama general de otros papeles nos obliga a mencionar el papel japon, papel de arroz, manila, hecho a mano (una artesanía hoy olvidada), papel azulado empleado en el penique rojo de Gran Bretaña, y por último el papel con hilos de seda (Dickinson) por el nombre de su inventor.

14.- Restricciones tipográficas (acomodo, tamaño y estilo)

R.- Esta pregunta se relaciona con la No. 9, por favor consultar Requisitos técnicos para elaboración de originales para impresión de estampillas postales.

15.- ¿Qué clase de temas están permitidos (sociales, económicos, religiosos, etc.)?

R.- Los temas para impresión de estampillas postales son muy variados, siendo importante conmemorar hechos históricos de trascendencia nacional e internacional, eventos cuyas manifestaciones tienden a la unión de los pueblos y la paz universal, así como dar a conocer las bellezas artísticas, arqueológicas y las de orden natural, que sean parte de la cultura y civilización.

16.- ¿Quién define el tema?

R.- El Servicio Postal Mexicano, recibe las solicitudes para emisión de estampillas postales, de particulares, organismos públicos y privados

CUESTIONARIO SERVICIO POSTAL MEXICANO

- etc.; las cuales se estudian, autorizándose las que por su importancia y trascendencia, ameriten la emisión de una estampilla postal.
- 17.-¿Cómo establecen valores y denominaciones?, ¿Por quién?
- R.- Los valores faciales de las estampillas, son establecidos de acuerdo con las tarifas postales autorizadas para el franqueo de toda clase de correspondencia y paquetería. Esto es de acuerdo a las necesidades que tenga el Servicio Postal Mexicano.
- 18.-Requerimientos para que el diseño de un sello sea aceptado por Correos de México
- R.- Esta pregunta se relaciona con la No. 9 y 14. Consultar requisitos técnicos para elaboración de originales. Sin embargo para que un original sea aceptado por el Correo, deberá cubrir perfectamente el tema asignado.
- 19.-Requerimientos para que un organismo altruista pueda emitir un sello o sea aceptado por la Dirección de Correos.
- R.- Los Organismos altruistas no pueden emitir estampillas postales, únicamente el Correo, las solicitudes para emisión de estampillas postales, deberán ser enviadas al Director General del Servicio Postal Mexicano.
- 20.-¿Existe la posibilidad de que mi diseño sea para una serie de estampillas semi-postales (aquellas cuyo valor está fragmentado para cubrir el importe del franqueo y para destinarse a una obra de beneficencia) y al mismo tiempo dicha serie sea conmemorativa?
- R.- Las estampillas de Correos, no pueden ser semi-postales, ni se puede fragmentar su valor.
- 21.-Requisitos y normas para elaboración de dichas estampillas
- R.- Se relaciona con la pregunta No. 20.
- 22.-¿Quién aprueba el diseño?
- R.- La aceptación o rechazo de un boceto o diseño, se realiza por autoridades del Servicio Postal Mexicano y por parte del promovente, chequeando que el boceto respectivo, cubra perfectamente el tema de la estampilla a desarrollar.
- 23.-Existe algún comité o jurado ¿quiénes lo conforman?
- R.- En las ocasiones, en que el Correo de México, ha lanzado una Convocatoria para elaboración de diseños para estampillas, se conforma un jurado compuesto por funcionarios del Correo, diseñadores gráficos, de reconocida capacidad y experiencia en el diseño, personal de las Imprentas que actualmente trabajan en el correo y filatelistas.
- 24.-¿Cuáles son sus criterios?
- R.- Uno de los aspectos más importantes en la elaboración de diseños para estampillas postales, es el de que dicho diseño cubra perfectamente el tema seleccionado, así como los requisitos de presentación y elaboración de los mismos.
- 25.-Diferencia entre manejar una foto o un dibujo
- R.- La diferencia entre manejar una foto o un dibujo, queda a criterio del diseñador, según el tema que se vaya a desarrollar, se recomienda que para el tema de efemérides de personajes, se utilicen fotografías de los mismos.
- 26.-¿Qué es más recomendable y porqué?
- R.- Esta pregunta se relaciona con la número 25.
- 27.-Extras en el diseño de una estampilla: Matasellos, hoja conmemorativa, de recuerdo, sobre, etc. Explicar.
- R.- El Servicio Postal Mexicano, elabora matasellos de primer día de emisión de cada una de las estampillas a emitirse, los cuales contienen la fecha de circulación de la misma, un motivo o dibujo central, según el tema, así como la leyenda Servicio Postal Mexicano y el nombre de la población en donde se lleva a cabo la cancelación de la estampilla postal en turno.
- Asimismo, se imprimen hojillas filatélicas, que contienen los datos técnicos de la estampilla y la información general del evento, aniversario, etc., a conmemorar.
- Este año el Servicio Postal, está elaborando sobres oficiales de primer día de emisión.

CUESTIONARIO SERVICIO POSTAL MEXICANO

28.-Cantidad de colores que puede tener una estampilla

R.- La cantidad de colores que puede llevar es variable, para las estampillas mexicanas favor de consultarlas características para elaboración de originales para impresión.

29.-Técnicas de impresión

R.- En la actualidad el Servicio Postal Mexicano trabaja con dos Imprentas.

a) Los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, imprimen con la técnica de Huecograbado Rotativo y,

b) Grupo Gráfico Romo, utiliza la técnica de Offset.

30.-Lugar de impresión y funcionamiento

R.- Como mencionamos en la respuesta a la pregunta No. 29, el Correo está trabajando también con la Imprenta Grupo Gráfico Romo.

31.-¿Existe algún lugar fuera de los T.I.E.V., donde se puedan imprimir los timbres de México?

R.- Como mencionamos en la respuesta a la pregunta No. 29, el Correo está trabajando también con la Imprenta Grupo Gráfico Romo.

32.-Tiraje, distribución, comercialización

R.- Los tirajes más comunes de las estampillas postales mexicanas, son de 300,000 y 1'000,000 de cada una de ellas, su distribución y comercialización a nivel nacional, se realiza principalmente a través de las Administraciones Postales del D.F., autorizadas para venta y cancelación de primer día, y las Gerencias Postales Estatales, para lo cual se les manda matasellos de cancelación a cada una de ellas.

33.-¿Cómo deben ser entregados los originales mecánicos? (¿lamaño, por selección de tintas, separación mecánica, se admiten originales electrónicos?)

R.- Por favor consultar características técnicas para elaboración de originales para impresión.
En la actualidad mayoría de los diseños para estampillas, se realizan en computadora, siendo de excelente calidad su presentación.

34.-Cancelación oficial: cuándo se da, quién puede hacerla

R.- La cancelación oficial o de primer día de emisión, se lleva a efecto en la fecha que de común acuerdo, definan el Organismo y los promoventes de la misma.

Esta es hecha por autoridades del Correo y los promoventes, en una ceremonia oficial.

35.-¿Cómo se puede considerar un error en una estampilla para que tenga más valor filatélico y no sea rechazada por los revisores de los T.I.E.V.

R.- Se considera que las estampillas postales deben salir de la imprenta, sin ningún error, ya que las planillas son revisadas minuciosamente, siendo el control de calidad muy estricto.

36.-¿Que pasa con los errores y las primeras impresiones malas o defectos?

R.- Al ser revisadas las planillas, después de que son impresas las estampillas, todas las impresiones detectadas malas o defectuosas, son separadas de las demás, y destruidas.

37.-¿Cuántos timbres conforman una serie?

R.- Las series de estampillas postales se pueden conformar de dos ejemplares en adelante, en el año de 1994, el Servicio Postal Mexicano, emitió una serie de 24 estampillas denominada "Conservemos las Especies".

TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES

Requisitos Técnicos.

A N E X O I

REQUISITOS TECNICOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS DISEÑOS DE ESTAMPILLAS POSTALES QUE RECIBAN LOS TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES.

- 1.- El tamaño de los diseños deberá ser múltiplo de las medidas en que perfora la maquinaria de los Talleres y no deberá exceder de cinco veces el tamaño de la estampilla a imprimir:
 - a) Estampillas de 40 x 24 mm, ó 24 x 40, según se trate de formato horizontal o vertical.
 - b) Estampillas de 48 x 40 mm, ó 40 x 48 mm, según se trate de formato horizontal o vertical.
 - c) Estampillas de 24 x 20 mm, ó 20 x 24 mm, según se trate de formato horizontal o vertical.
 - d) Estampillas de 48 x 20 mm, ó 20 x 48 mm, según se trate de formato horizontal o vertical.
- 2.- Cuando el diseño de la estampilla sea a rebaso, deberá cubrir la totalidad de la superficie del timbre, siendo en estos casos las perforaciones el límite de la impresión. Cuando esto no sea así, el área de impresión deberá dejar libre 1.5 mm, por cada uno de los cuatro lados de las estampillas.
- 3.- La tipografía del diseño deberá ser de la misma familia, o afín, evitando aquellas que contenga rasgos muy delgados, que se tapen o no impriman al reducirse. Cuando se trate de textos, placas o logotipos que vayan bloqueados e impresos en fondo blanco, deberá cuidarse que presenten un buen contraste.

TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES

-2-

- 4.- En el diseño deberán aparecer: el porte con el signo de nuevos pesos; la leyenda "MEXICO" en la posición y tamaño destacado y el pié de imprenta, que incluirá el nombre del diseñador, el del impresor (TIEV) y el año de emisión.
- 5.- Los diseñadores podrán utilizar diversas técnicas para elaborar sus diseños, recomendándose eviten tonos demasiado bajos que difícilmente puedan ser reproducidos por el sistema de impresión de rotograbado que emplean estos Talleres, ya que fueron creados para los impresos de SEGURIDAD del Gobierno Federal, por tal motivo se utilizó desde su fundación, para la impresión de estampillas postales, el sistema de huecograbado.

T E C N I C A S

- a) Dibujo a tinta.
b) Dibujo a lápiz.
c) Acuarelas y óleos.
d) Combinación de lápiz y tinta.
e) Dibujo en técnica mixta.
f) Diseños electrónicos.
g) Originales fotográficos.
- blanco y negro.
- color papel.
- Color transparencias.
- 6.- Los originales mecánicos deberán presentarse sobre cartulina gruesa.
- a) Con líneas de registro al centro de los ejes horizontales y vertical.
b) Cruces de corte.
c) Separación de cada uno de los colores en acetatos a

perfecto registro en el caso de originales a línea o plastas, identificando en cada uno, las tintas a utilizarse -máximo cuatro tintas- según la guía de color pantone.

NOTA: Las tintas metálicas no deberán llevar otra tinta encima.

- d) Cuando se trate de dibujos a color, deberán realizarse sobre cartulina flexible.
- 7.- Cuando los diseñadores prefieran entregar negativos matrices tamaño exacto de la impresión, generados por medios electrónicos: computadora, scanner, etc., o por medios fotomecánicos, estos deberán venir orientados con la emulsión hacia arriba (deberá leerse por la emulsión). Asimismo, cuando se trate de esfumados o de selección de color, deberán ser procesados con pantalla de rotograbado de 200 líneas por pulgada cuadrada.
- 8.- Anexo a los originales deberá entregarse; una reducción fotográfica a color, al tamaño de la impresión final, como referencia para evaluar los efectos de la ilustración y textos de la estampilla.
- 9.- Los Talleres requieren de diez días hábiles contados a partir de la recepción autorizada del original, para la preparación, fotografía, formación, adición, grabado e impresión de cada timbre. En el caso de una emisión de varias estampillas deberán adicionarse tres días hábiles por cada estampilla adicional.

15-02-94.

GRUPO GRÁFICO ROMO

MEXICO
REFLEXIONES
2000
SERVICIO POSTAL
ESTADUAL
CALLE DE TOLUCA 15 15 31
11111 1 1.

Requisitos Técnicos.

**REQUISITOS TECNICOS PARA LOGRAR
UNA REPRODUCCION DE ESTAMPILLAS
POSTALES CON CALIDAD TOTAL**

GRUPO GRAFICO ROMO S.A. DE C.V.
VIA GUSTAVO BAZ PTE. 53 B
53476 NAUCALPAN, EDO DE MEXICO
TELS. 300-3622 300-3481
300-6238 300-2313 300-3747
FAX. 300-6100

AGOSTO 1994

INDICE

- I. Introducción
- II. Partes de una Estampilla Postal
- III. Lista de Verificación para Originales Mecánicos

INTRODUCCION

El presente manual representa una estructura de comunicación entre el Diseñador Gráfico y el Impresor con el fin de asegurar un control exacto en el desarrollo del proceso de producción de una estampilla postal, desde su conceptualización gráfica hasta el impreso final y acabado.

Respetar la disciplina propuesta garantizará que la calidad de la estampilla postal respete con exactitud la idea original y sea perfecta en su reproducción gráfica.

Las técnicas de impresión a utilizar responden a los sistemas más avanzados en tecnología y controles de calidad, motivo por el cual, cualquier defecto que aparezca en el original mecánico se copiará con exactitud.

La finalidad del *Servicio Postal Mexicano*, los *Diseñadores Gráficos* participantes y *Grupo Gráfico Romo* es la de reproducir estampillas postales que superen la calidad existente en las estampillas internacionales, representando esto una ventaja de prestigio y calidad mexicanas.

El reto inicia en cumplir con los requerimientos del presente manual como un estándar a respetar en cada proyecto.

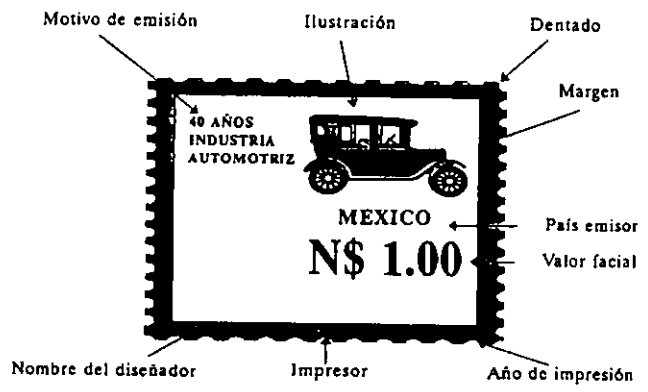
LIC. ABRAHAM ROMO GARCIA

TITULO

PARTES DE UNA ESTAMPILLA

Son los elementos que debe contener una estampilla postal:

- Ilustración.-** Dibujo o fotografía que ilustra el timbre.
- Margen.-** Es la orilla blanca que rodea al dibujo
- País emisor.-** El país donde se hace el timbre.
- Valor facial.-** El importe a pagar por el timbre.
- Año de impresión.-** El año en que se hizo el timbre.
- Nombre del diseñador.-** El nombre la persona que diseño el timbre.
- Motivo de la emisión.-** Nombre o título del timbre.
- Impresor.-** Empresa que imprimió el timbre.
- Dentado.-** Orificio para recortar el timbre.



LISTA DE VERIFICACIÓN DEL ORIGINAL MECÁNICO

La presente lista de verificación, enumera los puntos estratégicos de control que se deben de observar al elaborar un original mecánico de una estampilla postal.

	Ver. En	OBSERVACION:
Ilustración	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Corrección de color	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Esque en 10% azul</i>
Limpieza (rayones, piojes)	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Velo	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Tono	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Niúdez	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Encuadre	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Proporción	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Margen	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Rebase	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Registros	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Guía de color	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Puede ser</i>
Pantones directos	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>PMS 307</i>
Tipografía	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Definición	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Negro	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
No mordidos	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Ortografía	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
País emisor	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Valor facial	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Año de impresión	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Nombre del diseñador	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Motivo de la emisión	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Impresor	<input checked="" type="checkbox"/>	_____
Copia a escala	<input checked="" type="checkbox"/>	_____

Lista de Verificación para Originales Mecánicos

Explicación de cada punto de control

- 0 Ilustración.- Los Diseñadores pueden utilizar diversas técnicas para elaborar sus diseños, como son:

A) Dibujo a tinta
Dibujo en técnica mixta
Diseños electrónicos

En estos casos los trazos no deben ser demasiado delgados ya que al reducirse se puede perder, ni demasiado gruesos para evitar que se emplasten, se deberán hacer sobre cartulina de 300 grs. para que sea flexible.

B) Ilustraciones
Acuarelas
Oleos

En estos casos se deberá entregar una fotografía del arte tomada en transparencia por un fotógrafo profesional para asegurar la fidelidad de los colores del original.

En ambos casos es esencial que se elaboren perfectamente en proporción al tamaño del timbre a realizar, o en su defecto que se marque el encuadre del área del original que se reproducirá.

- 0 Correcciones de color.- Cada transparencia deberá analizarse cuidadosamente a través de un visor profesional; se deberá indicar de antemano si desea hacer alguna corrección de color.

- 0 Limpieza, tono, nitidez, no rayones o no marcas.- Son características que deben observarse en las transparencias, de preferencia utilizando una lupa.

Si fueron respetadas se debe indicar para que se conserven en su reproducción; asimismo debe solicitarse su devolución en las mismas condiciones, al finalizar el trabajo.

Si existiera algún defecto, se debe anotar y consultar su posible arreglo o estar conscientes de que aparecerá en el producto final.

- 0 Encuadre.- Indicar en las transparencias el área que se deberá reproducir, utilizando un papel albanene sobre la transparencia o, mejor aún, marcándolo en una copia blanco y negro de la misma transparencia (Foto de Posición).

- 0 Proporción.- El tamaño del diseño y original mecánico deberá ser múltiplo exacto del tamaño de la estampilla a reproducir no siendo mayor a 10 veces su tamaño original.

En el caso de ilustraciones podrá ser a tamaño más grande, sin embargo se debe tomar en cuenta la calidad de los detalles para que no se pierdan al ser reducidos.

- 0 Registros.- Se deben marcar siempre los registros exactos de la estampilla postal corroborando que guardan una exacta proporción con la medida final que se va a reproducir

- 0 Margen.- Dentro de los registros generalmente se debe considerar un margen alrededor de la estampilla de 2.5 milímetros para centrar dentro de este margen los créditos del diseñador, pie de imprenta y año.

- 0 Rebase.- Si la estampilla postal en su diseño lleva plasta o ilustración rebasada, se debe considerar que el corte rebase 3 milímetros por lado los registros finales.

- 0 Guía de color.- Cuando se trate de original mecánico, se deberá poner una camisa de papel albanene sobre el original para definir en éste las áreas y los colores que se desean.

- 0 Pantones directos.- Indicar los números de pantone de acuerdo al color requerido. Es importante señalar si deben ser elaborados en color directo o mediante la formación de los cuatro colores básicos. Deberá indicarse también si las líneas que marcan las diferentes áreas de color, en el original mecánico, se imprimen o solo determinan el límite de color.

- 0 Tipografía.- Es importante releer los textos, atendiendo únicamente los siguientes aspectos de la tipografía:

- 0 Definición: los caracteres de los tipos deben encontrarse perfectamente definidos y limpios en su originalidad.

- 0 Negro: la tipografía no debe estar gris, con velo o manchada. Deberá estar nítida, limpia y negra para su perfecta reproducción.

- 0 No mordidos: verificar que la tipografía esté libre de piojos o letras mordidas.

- 0 Ortografía: verificar los textos, atendiendo solamente la ortografía de las palabras.

- 0 País emisor: Verificar que aparezca el nombre del país.

- 0 Valor facial: Verificar que aparezca el valor facial.

- 0 Año de impresión: Verificar que aparezca el año de impresión.

- 0 Nombre del diseñador: Verificar que aparezca el nombre del diseñador.

- 0 Motivo de la impresión: Verificar que aparezca el motivo de la impresión.

- 0 Impresor: Verificar que aparezca el nombre del impresor.

- 0 Copia a escala: Dar en calidad de dummy una reducción del original en blanco y negro al tamaño real del timbre para que se pueda verificar de antemano la legibilidad de textos e ilustraciones.

NOTA: El máximo de tintas a emplear son cinco tintas.